

Peraltes de Tajuña

Índice

Desarrollo histórico	Pág. 411
Caracteres generales	Pág. 411
De los orígenes a la Edad Media	Pág. 412
Siglos XVI, XVII y XVIII	Pág. 415
Siglos XIX y XX	Pág. 418
Notas	Pág. 431
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	Pág. 435
Bibliografía	Pág. 468

PERALES DE TAJUÑA

Superficie

48,85 Km²

Altitud

595 m

Distancia del municipio a Madrid

39 Km

Evolución de la población

1847-	1.324 habitantes
1900-	1.687 "
1930-	2.116 "
1940-	1.996 "
1950-	1.997 "
1960-	1.959 "
1975-	1.885 "
1986-	1.881 "
1996-	1.991 "

Cursos fluviales

Río Tajuña

Arroyos: de la Vega, de la Veguilla.

Carreteras

A-3 (De Madrid a Valencia)

N-III (De Madrid a Valencia)

M-204 (De la A-3 a la M-300 por Villar del Olmo)

M-220 (De la A-3 a la M-300 por Campo Real y Torres de la Alameda)

M-222 (De Villarejo de Salván al límite de provincia por Valdaracete)

M-317 (De la A-3 a Valdelaguna)

M-506 (De Móstoles a la A-3 por San Martín de la Vega).

Cañadas

Cordel de las Merinas o de la Galiana

Veredas: de Juarreros a la vega del Congosto, de la Mesa, al abrevadero de Valdemadera, al abrevadero de Valdealcones, desde la ermita de San Sebastián a la ctra. de Tielmes, al aguadero de Junqueruelo, al abrevadero y descansadero del Prado de Arriba, desde la Dehesa al abrevadero de Valdealcones

Colada de Puente Viejo.

Entidades de población

Núcleo de Perales de Tajuña.

Urbanizaciones

Prado de Arriba y Valdeperales.

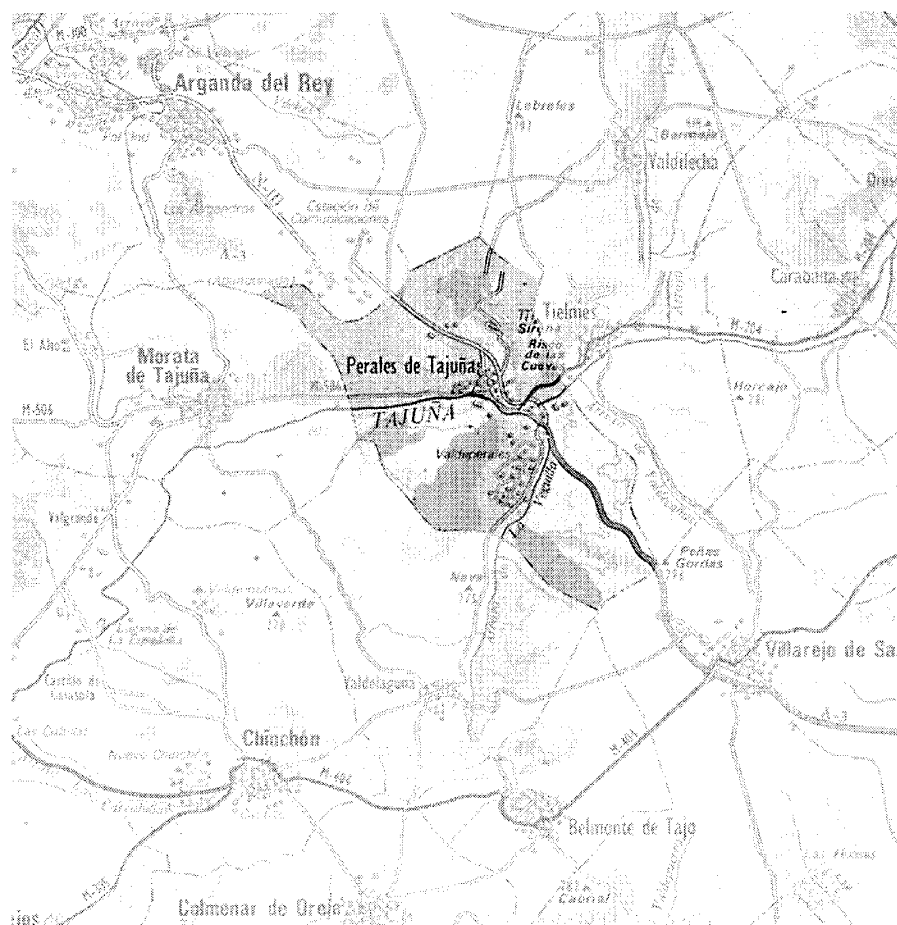




Foto aérea: Peralas de Tajuña, 1999

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Perales de Tajuña se localiza en la zona sudeste de la Comunidad de Madrid, en el valle del río Tajuña, y linda al norte con los términos de Arganda, Campo Real y Valdilecha, al este con Tielmes, al sur con Villarejo de Salvanés y al oeste con Valdelaguna y Morata de Tajuña. Tiene una forma sensiblemente trapezoidal y alargada, con el lado mayor en dirección NO-SE y distancias de 10 km, en este sentido, y 5 en el transversal.

Comprende una superficie de 48,85 km² y su posición geográfica es 40° 14' 14" latitud Norte y 0° 20' 06" de longitud este.

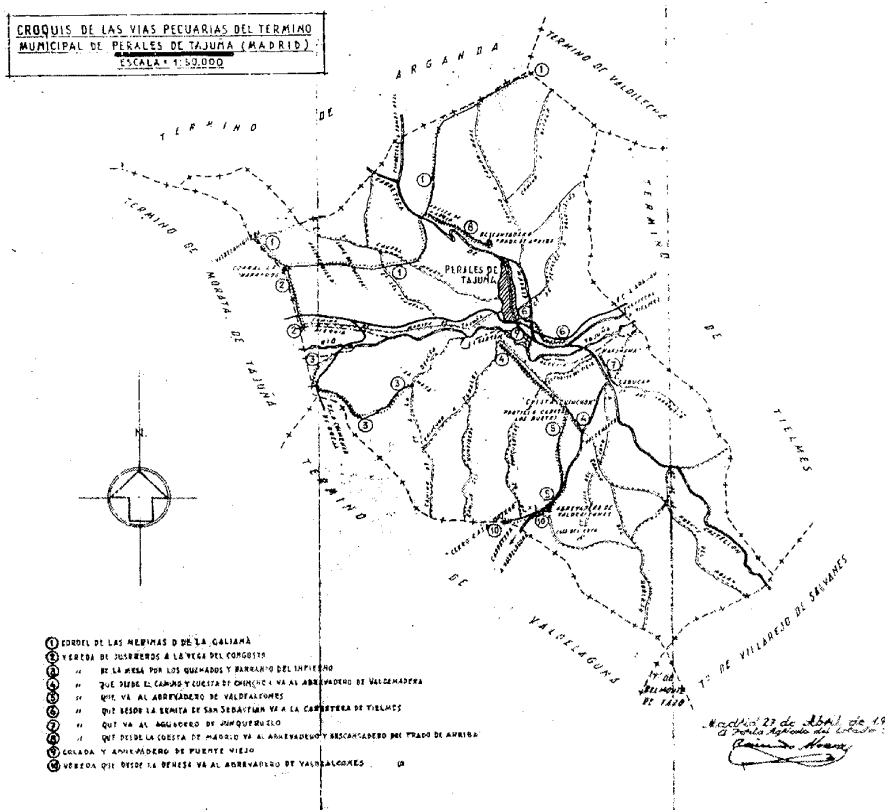
Posee una topografía ondulada formada por mesetas, como la de Perales (744 m) y el Artesón (745 m), frente al curso del río Tajuña, con un fuerte escarpe en el Risco de las Cuevas. Las altitudes en el término oscilan desde el punto más elevado de Peñas Gordas, al sudeste, con 794 m, y la vega del río en su punto occidental, con 559. Otros hitos importantes son los cerros de Valdemiel (761 m), Quemada (755 m) y Peralejo (756 m).

Geológicamente encontramos materiales básicos, como calizas y margas yesíferas, con terrenos de aluvión en el valle.

El río Tajuña, en su transcurrir de este a oeste, divide el término en dos partes de características similares, con una vegetación compuesta de bosque de encinas y matorral procedente de encinares, quejigares y cascajares en degradación. En el valle, además de la vegetación propia de ribera, se advierten choperas sin formar bosque galería.

Los arroyos de la Vega (o de la Vega del Lugar) y la Veguilla cruzan en dirección nort-sur, el primero, y la opuesta el segundo, hacia el Tajuña, encontrándose en una zona central de la vega, más amplia, donde se sitúa en un altozano el núcleo urbano primitivo de Perales de Tajuña, en laderas sur y este, mientras que su crecimiento moderno se ha realizado paralelo a la carretera Nacional III y la local a Morata de Tajuña, hacia el oeste. Tiene dos vegas, la del río Tajuña y la del arroyo de la Vega, que fueron ordenadas por el hombre desde la época de la dominación musulmana, cuando se organizaron los sistemas de riego en caceras (todavía existentes, como la de Valdeosa); esta organización territorial permitió el desarrollo de una rica agricultura de regadío y una colonización intensiva de la zona.

Destaca el término de Perales por la importancia de la red de vías pecuarias, entre las que



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal, 1962.

se encuentra el cordel de las Merinas o de la Galiana, que cruza el término por el norte; la vereda de Juarreros a la vega del Congosto, en el límite con Morata de Tajuña; la vereda de la Mesa por los Quemados y Barranco del Infierno, en la parte occidental; la vereda que desde el camino y la cuesta de Chinchón va al abrevadero de Valdemadera, y la vereda que desde la ermita de San Sebastián se dirige a la carretera de Tielmes, ambas en la zona central del término; al sur, las veredas hacia el abrevadero de Valdealcones; aquella que lleva al aguadero de Junqueruelo, en la parte oriental cerca del término de Tielmes; la que va desde la cuesta de Madrid al abrevadero y descansadero del Prado de Arriba, cerca de la ermita de San Isidro; aquella que desde la Dehesa se encamina al abrevadero de Valdealcones, en la parte sur del término, cerca de Valdelaguna, y, por último, la colada y abrevadero de Puente Viejo, cerca de la actual fábrica de papel¹.

Tradicionalmente se considera la calle Imperial, importante eje del núcleo primitivo de Perales, como vía pecuaria perteneciente a la cañada que unía Sigüenza con Toledo (Ramal de la Cañada Real Soriana que pasa por Fuentidueña de Tajo y Madridejos).

La vía principal que cruza el término de noroeste a sudeste es la Nacional III de Madrid a Valencia, que se desdobló recientemente en una autovía con la denominación A-3. Además, dentro de la red principal de la Comunidad de Madrid, llega hasta la A-3 en Perales la M-506, proveniente de Móstoles y discurriendo paralelamente al río Tajuña; la M-204, clasificada como red secundaria, nace en la A-3 y termina en Villar del Olmo. Ya dentro de la red local se encuentran la carretera M-220, de la A-3 a la M-300 por Campo Real y Torres de la Alameda; la M-222, de Villarejo de Salvanés al límite de provincia por Valdaracete; y, por último, la M-317 de la A-3 a Valdelaguna.

Desarrollo histórico

El nombre de *Perales* proviene del importante cultivo de frutales de la vega, y *Tajuña* en referencia al río que baña la localidad por su lado sur.

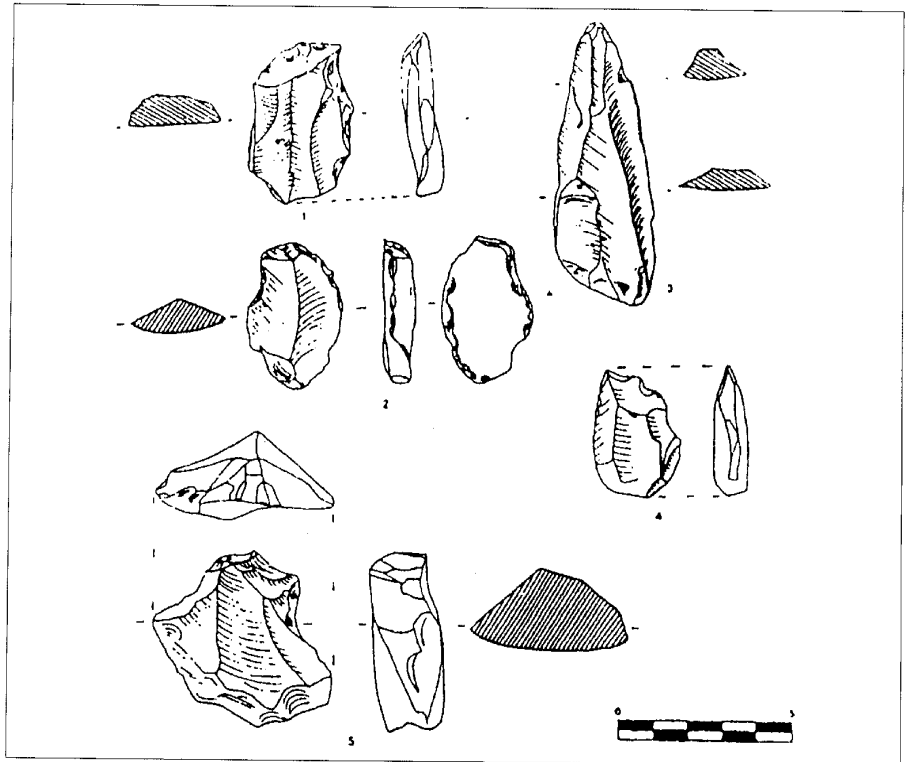
De los orígenes a la edad media

Como prueban los numerosos restos arqueológicos hallados en la zona, la vega del río Tajuña ha estado poblada desde tiempos prehistóricos y ha existido una continuidad de poblamiento ininterrumpida hasta nuestros días. Entre los yacimientos destaca, sin lugar a dudas, el denominado Risco de las Cuevas, conjunto de habitaciones troglodíticas situado en la margen izquierda del Tajuña dos kilómetros aguas arriba del núcleo de Perales. Su origen proviene, probablemente, de época neolítica, y fue utilizado hasta la Edad Media².

En las numerosas prospecciones realizadas en el término³ se han podido catalogar, generalmente en dicha margen izquierda del río, restos líticos del Paleolítico; cerámica, crisoles, partes de flechas metálicas y restos de cobre de la Edad de los Metales; restos carpetanos de la Edad del Hierro con indicios de hábitat y necrópolis; fondos de cabaña desde el Campaniforme hasta época celtibérica y romana, y material de la cultura de las Cogotas I⁴, entre otros elementos.

Los cursos fluviales han constituido importantes vías de comunicación y, por tanto, agentes de intercambio entre distintas culturas y concentradores de los recursos básicos de subsistencia en la época: en el caso de la zona de Perales de Tajuña⁵ se reúnen un fácil abastecimiento de agua por el río y manantiales, posibilidad de una rica agricultura que combinaba el regadío y el secano del páramo, cobijo en las cuevas, protección en los riscos, uso de la fuerza motriz del agua, microclima propicio, etc.

Constituyó este río en época romana una vía de penetración a la zona del Tajo medio, principalmente a Toledo, desde la Celtiberia⁶. Se han encontrado numerosos restos que muestran un poblamiento en la época bajo imperial estructurado a partir de una red dispersa de aldeas y pequeños conjuntos agrícolas cercanos a las calzadas romanas, que en esta zona conformaban una densa malla: del itinerario Antonino, las vías 24 y 25, la "vía del esparto" que desde Cartagena, pasando por Tarancón y Arganda llegaba a Madrid tras cruzar cerca de Tielmes el río Tajuña (tradicionalmente se ha atribuido al puente de piedra existente sobre el Tajuña cerca de la papelera de Perales un origen romano) y otras vías secundarias que unían Talavera y Toledo con Alcalá por la margen derecha del Tajuña en dirección Arganda y Morata después de cruzar el río Jarama⁷.



Materiales del Paleolítico superior localizados en Perales. *Complutum*.

Los visigodos ocuparon la zona preferentemente desde mediados del siglo V d. C. aprovechando las favorables características geofísicas, el hábitat en cueva y la infraestructura creada por los romanos, que permitía una facilidad de comunicación entre dos de las sedes episcopales principales de la época, "Complutum" y "Toletum". La evidencia del poblamiento se halla en los descubrimientos en el término de Perales de un pequeño asentamiento rural cerca del Risco de las Cuevas, en la margen derecha del Tajuña a dos kilómetros de la villa, con restos de material cerámico fechable entre los siglos IV y VII d. C., así como varios enterramientos de posible atribución visigoda en el lugar llamado Fuente del Arca, a 500 m del núcleo urbano en la margen izquierda del río.

El poblamiento estuvo afianzado desde el primer momento de la conquista musulmana tanto en la vega (explotada por campesinos que establecieron una importante red de riego, origen de la actual, con sus acequias y caces)⁸ como en las cuevas (en el Risco de las Cuevas se han encontrado numerosos fragmentos de cerámica pertene-

cientes a esta cultura), así atestado por los abundantes topónimos y restos arqueológicos. La estructura de asentamientos, en cambio, se modificó, debido al establecimiento inicial de grupos bereberes y a diversas incidencias internas, como contiendas, bandolerismo, hambrunas, etc., lo que produjo la aparición de nuevos núcleos y despoblados, con las consiguientes migraciones y cambios en la estructura del territorio.

Desde los primeros momentos de la Reconquista, traspasado el Sistema Central y con la retirada de los musulmanes hacia el sur, se organiza la llamada "Marca Media", por la cual se establecía un sistema defensivo a partir de baluartes estratégicos y control de las vías de acceso, generalmente en los valles, como el del Tajuña, que constituyó desde el primer momento una vía alternativa al corredor del Henares. La vía romana que pasaba cerca de Arganda y cruzaba el Tajuña por Perales se mantuvo en uso, probablemente, durante la dominación musulmana. Por lo tanto, se favorece el poblamiento de la zona fronteriza para mantener las defensas y la red viaria, dentro de un férreo control terri-

torial: para ello se generan pequeños núcleos de población de vocación agrícola, a partir del segundo cuarto del siglo IX, apoyando las vías que comunicaban la capital, Córdoba, con Toledo y Zaragoza. Destacan entre ellos, en el término municipal de Perales de Tajuña, el Risco de las Cuevas y Cornalگو (no aparece citado en fuentes escritas), junto a la margen derecha del arroyo de la Veguilla, cerca de su desembocadura en el Tajuña, a unos 2 km al sudeste del casco urbano, donde se han hallado restos cerámicos de época islámica, medieval cristiana y moderna.

El primer documento donde aparece nombrado Perales es una donación que realiza el rey Alfonso VI en el año 1099 al arzobispo de Toledo de la zona denominada "Rinconada de Perales", que incluía Alboer (Villamanrique de Tajo), Salvanés (Villarejo) y Valdepuerto (lugar perteneciente a Villarejo), es decir, un territorio situado entre el Tajo y la orilla izquierda del Tajuña que comprende parte del término actual de Perales. Con esta cesión el rey pretende desarrollar el poblamiento de las zonas reconquistadas que él no puede afrontar apoyado en diferentes instituciones (especialmente la catedral de Toledo), como pago a la ayuda material realizada en la Reconquista y a cambio del señorío de esas tierras, mediante un proceso muy complejo sin reglamentar en el cual se producen numerosas disputas entre los distintos poderes enfrentados que participaron en el mismo: la mencionada catedral, la orden militar de Santiago y la Ciudad de Segovia.

Posteriormente pasa esta zona, incluida toda la tierra de Alcalá, a manos de los almorávides a primeros del siglo XII (conquistados Uclés, Ocaña y Huete en 1108). Es recuperada de nuevo definitivamente para los cristianos por Alfonso I el Batallador y el arzobispo de Toledo, D. Bernardo, en el primer cuarto del siglo XII⁹, recibiendo de nuevo la catedral toledana la donación de la Ciudad de Alcalá con todas sus tierras, entre las que se encuentra Perales, documento confirmado posteriormente por los sucesivos monarcas, como Alfonso VIII en 1176 al arzobispo D. Raimundo, donde se especifica el "mercado y paso de Perales", ratificado, de nuevo, en 1184. Para facilitar la repoblación y defensa de las tierras conquistadas, D. Raimundo otorga un fuero en 1135 a la ciudad de Alcalá y su tierra, llamado Fuero Viejo; con la donación real y el Fuero se establecía la Comunidad de Villa y Tierra de Alcalá de Henares vinculada al señorío del arzobispo de Toledo¹⁰. Esta zona es donada a la Ciudad y Tierra de Segovia en 1139 al ser abandonada por el arzobispo de Toledo ante el fracaso de la repoblación y dada su conflictividad militar. Alfonso VIII confirma esta cesión—donde se incluía Perales, entre otras— en 1190, pero en el 1214

vuelve a pasar a manos del arzobispo de Toledo¹¹.

La definitiva conquista cristiana de la zona a principios del XII y el traslado de la frontera musulmana al sur del Tajo obligan a reestructurar la ordenación estratégica del territorio mediante la redistribución de los elementos defensivos, que provoca la desaparición de poblados de exclusiva función militar, aunque el entramado de poblaciones de la época musulmana no varía básicamente: estructura densa de pequeños asentamientos situados a distancias no mayores de 3 km con polos de atracción comercial separados 25-30 km, que serían en este territorio Alcalá de Henares, Chinchón, Arganda y Villarejo de Salvanés. En cambio, se reorganiza el sistema viario desde los ejes de dirección norte-sur, en perjuicio de la tradicional ruta Toledo-Alcalá-Zaragoza, apoyada por la trashumanza, debido a la inercia de la conquista y el interés de los grandes concejos.

Perales se encuentra localizado en un cruce importante de caminos: la antigua vía de penetración a lo largo del valle del Tajuña, la vía pecuaria que enlaza Sigüenza con Toledo (ramal de la Cañada Real Soriana que pasa por Fuentidueña de Tajo y Madrudejos) y la vía de enlace, muy importante a partir del siglo XVI, entre la zona de Madrid y la costa levantina, en un punto medio entre Arganda y Villarejo de Salvanés.

La primitiva tendencia de Perales, ya citado en el siglo XI, se ve reflejada en el hecho de tener, en 1176, mercado y en 1194 dos molinos en el término (en 1161, además, se citan documentalmente unas salinas, establecimientos de gran importancia económica en la época)¹². Seguramente, dado su interés estratégico y económico, el arzobispo de Toledo decide construir una pequeña fortificación en un altozano que facilite la vigilancia del valle, genere la atracción de pobladores y permita el desarrollo de un núcleo urbano de apoyo. Este núcleo constituye el germen del actual, pues ambos coinciden con la localización del castillo. Los campesinos se situarían en la ladera hacia la vega (sin ocupar ésta y su sistema ordenado de caminos, caces y puentes que favorecían la productividad), generando un pequeño entramado radial con centro en el espacio previo a la actual iglesia, formado por calles a partir del trazado de la vía pecuaria que enlazaba Sigüenza con Toledo a través de la calle Imperial, que serían las actuales Amargura, Enmedio y Alamillo, abandonando las viviendas dispersas de tradición árabe construidas en la zona de la vega¹³ al buscar la protección de la fortificación. Por lo tanto, el trazado original se centraría en dicha vía Imperial que llevaba a la fortaleza (según es tradición, la zona de confluencia de esta calle con la Cuesta de Moyano

constituiría la parte más antigua de la población) y sus conexiones con la vega mediante la calle Amargura y la calle de Enmedio. La concentración en la actual Iglesia parroquial de las tres vías principales del casco urbano primitivo, Imperial, Enmedio y Amargura y la salida hacia Morata, por la actual calle de las Vistillas, parece indicar que esta zona pudo bien ser una pequeña plaza de armas de acceso al castillo, pues en este lugar comienza el altozano donde se localiza.

Por lo tanto, el núcleo de Perales de Tajuña se encuentra situado en una pequeña estribación de la meseta formada por los valles del Tajuña y del arroyo de la Vega avanzando hacia su confluencia, con dos laderas dirigidas a dichos cursos de agua: una hacia oriente, que alberga el desarrollo urbano posterior, y otra cóncava, hacia el sudoeste. La calle Imperial constituye la divisoria de aguas de ambas laderas en cuyo extremo se erigiría el castillo; en el punto de unión de ambos elementos, calle y fortificación, se levantaría la Iglesia parroquial y surgirían las vías que conectarán este punto focal con la vega: Enmedio y Amargura, con el arroyo de la Vega, y Vistillas y del Sol, con el del Tajuña. Su situación a media ladera en una vega y su disposición alargada aprovecha las posibilidades de las agriculturas de secano y de regadío, así como evita las humedades del fondo del valle y permite la fácil ventilación de la población.

Aunque no restan edificaciones medievales de carácter residencial (en la calle de Enmedio, 82 c/v Imperial existe una vivienda en esquina de carácter rural con dos plantas más sobrado en cuyo dintel de piedra se muestra la fecha de 1445¹⁴, pero desconocemos si está reaprovechado y si la vivienda es la original), en la actualidad se conserva el trazado de las calles originales y, sin duda, muchas características de su parcelación: vías estrechas sin alineaciones uniformes, generalmente siguiendo las líneas de nivel y formando manzanas alargadas irregulares—muchas veces con callejones ciegos de acceso a viviendas o corrales interiores—; parcelas estrechas y profundas abiertas, en algunos casos, a dos calles, en las cuales se construían viviendas de una o dos plantas, aprovechando la diferencia de cota entre ambas vías para situar en la más alta el albergue para ganado y pequeño corral o patio, si hubiese terreno (la calle del Castillo alberga las traseras de los corrales y cuerdas de las viviendas de la calle Amargura); la habitual operación de doblar los muros medianeros para evitar la propagación de incendios y la fácil evacuación de aguas en asentamientos en ladera se sigue manteniendo hoy en el casco urbano.

Se desconoce la fecha de la erección de la fortaleza de Perales, aunque su tipología constructiva—mampostería concertada con piedras



Ruinas de torreón del castillo, calle Castillo, 40.

apoyadas de canto— y una moneda encontrada en el siglo XVIII acuñada por Alfonso I el Batallador parecen indicar el siglo XII como fecha probable de su edificación¹⁵. Constituye una pequeña fortificación situada al sur de un altozano dominando el valle del Tajuña, con cuatro torres en esquina y muros que las unían formando una planta cuadrangular, incluso con una posible torre del homenaje. En 1694, Francisco Ventura de Callejo y Urbina se refiere a la existencia de un oratorio en el castillo dedicado a Nuestra Señora del Castillo¹⁶. No existen referencias documentales ni arqueológicas, pero la topografía, el trazado urbano y la localización de la iglesia con la advocación de Santa María del Castillo parecen indicar la construcción de una cerca que recogía intramuros parte de la primitiva población, que no superaría la media hectárea de superficie, incluido el castillo y la posible iglesia. Sólo restan de la fortaleza en la actualidad un cubo circular con interior abovedado y fragmentos de uno de sus muros.

La necesidad de organizar una línea defensiva importante en la zona del Tajo se evidencia por los ataques musulmanes de 1195, que arrasan las vegas del Jarama, Henares y Tajuña. Se mantuvo una población a este efecto en el valle del Tajuña, compuesta por segovianos, aragoneses, navarros y francos, apoyada en la riqueza

económica de la vega, la infraestructura de riego preexistente, la posibilidad de diversificar la producción agrícola con el secano y la ganadería, y por constituir un importante paso de cañadas.

El núcleo de Perales era el asentamiento más importante del actual término municipal, pero la documentación y las prospecciones arqueológicas registran desde el segundo cuarto del siglo XII una serie de pequeñas aldeas de carácter agrícola que ya habían desaparecido en el XVI, como Cotorrillos, a 4 km del casco urbano hacia el noroeste, con restos de cerámica medieval; Vega del Lugar, a la altura del kilómetro 37 de la carretera Nacional III, aproximadamente a 2 km al norte de Perales, cerca de la ermita de San Isidro, asimismo con hallazgos de cerámica medieval; Peña de la Sarna, al oeste del arroyo de la Vega, cerca de su confluencia con el Tajuña; y Cornalgo, ya citada anteriormente.

Debido a la expansión ganadera de la ciudad de Segovia, que requería terrenos para pastos, el rey hace donación en el siglo XII, como ya se ha visto, de algunas tierras de la Ciudad de Alcalá, precisamente veinte¹⁷ aldeas localizadas entre los ríos Henares y Tajuña —incluida Perales— a dicha ciudad de la transierra. Por las presiones del arzobispo de Toledo, que a cambio había recibido la villa y términos de Talamanca, se le restituye en 1214 el mencionado territorio¹⁸,

donde se nombran la cañada y mercado de Perales (este último fue prohibido en favor de Alcalá de Henares en 1305 por Fernando IV, pues coincidían en fechas)¹⁹. En 1223 el arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada otorga el Fuero Nuevo de Alcalá —extensión de los Fueros Viejos del año 1135— a sus aldeas (con Perales entre ellas), siendo modificado posteriormente por el Cardenal Cisneros.

El crecimiento económico y demográfico en la zona del Tajuña produjo graves enfrentamientos entre los territorios del arzobispo de Toledo, Perales incluido, y aquellos pertenecientes a la Orden de Santiago, situadas hacia el este; estos conflictos de pastos y leña, en realidad pulso de poder entre la Mitra toledana y la orden militar, son pacificados por la llamada Concordia del Tajuña, de 1277²⁰. Asimismo, Perales pleitea con Morata —pertenecía al arcipretazgo de Alcalá, no a la tierra— por temas de amojonamiento, con sentencia favorable al primero en 1500; Morata recurre sin éxito, por lo que los vecinos deshacen dichos mojones. Problemas similares se dirimen contra el señorío de los marqueses de Moya, específicamente con Ciempozuelos en 1491 y Chinchón, solucionados en diversas sentencias entre 1511 y 1516, fechas en que se realiza el apeo entre Alcalá y su alfoz y las villas de Chinchón y Valdelaguna²¹.

Como ya hemos señalado, Perales pertenecía desde el siglo XII al alfoz alcalaino —renovado en el XIII y confirmados sucesivamente hasta 1407 con el Fuero de don Pedro de Luna—, en el cual la organización de la tierra se establecía en cuartos, perteneciendo Perales al Cuarto del Campo. En los documentos del Repartimiento de lanceros y ballesteros en la villa y tierra de Alcalá de Henares en el período 1461-1464²² Perales contaba con un solo hombre en la primera fecha (frente a 6 en Alcalá, 3 en Arganda y 50 en todo el alfoz) y con dos en 1464 (8 en Alcalá, tres en Arganda y 60 en el conjunto de la tierra), datos que nos reflejan la relativa trascendencia de la aldea en estas fechas. Esta situación administrativa por la cual toda la zona formaba parte del señorío eclesiástico de la catedral de Toledo dentro del alfoz de las veinticinco villas de Alcalá de Henares termina en el siglo XVI, aunque ya en el XV el arzobispo Sancho de Rojas dispuso que Perales y el resto del territorio no tuvieran que contribuir al sostenimiento del castillo de Alcalá la Vieja, aunque se mantuvieron los aportes para mantener las murallas, torres y puertas de la villa²³.

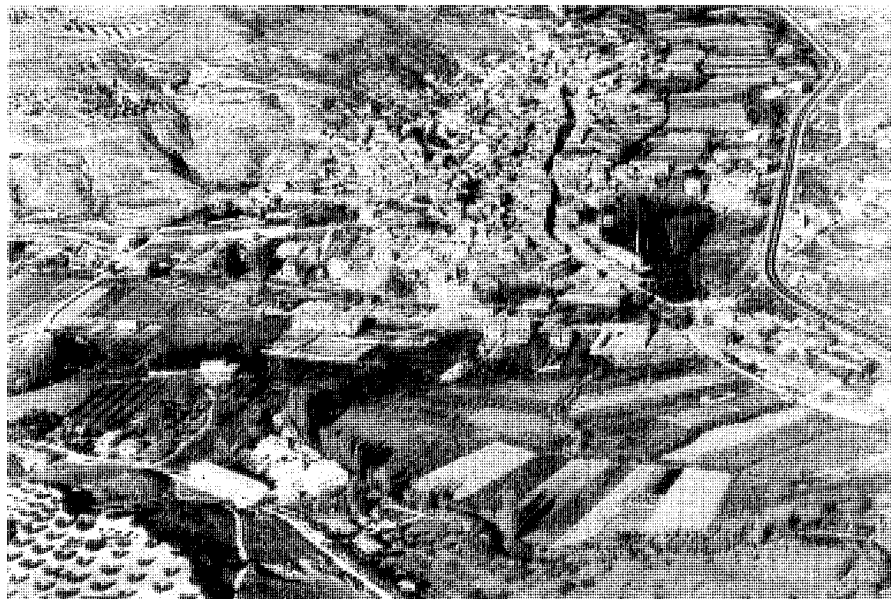
En el año 1459 se funda por Mayor Mejía, mujer de un vecino de Chinchón, un hospital que perduró hasta el siglo XIX, absorbido por la Beneficencia Local. La casa donada se separa de las vías públicas mediante una tapia, se dota con dos camas para los enfermos pobres y, para su soporte, tierras, alamedas y viñas²⁴.

Durante el reinado de Enrique IV (1454-1474) se realizaron una serie de incursiones que arrasaron el valle del Tajuña, por ser territorio del arzobispo de Toledo, enemigo del rey. El castillo de Perales fue ocupado en 1470-71 por Vasco de Contreras, capitán segoviano protegido del monarca, en razón de sus discordias con la futura Isabel la Católica –apoyada en ese momento por el arzobispo de Toledo Alonso Carrillo, propietario de dicha fortaleza–²⁵; éste, modelo de prelado guerrero, auxilió al alcaide, por lo cual tuvo que intervenir el mismo monarca. Años después, en 1480, el cardenal Cisneros, por orden de los Reyes Católicos, manda dismantelar la fortaleza por el respaldo del arzobispo a Juana la Beltraneja²⁶.

La vega del Tajuña sufrió, como otros puntos de Castilla, un declive demográfico durante el reinado de los Reyes Católicos, producido por la expulsión de los judíos y la emigración hacia núcleos urbanos recién reconquistados, al sur de la Península.

Siglos XVI, XVII Y XVIII

El Concejo de Perales solicita a Felipe II en 1574 el privilegio de villa para así conseguir la autonomía administrativa y judicial respecto a la tierra de Alcalá y el arzobispado de Toledo. El rey, interesado en la venta de villas a particulares para afrontar los inmensos gastos administrativos de la corte y sus territorios, mandó hacer averiguaciones de su población y rentas para evaluar la venta e indemnización a pagar al arzobispado de Toledo, con los siguientes resultados: 199 vecinos (no se incluían los moriscos), jurisdicción dependiente de Morata y en segunda instancia de Alcalá, el castillo, censos, impuestos y derechos de portazgo pertenecían al arzobispo de Toledo. Estos datos alientan a Felipe II a indemnizar al arzobispo y desmembrarla de Alcalá (las aldeas de la tierra de Alcalá se regían por unas Ordenanzas del Común de Alcalá aprobadas en 1559, en sustitución del Fuero Nuevo) para convertirla en villa de realengo, aunque continuaría vinculada religiosamente a la catedral de Toledo. Se le entrega la fortaleza, que contaba con aposentos y patio de armas, y reunió en la plaza a todo el Concejo y vecinos con su representante, que tomó las llaves de la cárcel pública y mandó levantar en la plaza una picota para aplicar la justicia, visitó la taberna y tres mesones, todos ellos en la misma plaza, así como mandó borrar los escudos de armas de los gobernadores del arzobispo pintados en la fachada de las Casas Consistoriales y sustituirlos por las armas reales²⁷. Los vecinos de Perales abonaron a la Hacienda Real 3.365.150 mrs. en 1575, entregando Felipe II la jurisdicción a su Concejo, a excepción de la



Vista aérea, h. 1970. *Paisajes Españoles*.

fortaleza, y es traspasada la villa a sus vecinos, recorridos los mojones del término municipal y firmado el Real Privilegio de Villazgo ya en 1576.

Asimismo, la obtención del título de villa por parte de Arganda en 1581 obliga al deslinde y amojonamiento entre los dos términos. Se organiza un corregimiento formado por las ya villas de Perales, Morata y Belinchón. Las antiguas aldeas pertenecientes a Alcalá conforman al alcanzar el título de villa la Mancomunidad de las Veinticinco Villas de Alcalá, cuyo fin era reducir las cargas feudales que aún subsistían, en especial las referidas a la reparación de muros del Castillo de Alcalá, el empedrado de caminos, la reparación de puentes, etc., según concordia de 1599.

Las primeras noticias de la población de Perales de Tajuña las obtenemos en el siglo XVI²⁸, centuria en la que encontramos varios censos, siendo el primero el de 1530, con 90 vecinos –aproximadamente 315 habitantes–, con la cifra más alta en 1588 con 218 vecinos y unos 765 almas, que disminuye a finales de siglo, en 1595 a 134 y unos 605, respectivamente, aunque en el recuento denominado “Los Millones”, sólo cuatro años antes, aparecen censados 215 vecinos –209 pecheros, 4 hidalgos y 2 clérigos–. Estos datos muestran un grado de desarrollo importante del asentamiento.

La pujante expansión económica castellana de fines del siglo XVI y la obtención del villazgo

son las causas del crecimiento demográfico experimentado en la nueva villa: 333 nacimientos entre 1587 y 1599 (una media de casi 26 nacidos al año)²⁹.

El fuerte incremento de la ganadería en esta zona se debe a la persistencia de los beneficios relativos a pastos del alfoz de Alcalá de Henares, junto a la extensa red pecuaria del término por ser lugar de paso de la Cabaña Real; este hecho proporciona, unido a la producción hortícola y agrícola de secano y a las funciones inherentes de una vía de comunicación de gran significación (hospedaje de viajeros, refresco de caballerías, comercio, transporte de mercancías, etc.), los factores principales de la extensión económica y demográfica de Perales de Tajuña.

El desarrollo urbano de Perales en el siglo XVI propiciado por este florecimiento, frente al crecimiento medieval que tenía como foco de expansión la fortaleza, relega dicha edificación a un segundo plano ante la pérdida de su función militar durante el siglo XVI (aunque hacia el año 1518 el conde de Palma realiza un informe sobre todas las fortalezas del arzobispado de Toledo para Carlos I, donde describe la de Perales como “fortaleza mediana” con un lienzo del adarve derruido, que no permite andar por él³⁰, manteniéndose el alcaide, pero sin guarnición). Los nuevos centros de atracción son la iglesia y, sobre todo, la extensión oriental hacia el arroyo de la Vega, cuyo límite urbano serían las calles Mayor

Desarrollo histórico

Baja y Alta con los recién creados espacios públicos (actuales plazas de la Constitución y del Juego de Pelota), zona muy colonizada y ordenada desde la dominación árabe, y la ampliación septentrional, siguiendo la calle de Enmedio y del Alamillo. Ambos espacios se generan al constituir, el primero, el lugar de unión entre la vía principal de Perales con uno de los caminos hacia Alcalá de Henares, el de Valdilecha, que vadeaba el arroyo de la Vega en ese punto; esta encrucijada de caminos organiza un pequeño entramado urbano de carácter rural acompañado de huertas que posteriormente generará la plaza del Matadero y las calles Barrio Nuevo y de las Huertas; el segundo espacio, la plaza del Juego de la Pelota, surge alrededor de una fuente que se supone la más antigua de Perales, así como el punto de contacto más cercano de la huerta con el casco original, condicionantes que facilitaron el establecimiento en dicho espacio de un lugar de mercado.

El crecimiento del casco de Perales se ve condicionado por dos elementos geográficos definitorios de su morfología: el cerro en cuya ladera se desarrolla y el arroyo de la Vega, cuyas ricas tierras se quieren preservar: entre ambos límites se produce un gradiente de calidad de la vivienda residencial, que varía entre la más humilde, en la zona más alta y alejada de la vega, compuesta principalmente por cuevas diseminadas, y, cerca de las huertas, las grandes casas de labor con corrales y construcciones agropecuarias anejas.

El documento de toma de posesión del villazgo de Perales de Tajuña ofrece una serie de datos interesantes sobre su núcleo urbano que debemos tener en cuenta, aunque este tipo de información solía ser muy generalista y repetitiva para las diferentes villas. La ceremonia se realiza en la plaza pública donde se encuentran las Casas Consistoriales, los mesones y la taberna pública, y sin duda este espacio es la actual plaza de la Constitución, que serviría de límite del trazado urbano medieval, el cual se desplegaba por la ladera hacia el este, en dirección a la vega, compuesto de las viviendas de los agricultores. La consecución de terreno horizontal, la mayor superficie aprovechable y la conexión con la importante vía norte-sur produce un cambio de parcelación evidente, más esponjosa y abierta, que parte de la creación de grandes casas de carácter agropecuario, de mayor parcela, con corrales y diferentes edificaciones auxiliares, frente a la tipología medieval de parcela estrecha y alargada y espacios colmatados.

La significación de dicha vía, la calle Mayor, se enfatiza con la creación de la plaza pública, complemento de la de la iglesia, que en principio no sería más que un simple ensanchamiento

del camino en el cruce con la vía hacia Valdilecha y lugar de vado del arroyo de la Vega, marcado por la construcción de las Casas Consistoriales³¹ en el lateral de la vega, superando la propia calle, parcela donde en 1773 se construyeron, suponemos que sobre las antiguas ya citadas en 1751, nuevas Casas de Ayuntamiento; en dicha plaza se concentraban los tres mesones y tenía una clara función representativa y de reunión. La dualidad de dos espacios públicos, plaza pública y plaza de la iglesia, conectados por un eje secundario perpendicular, más o menos, al eje principal que cruza el primer espacio público es una constante en el urbanismo de la zona, y se puede apreciar en prácticamente todos los pueblos del valle del Tajuña³².

Esta frontera de la calle Mayor va cobrando importancia a partir del siglo XVI, pero no es superada por la edificación en su totalidad hasta muy entrado el siglo XX, por lo que más que una calle debía constituir un amplio terreno multifuncional, que serviría a la vez como nexo entre las huertas y al trazado urbano en cota superior, además de formar parte del Camino Real a Castellón —alternativa más cómoda que la que discurría por las calles Imperial y Amargura— y constituir parada obligada de viajeros y mercancías hacia la nueva capital del Imperio Español, Madrid, así como espacio público principal de la villa (la cual no contenía en el casco primitivo ninguna plaza importante, a excepción del atrio de la iglesia). La conexión entre estos dos focos principales de Perales, uno lineal y cada vez más pujante, en la calle Mayor, y otro puntual, en la Iglesia parroquial, a diferente cota de nivel, genera y jerarquiza todo el entramado urbano: las calles de Enmedio y Amargura, de pendientes tendidas y de fácil acceso, constituyen las dos vías principales al unir estos dos elementos de atracción, en sustitución a las calles Imperial y del Alamillo, que servían de conexión primitiva con el camino de Arganda y Alcalá.

La existencia de un mercado desde el siglo XII en Perales, la necesidad de comerciar los productos de la vega y el hecho de constituir un importante lugar de paso originaron el establecimiento de un ámbito abierto para albergar estas funciones; dado que el mercado desapareció a primeros del siglo XIV (hecho que no propició la creación de una plaza porticada) se mantuvo una venta local situada, como se hacía tradicionalmente por falta de espacio y para evitar portazgos, en las afueras del pueblo, aprovechando una fuente (siempre necesaria para limpieza de productos y abrevadero de caballerías)³³, que debió existir desde antiguo en la actual plaza del Juego de Pelota. Este espacio urbano, prácticamente conformado en el siglo XX, no es más que un mero ensanchamiento de

la calle Mayor hacia la vega, a la que se abría hasta poco después de la Guerra Civil. Su localización es estratégica como punto de unión entre la plaza anterior a la Iglesia y la pública a través de la calle Empedrada (la única pavimentada del núcleo primitivo, hecho que muestra su importancia) y un trozo de la calle Mayor.

Este crecimiento de población generalizado del siglo XVI se frena en el XVII debido a un conjunto de factores, entre los que destacan las pestes, hambrunas y el desequilibrio económico. La natalidad media fue de 22,5 nacimientos por año, menor que la de finales del XVI, con mínimos en los últimos años de siglo, y las fuertes mortandades se produjeron sucesivamente cada 15 años aproximadamente, debido a epidemias, sequías, etc. El saldo final del siglo XVII es positivo en 393 personas³⁴, cantidad que supone un importante incremento global de población, lo que obliga a roturar bosques y dehesas para ampliar las zonas de cultivo, se enriquece la vega en detrimento del ganado y se favorece la creación de las primeras industrias en los molinos (en la zona del río Tajuña)³⁵.

La importante crisis económica sufrida por Castilla en el siglo XVII obliga al rey a tomar una serie de medidas económicas dirigidas a sanear la Hacienda Real, como la conversión de los pósitos en entidades recaudadoras de impuestos, perdiendo en gran medida su función benéfica original, para lo cual se transforma en 1695 en Pósito Real el antiguo pósito de Perales fundado por el Dr. Diego Redondo, canónigo de la Magistral de Alcalá y natural de la villa³⁶. Otras disposiciones se referían a la venta de cargos públicos y de una serie de impuestos a personas privadas, a cambio de una cantidad previamente pagada. A estos efectos, se venden las alcabalas de Perales de Tajuña al banquero genovés Carlos Strata entre 1631 y 1639; al primer marqués de Leganés, Diego Felipe de Guzmán, los diez años siguientes, y a su sucesor, Gaspar Felipe de Guzmán, entre 1662 y 1668. Esta relación con los guzmanes y su vínculo con la vecina Morata (el II marqués de Leganés era el I marqués de Morata) permiten ser llamados a los de Leganés señores de la zona por poseer las alcabalas. En 1686 Perales inicia gestiones para solucionar unas deudas contraídas, principalmente, con dicho marqués de Leganés, pues había tomado préstamos sobre los bienes de propios, debido al sucesivo empobrecimiento de la villa; se propone la compra de la jurisdicción de la misma para solventar las hipotecas del propio. Después de seis años de negociaciones Perales vende en 1693 su jurisdicción civil y criminal, mero y mixto imperio al marqués y debe abonarle el 2,5% de sus alcabalas. Los marqueses, entonces, compraron diversas propiedades en Perales, como

un molino, unas viñas y un bosquecillo. El tercer marqués de Leganés, Diego Felipe Messía de Guzmán, capitán general de los ejércitos de Felipe IV y gobernador de los Países Bajos, muere sin descendencia en 1711, por lo que sus bienes y títulos son heredados por los condes de Altamira, que detentan el señorío de Perales³⁷ a partir de este momento. Está claro que la compra por el marqués de Leganés del villazgo de Perales a finales del siglo XVII permite al Concejo del pueblo salir de un estado de endeudamiento permanente que le permite apoyar una serie de actuaciones, como la reforma del templo, el cual en su primera descripción conocida del libro de visitas de 1688³⁸ se hace referencia a su mal estado de conservación.

La economía de Perales continuaba sustentada en el siglo XVII por la cabaña ganadera local de ovino y caprino, los productos de la vega y su condición de villa de paso. La expansión ganadera genera numerosos pleitos con la agricultura, siempre frenado su desarrollo para permitir el paso y pasto de ganados en terrenos baldíos: en 1658 se tuvo que abrir una tierra acotada³⁹.

Durante el siglo XVII el castillo sufrió grandes deterioros, deviniendo en una fuente de materia prima pétreo para la construcción de otras edificaciones. El crecimiento urbano de Perales continuó el proceso del siglo anterior, es decir, la colmatación de la calle Mayor (Alta y Baja) y extensión hacia el norte, alcanzando en su punto meridional a la ermita de San Sebastián, ya existente a fines del XVII, la cual, a comienzos del siglo XVIII, en la Guerra de Sucesión⁴⁰, fue ultrajada por un grupo de soldados del archiduque de Austria, que rompen sus puertas, roban alhajas y destruyen la cruz del altar. Todavía está hoy en pie pero muy deteriorada; se localiza en un punto importante en esquina dentro de la ampliación del casco urbano y es un pequeño edificio de mampostería enfoscado, con espadaña en el testero visto que conforma la fachada principal, con un diseño clásico de elemental composición, con dos volutas que recogen la cubierta a dos aguas y cuerpo de campanas con dos huecos con arco de medio punto y remate superior con hueco similar de menor tamaño, un óculo en este alzado, sobre el acceso principal, proporcionaría luz al interior; en la fachada a la calle Mayor Baja se abren dos huecos más y una puerta, todos ellos cegados.

Perales de Tajuña aparece reflejado, como sitio de paso fundamental, en la mayor parte de las cartografías de la Península Ibérica que se realizan en los siglos XVII y XVIII⁴¹, así como en las descripciones de itinerarios y caminos, entre los que destacan los Repertorios de Caminos de Villuga, de 1546, Meneses, 1576, el Itinerario de Miselli, 1684, y la Descripción de la Provincia



Ermita de San Sebastián, calle Mayor Baja, 45.

de Madrid de 1763 por Tomás López⁴², en los cuales Perales forma parte del camino desde Madrid a Levante, con las siguientes escalas en la actual Comunidad de Madrid: Vallecas, Vaciadrid, Arganda, Perales, Villarejo y Fuentidueña.

Si bien el siglo XVIII supone en España un crecimiento tanto demográfico como económico, en Perales no se refleja este progreso, sino que incluso disminuye su población respecto al siglo XVII (327 personas frente a 393). La natalidad aumenta a una media anual de casi 35 nacidos –22,5 en la centuria anterior–, pero se extiende la viruela y el paludismo (tifus y peste en el XVII) y se produce una alta mortalidad y un empeoramiento del nivel de vida en la primera mitad de siglo⁴³. En las Respuestas Generales al Catastro del Marqués de la Ensenada de 1751, en Perales se contabilizan 190 vecinos –unos 670 habitantes–, cantidad menor que en el siglo XVI; poco más de treinta años después, en las Respuestas al Cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana en 1785 la población aumenta a 260 vecinos, con 904 habitantes dos años después en el Censo de Floridablanca⁴⁴; el crecimiento demográfico en el tercer cuarto de siglo es muy importante, casi un 37%.

La crisis ya citada, con incidencias graves a principio del XVIII, se debe al comienzo de la ruina del comercio de la lana⁴⁵ y el trigo. La

pérdida de privilegios de la Mesta y la importancia de la producción hortícola de la vega provocan medidas como la concesión a Perales a principios del siglo XVIII de la potestad de cerrar sus pastos a los pueblos anejos, otorgamiento renovado más tarde por Fernando VI⁴⁶.

La economía de Perales se sustenta, como en los siglos anteriores, por la todavía importante cabaña ganadera, los productos agrícolas de secano y los de regadío, así como los beneficios derivados de constituir un lugar de paso principal. Los distintos cuestionarios del siglo XVIII reflejan un grado de desarrollo medio de la villa a pesar de su estratégica posición y recursos, como muestran el listado de oficios existentes en Perales en 1751: sastres, zapateros, veterinario, médico, cirujano, maestro de escuela, comerciantes de cáñamo, molineros, mesoneros, estanquero de tabaco y otro de aguardiente, herrero, carreteros, carniceros y dos albañiles, dato que muestra un grado de especialización de la construcción que no encontramos en otras poblaciones de su ámbito geográfico: un total de 35 personas ocupan oficios no referidos a la explotación agropecuaria. Socialmente, es muy indicativo el crecido número de hidalgos asentados en la villa: 27 en 1751 y 42 en 1787, frente a 4 contabilizados en 1591. Esta desproporción no se ve reflejada en la arquitectura residencial de Perales, donde, si bien es notable el número

Desarrollo histórico

de casas de labor con dependencias auxiliares y corrales construidas en el entorno de la calle Mayor (Alta y Baja), ni la grandeza de su concepción ni la existencia de signos externos (escudos, ornamentación, grandes fachadas, balcones, etc.) parecen indicar el estamento de sus habitantes.

El ámbito de la economía eminentemente agropecuaria proporciona el mayor número de oficios en Perales y en la mayoría de los pueblos de la Castilla del siglo XVIII: a mediados de siglo se censan 180 labradores, 80 jornaleros, 6 u 8 pastores, 30 criados de labranza y guarda de ganados, lo que supone, frente a una fuerza de trabajo aproximada de 350 personas, un 90% del total; esta cifra es similar a la de 1787: 91 labradores, 134 jornaleros y pobres y 47 criados y criadas dentro de una población activa de 323 personas, casi un 85%. Como hemos dicho, la economía de Perales seguía sustentada por una importante agricultura de regadío que ocupaba en 1751 el 17% de la tierra productiva del término y cereal de secano ayudado por la uva (un 30 y un 18%, respectivamente): el vino de Perales consiguió fama en la segunda mitad del siglo XVIII, compitiendo con el de Arganda⁴⁷.

Sin embargo, la diversificación productiva de la villa proporciona medios económicos alternativos gracias a su especial localización geográfica, entre los que destaca la incipiente industria y los oficios relacionados con el Camino Real de Castellón: respecto a la industria, en 1751 (aunque con noticias documentales desde el siglo XII) se nombran tres molinos de harina y uno de aceite, y en 1785, en el Interrogatorio de Lorenzana, se describen varias manufacturas de hilaza de cáñamo con mano de obra femenina y tejidos costales —se exportaban 1.200 costales— (entre el Molino del Congosto y el Molino de la fábrica de papel ha existido tradicionalmente un batán de paños, que creemos es el que denomina A. Camón molino del Tejado); en cuanto a los segundos, se contabilizan a mediados de siglo cuatro comerciantes de cáñamo y dos carreteros, uno de ellos oficial.

Esta moderada riqueza permite no sólo mantener una escuela de primeras letras, un hospital para viandantes pobres y vecinos enfermos, un Común de la villa suficiente, que incluía Casas Consistoriales, carnicería, tienda de abacería, fragua, tierras y alamedas, y un puente sobre el Tajuña “a un cuarto de legua”⁴⁸, sino que además favorece la realización de dos actuaciones primordiales para el desarrollo urbano de Perales, reflejo del concepto borbónico de ornato y servicio público por medio de la arquitectura: la fuente de la Mariblanca y el nuevo Ayuntamiento. Ambas construcciones se vertebran mediante el eje estructurante del trazado

de la villa, que es la calle Mayor (Alta y Baja), a partir de la definición urbana de dos espacios públicos a través de sendas piezas arquitectónicas: la sustitución del antiguo Consistorio en 1773, utilizado como casa de juntas del Concejo, escuela de primeras letras y almacén del Pósito Real, y la inclusión de la fuente de los Tres Caños en un ambicioso proyecto de ordenación del espacio del mercado en la actual plaza del Juego de Pelota con la creación de una nueva fuente y abrevadero, denominada La Mariblanca, en el año 1794.

Estos dos espacios aprovechan la amplitud de la vega para su extensión, pero ambos se cierran a ella con un sentido claramente urbano y se abren hacia la villa, mas con cierta intención de reclusión: mediante la forma semicircular y los brazos extendidos en dirección a la calle en la fuente de la Mariblanca dando la espalda a los huertos, y, en el caso del Ayuntamiento, abriendo la fachada principal con la misma orientación y, suponemos, con un espacio porticado previo al existente, aunque sin retranquearse.

Respecto al resto de los edificios singulares, el castillo termina por arruinarse (el arzobispo de Toledo se mantiene como alcaide del mismo) una vez perdida ya su función; la Iglesia parroquial, la cual en este siglo debió obtener su planta arquitectónica definitiva, con la terminación del camarín de la Virgen, y la ermita de San Bartolomé, sobre la que se construyó la actual de San Isidro, citada en el Ensenada, que estaba situada en el propio Camino a Castellón a poco más de un kilómetro del centro urbano —debía ya estar arruinada a mediados del XIX al no aparecer nombrada ermita alguna por Madoz— La arquitectura residencial, representada en 1751 por unas 170 casas habitables, 3 inhabitables, 6 u 8 pajares y 15 ó 16 arruinadas, disfruta de la particularidad de no existir cargas por la construcción en el suelo del señor de la villa. Si bien en la zona en ladera del casco urbano, de trazado más antiguo, se mantiene la parcelación medieval, el crecimiento hacia la vega rebasando la calle Mayor y conformando la alineación oriental de dicha calle y las plazas ya nombradas, se establece con parcelas de mayor tamaño, con frentes de más de 8 m y fachadas con cierta disposición ordenada, dos plantas más sobrado y fondos profundos que permiten la construcción de corrales, pajares, cuadras, e incluso huertos en el lado de la vega. En las calles de Enmedio, Imperial y Amargura, viario principal del casco primitivo, se sustituyen las antiguas casas medievales por otras de más altura y se macizan las estrechas parcelas, que permiten pajares en la parte trasera con acceso desde las calles paralelas más altas⁴⁹. La importancia de la producción agropecuaria favorece la construcción de

numerosas edificaciones destinadas a tal uso, destacando los refugios de animales y almacenes de productos hortícolas y de secano. La superficie del casco urbano no superaría en extensión las cinco hectáreas.

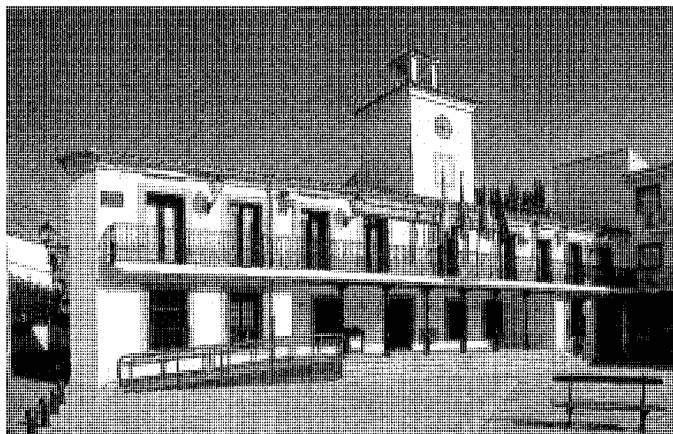
Políticamente la villa pertenece en el siglo XVIII al señorío del conde de Altamira, dentro del partido de Ocaña y de la provincia de Toledo.

Siglos XIX Y XX

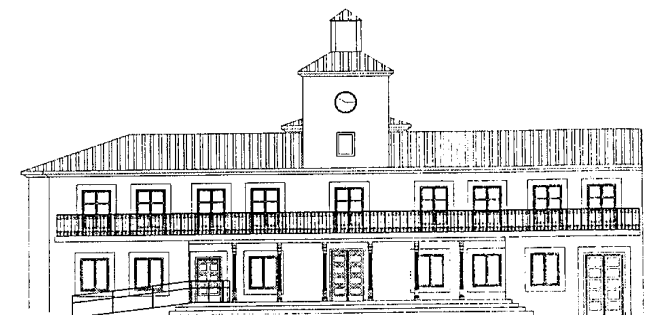
El comienzo del siglo XIX trae aparejado una serie de cambios políticos que produjeron la Guerra de la Independencia, entre 1808 y 1814, la abolición de los señoríos en 1811 en las Cortes de Cádiz y la nueva división administrativa española de 1833. No tuvo muchas consecuencias en Perales la invasión francesa y el posterior levantamiento del pueblo español, pero la consecución del autogobierno municipal permitió el control y uso de los impuestos en beneficio de la propia población; Perales dejó entonces de pertenecer a los condes de Altamira y pasó a formar parte de la provincia y audiencia territorial de Madrid, en el partido judicial de Chinchón (hasta ese momento se encontraba dentro de Ocaña, provincia de Toledo).

En el siglo XIX la natalidad aumenta respecto a centurias anteriores, con una media de casi 57 nacimientos por año, aunque se produjo una importante recesión en 1857 por la epidemia de cólera de 1855 y la crisis económica; en la segunda mitad de siglo la mortandad fue alta por diversas epidemias⁵⁰, pero aún así, el saldo vegetativo fue positivo en 893 personas, frente a los 327 del siglo XVIII y los 393 del XVII, cifra que hace doblar prácticamente la población de Perales (904 habitantes en 1787 y 1.607 una centuria después). El incremento demográfico en las primeras décadas de siglo fue destacado, a pesar de la Guerra de la Independencia: en 1826 contaba con 1.550 habitantes (más de un 70% que en 1787); posteriormente, y por las razones señaladas, disminuyó en 1847 a 1.324 almas, para aumentar progresivamente hasta los casi 1.400 de 1860 y 1.672 con que se cierra la centuria⁵¹.

La estructura productiva de Perales a comienzos del siglo XIX permanece sustentada en la agricultura de regadío, como el lino y el cáñamo, y de secano, la ganadería lanar, una incipiente industria transformadora agrícola —telares de cáñamo y soguilla curtida— y el servicio al Camino Real, con una casa de postas con seis caballos. Esta relación se hace más estrecha según avanza el siglo y mejoran las comunicaciones, pues en 1847 Madoz contabiliza cuatro posadas y una estafeta de correos, además de la nombrada casa de postas; es importante todavía la agri-



Ayuntamiento, plaza de la Constitución.

Fachada. Proyecto de Rehabilitación de la Casa Consistorial, 1996. Arquitecto: Cristina de Roda. *Proyectos de Cooperación.*

cultura, tanto de secano como de regadío, y la cabaña ovina, además de la industria agrícola, con varios molinos harineros⁵² y dos de aceite. A finales de siglo, la economía de Perales crece hacia el regadío, con casi el 20% del terreno agrícola dedicado (590 ha), mientras que los cereales se cultivan en prácticamente un 60%, y en el resto se mantiene la vid y los olivos, sin terminar de establecer la agricultura una sólida base, a pesar de las buenas condiciones de suelo y clima para ello; destacan, asimismo, los prados y dehesas (con más de 1.100 ha) para uso de la ganadería lanar, todavía numerosa. La industria se extiende con establecimientos de elaboración de pan, vino y aceite, fábrica de harinas y jabones, conserva de carnes y otros productos naturales.

La abolición de los señoríos y, por lo tanto, la consecución de la autonomía municipal, la creación de fábricas, el apoyo del Camino a Castellón y el establecimiento de la línea de ferrocarril, que facilita la salida de los productos agrícolas y fabriles, son las principales causas de la modesta prosperidad de Perales, que le permite mejorar durante estos años los precarios equipamientos urbanos, como el hospital, que aunque seguía existiendo en 1804, pues se utilizó durante la epidemia de cólera, en 1826 ya estaba medio destruido, pero se levanta de nuevo, pues dos décadas después tiene dos plantas con dos camas y albergue para los mendicantes transeúntes en el piso bajo; asimismo, se erige un pequeño teatro en el segundo cuarto de siglo, se mantienen dos escuelas de primeras letras en 1849, con 80 alumnos la de niños y 30 la de niñas, alcanzando en 1889, respectivamente, 100 y 90; funciona

el pósito al menos hasta 1826 y se construye un cementerio nuevo de gran capacidad en las afueras del pueblo⁵³; además, a finales de siglo el Ayuntamiento se reconstruye, retranqueándose el nuevo edificio unos 4 m y regalando la Sociedad de Labradores las columnas de fundición del pórtico de entrada con capiteles corintios en el año 1890⁵⁴, y se levanta también en las afueras un Cuartel de la Guardia Civil para siete números y un jefe.

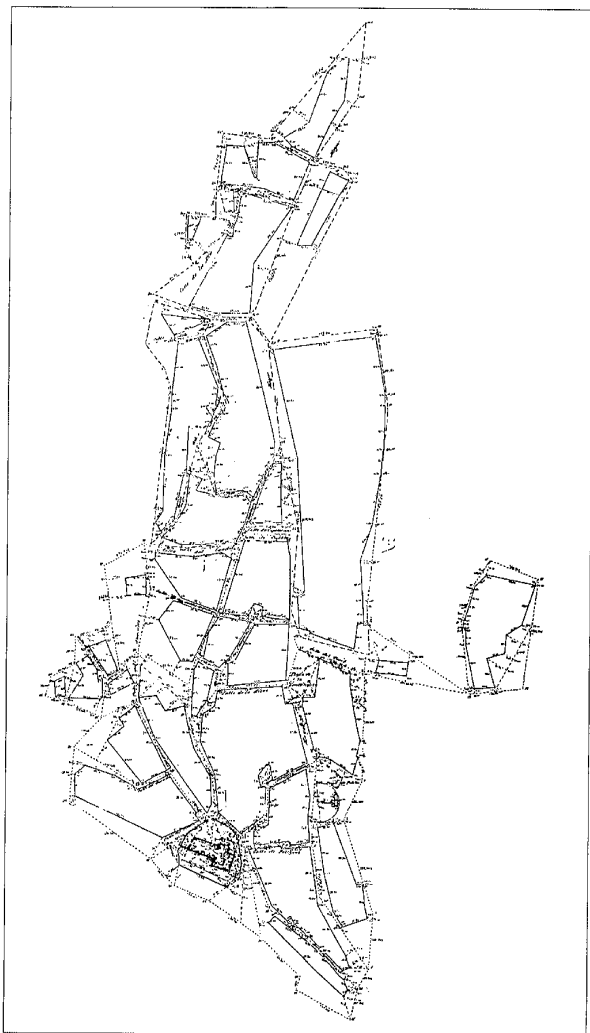
La existencia del camino Real propicia el mantenimiento de las infraestructuras viarias y el establecimiento de posadas (cuatro en 1889): según Miñano, había un hermoso puente de madera en el Jarama (sic) y Madoz cita un puente de piedra sobre el Tajuña en la carretera, que debe ser al antiguo puente de las Cabrillas, bajo el antiguo Camino a Castellón. Por la localización estratégica de Perales de Tajuña en las comunicaciones de Madrid con Levante se sitúa una torre de telégrafo óptico⁵⁵ en su propio término en el año 1850, que forma parte de la línea de comunicaciones Madrid-Valencia-Barcelona.

La arquitectura residencial de carácter rural se encuentra durante todo el siglo XIX y el XX en proceso de sustitución o de reforma, como reflejo de este crecimiento económico, para devenir en una tipología de rasgos urbanos. Aún así, para Miñano, Perales poseía un buen caserío, y Madoz, que contabiliza 200 casas, las considera de buena factura; cuarenta años después, Marín Pérez, define las 510 casas existentes "de tosca construcción y escasas comodidades en ocho calles regulares y dos extensas plazas". Suponemos que Madoz contabiliza las viviendas, mientras que Marín Pérez todo tipo de edifica-

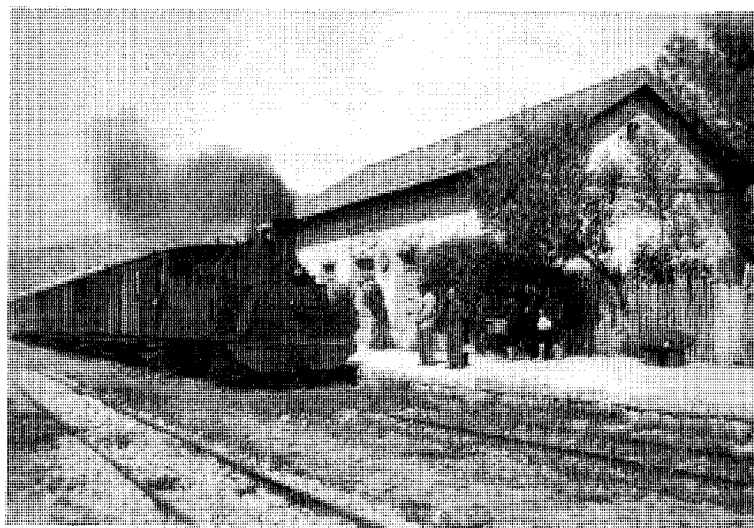
ciones, pues el aumento desmesurado del 255% en el censo edilicio en un lapso de tiempo tan corto –de 1849 a 1889– frente al demográfico, pues si bien éste fue intenso (más del 26%) no refleja este aumento edificatorio.

En este preciso momento se levanta el primer plano del casco urbano de Perales de Tajuña realizado por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1892, en el cual se muestra la forma alargada de la población, paralela al arroyo de la Vega y al camino Real de Castellón, con un número de 35 manzanas, 20 calles (Alamillo, Altos, Amargura, Candil, Capellanes, Cuatro Esquinas, Chapín, Duende, Empedrada, Imperial, Mayor, Medio, Moral, Nieve, Peligros, Rana, Tienda, Toril, Viento y Vistillas) y 2 plazas (Constitución y Juego de Pelota). En este documento gráfico podemos advertir cómo la calle Mayor Alta todavía no está conformada completamente, ni tampoco la zona del Castillo y los barrios de cuevas de Cuevas Altas, El Calvario y Barrio Nuevo; la iglesia se sitúa en el extremo sur del casco, mientras que al norte, a más de 600 m de distancia, se organiza un pequeño conjunto de carácter rural en torno a la calle de la Rana. Las amplias manzanas orientales de la calle Mayor, incluyendo las dos excéntricas de la actual calle de los Huertos, estaban ocupadas en gran parte, precisamente, por terrenos hortícolas con edificaciones en fachada a la calle, como sucede todavía en la actualidad. Se puede ver el destruido Juego de Pelota, situado al norte de la fuente de la Mariblanca, en el espacio homónimo. En este momento la superficie edificada corresponde, aproximadamente, a 7 ha.

Los cambios más importantes sucedidos



Plano de población Perales de Tajuña, 1892. IGN.



Estación de Perales. Foto: Miguel González. Ayuntamiento de Perales de Tajuña.

respecto al casco urbano existente en 1892 son los siguientes: ampliación de la plaza de la Constitución al remodelar la Casa Consistorial; terminación de las calles Mayor, Amargura y Alamillo, y apertura de la calle de la Esperanza.

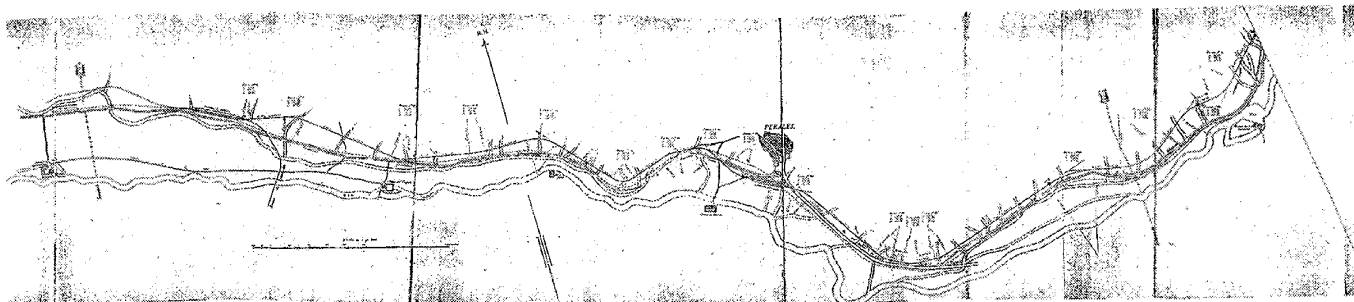
La construcción de nueva edificación y, por lo tanto, la necesidad de suelo urbano, estimula la extensión hacia la vega: si bien en las parcelas orientales de la calle Mayor (lado de la vega) existirían, y se levantaron en estas centurias y posteriormente, diversas dependencias agropecuarias que todavía perduran; muchas de ellas, ante la presión demográfica y especulativa, se sustituyeron por arquitectura residencial de calidad alta.

Perales cobra una inesperada celebridad a finales del siglo XIX con el estudio de las cuevas troglodíticas del llamado Risco de las Cuevas⁵⁶; desde 1880 y hasta 1931, año de su declaración como Monumento Nacional, se suceden las visitas de historiadores y arqueólogos y se crea una amplia bibliografía sobre las mismas.

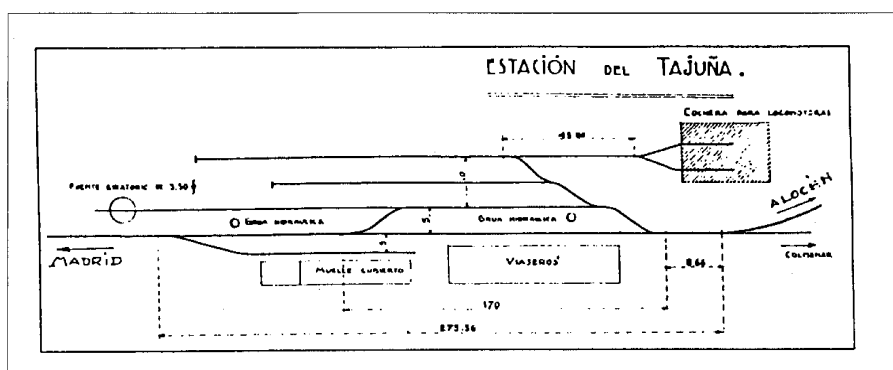
El ferrocarril, junto al río y su vega y la carretera, constituye uno de los sistemas principales de ordenación del territorio y estructura la cada vez más compleja economía de Perales a finales del siglo XIX y comienzos del XX; su implantación supuso un esfuerzo constructivo de primera magnitud, con importantes movimientos de

tierras y explanaciones, realización de puentes y túneles, edificación de numerosos elementos arquitectónicos, etc.

Hacia 1888⁵⁷ fue concedida a Juan Carlos Murillo licencia para construir un ferrocarril de vía estrecha entre Arganda y Colmenar de Oreja que pasara por Morata y Chinchón, con un ramal por la vega del Tajuña hasta Orusco. El primer tramo, hasta Arganda, se inauguró en 1886 para el transporte de viajeros y mercancías (azúcar de la Poveda), después de realizar estudios para su construcción en 1880 y aprobarse la línea al año siguiente, con un ramal Morata-Orusco (en 1889 se aprueba el ramal Morata-Tajuña), que pasaría



Plano del Ramal Morata-Orusco. Ferrocarril del Tajuña, 1908. AGA O.P. RENFE y FEVE.



Planta esquemática de la estación de Tajuña. Centenario del Tren de Arganda (1886-1996).

por Perales de Tajuña, término donde tendría dos estaciones: Perales, al sur del casco, en el punto kilométrico 3-4 del ramal Morata-Orusco, y Tajuña, al oeste, en el punto kilométrico 46 de la línea Madrid-Colmenar de Oreja. Para la ejecución del ferrocarril se constituyó la Sociedad Anónima "Compañía del Ferrocarril del Tajuña", que ostentaba los derechos de concesión de la línea. El plazo de terminación de las obras era el año 1893, pero se prorrogaron hasta 1897. En esta fecha sólo se había concluido la explanación hasta Morata y no se había comenzado el ramal Morata-Orusco. En 1901 se concede una prórroga de dos años y al año siguiente la estación de la Fábrica de Morata se sustituye por la de Tajuña, en Perales, por lo que el ramal primitivo, que comenzaba en dicha fábrica de papel, tendría su inicio en la de nueva creación. Tres años después, en 1905, se solicita nuevo plazo de 30 meses para la ejecución del ramal que nos compete, concedido en 1908, fecha en el que se aprueba el replanteo, se proyectan puentes y modelos de estación y muelles. En 1910 no se

habían construido las cocheras previstas en Tajuña pues se aprovecharon las existentes en Arganda y Colmenar y se estaban edificando más en Orusco. En esta fecha las obras de Morata a Tielmes estaban terminadas y se solicita su puesta en explotación.

El ramal Morata-Orusco se introducía en el término municipal de Perales de Tajuña por su límite occidental, paralelo al río Tajuña y a la carretera; a menos de 1 Km se encontraba el poblado de Tajuña, hoy desaparecido, con su estación homónima, que servía de enlace para la línea férrea que conectaba con Valdelaguna, Chinchón y Colmenar. Continuaba el ramal a Orusco paralelo a la carretera y entraba en Perales por la actual avenida de la Paz, donde se encontraba la estación (se localiza hoy un Colegio Nacional), para proseguir por el paseo de las Acacias hacia el cementerio; más adelante, en su trazado bajo el Risco de las Cuevas, disponía de una serie de dependencias de gran tamaño (1.200 m² de superficie total), en parte arruinados después de la Guerra y totalmente en la

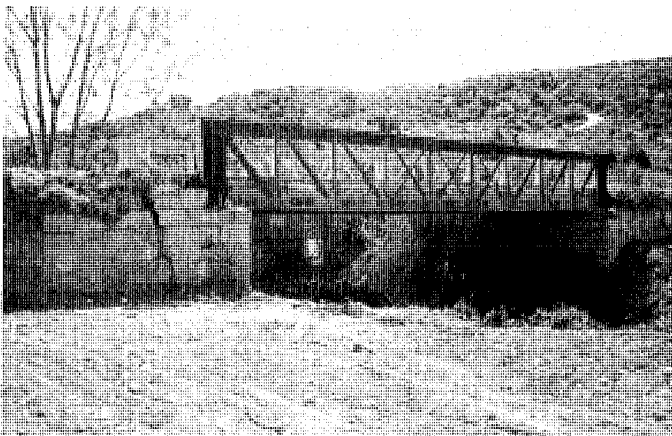
actualidad; una de ellas tiene dos plantas de ladrillo visto, y otra, con sólo planta baja, se enfosca y pinta y se cubre de cubierta a dos aguas de teja curva; están situadas a 600 m de la Nacional III, un kilómetro antes de atravesar el límite del término con Tielmes.

Se aprobó un modelo de estación para la línea Arganda-Colmenar, del cual desconocemos los planos. En la actualidad restan muy pocas estaciones y edificaciones auxiliares, todas ellas muy modificadas o arruinadas. En Perales de Tajuña fueron destruidas ambas para construir, sobre la de Perales, el Colegio Nacional, y sobre la de Tajuña⁵⁸, recientemente, una vía verde. Las dos estaciones se erigieron entre 1908 y 1910.

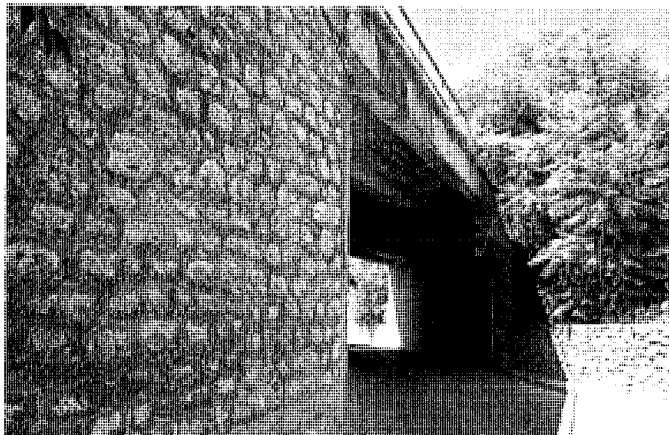
La estación de Perales⁵⁹ se situaba a la izquierda de la vía y su formalización era similar a la de Tielmes, aún conservada (se localizaba la estación exactamente a 3.172 m de la de Tajuña). Constaba de una planta construida con muros de mampostería y esquinales e impostas de ladrillo, con la cubierta a dos aguas de teja plana y aleros de madera; su interior se distribuía en sala de espera, despacho del Jefe y vivienda. En la fachada principal se abrían cinco huecos con dintel de arco rebajado de ladrillo a sardinel con la clave de mayor tamaño, sin marquesina y con el cartel de Perales en la puerta central; en los testeros, óculo de ventilación de bajocubierta ornamentado, asimismo, con ladrillo. Tenía un muelle con parte cubierta y un paso a nivel que cruzaba la carretera Nacional III cerca de la ermita de San Sebastián, que fue eliminado al crearse la circunvalación a dicha vía a unos 200 m hacia el este, para lo cual se construyó un paso elevado sobre el ferrocarril con muros de contención de mampostería, aún hoy existente. Además, contaba con una báscula y un pequeño edificio que albergaba los aseos.

La estación de Tajuña⁶⁰ tuvo relativa importancia al ser el punto donde se bifurcaba el ramal a Chinchón y Colmenar, sustituyendo en el

Desarrollo histórico



Puente sobre el río Tajuña del antiguo Ferrocarril del Tajuña, carretera de Morata, Km 2. Foto Alberto Sanz.



Paso bajo la carretera Nacional III del antiguo Ferrocarril del Tajuña, paseo de las Acacias.

proyecto desde 1902-3 a la de la fábrica de papel de Morata, que no se construyó; sus instalaciones, situadas en el lado izquierdo de la línea, aventajaban a las de Perales, y constaban de puente giratorio pequeño de diámetro 5,50 m, cochera y provisión de agua para locomotoras, dos grúas hidráulicas y muelle cubierto (se reformó posteriormente y se introdujeron dormitorios para el personal de la Compañía que pasaba la noche en dicha estación). La estación tenía dos plantas de 180 m² con la siguiente distribución: en el nivel inferior, despachos del Inspector y del Jefe de Estación, sala de espera, cantina y viviendas para el guardagujas y el capataz de Vías y Obra; la vivienda del Jefe de Estación ocupaba toda la planta alta⁶¹. En 1926 se proyectó la ampliación de la estación, recibiendo definitivamente la obra tres años después⁶²; detrás de la estación se encontraban las construcciones levantadas para guardas, operarios y otros servicios.

Este conjunto de edificaciones unido a una fábrica de cal cercana (con la casa del guarda y demás instalaciones) y otras construcciones constituían el poblado denominado Tajuña, que en 1957⁶³ tenía 22 habitantes, seis viviendas y 20 edificios para otros usos, en compacto. Dicha fábrica utilizaba la estación de Tajuña como salida a su producción.

En 1893 se diseñó y aprobó el proyecto de un puente para el río Tajuña en el ramal hacia Colmenar de Oreja, que se bifurcaba en la estación de Tajuña y cruzaba el río cerca del punto kilométrico 5 de la carretera a Morata; se construyó con dos vigas principales de 14,8 m de luz, celosía de montantes y diagonales y piso de viguetas de doble T, apoyados sobre estribos de

piedra labrada. En la actualidad se mantiene en buen estado.

En el plano del ramal realizado en 1908⁶⁴ se documenta la línea original después sustituida por la existente; dicho proyecto primitivo seguía básicamente la carretera de Morata a Perales, comenzado en la estación de la Fábrica de Papel y variando la localización de la de Perales, que se situaría paralela a la carretera Nacional III, donde hoy se encuentra la prolongación de la calle Mayor Baja, para proseguir bajo el cementerio y continuar por una cota menor cercana siempre a la carretera.

Los comienzos del siglo XX en Perales de Tajuña se ven marcados irremisiblemente por el establecimiento de la línea férrea y su conexión con Madrid vía Arganda. Este hecho supone la superación del endémico mal estado de las carreteras, denunciado continuamente por los autores del siglo XIX, que en el caso de Perales no es tan grave por el mantenimiento más o menos regular del camino de Madrid a Castellón, carretera de primer orden, y la existencia de una comunicación fluida con la capital por medio de diligencias, sistema de transporte que desaparecería ante el empuje del tren. La posibilidad de incorporar rápidamente y a diario los productos de la vega y de la incipiente industria de Perales en el imprescindible mercado madrileño propició un importante cambio económico y demográfico, así como arquitectónico y urbano.

El crecimiento experimentado en estos primeros años de siglo, desde 1.672 habitantes en 1889 a 2.116 en 1930 (casi un 27% más), a pesar de las epidemias, la emigración, las guerras de Cuba y Marruecos y las crisis económicas,

muestran la potencia que el ferrocarril insufla a la economía de Perales. El crecimiento vegetativo fue siempre mayor que cero, pues la mortandad fue más baja que la media española⁶⁵.

El trazado urbano de Perales se compacta y extiende hacia la nueva estación de tren y su plaza de acceso, que se convierten en polo de atracción de la arquitectura más reciente: aparecen nuevas tipologías edificatorias, como la vivienda plurifamiliar y la unifamiliar urbana aislada (con pequeñas villas) o entre medianeras dentro de una estética que denominaremos "de obras públicas"⁶⁶. Además, la arquitectura residencial popular se sustituye o reforma en las vías principales mediante la introducción de elementos formales y estructuras compositivas cultas, mientras que cobra impulso la utilización de cuevas como vivienda. La variación del censo edificatorio en estos primeros años de siglo es importante, pues mientras que en 1889 había 510 casas, en 1910 se contabilizaban 637 edificaciones y albergues en compacto y 35 aisladas, y cuarenta años después son 565 edificaciones residenciales y 211 de otros usos en compacto (776 en total) y 4 viviendas, 15 de otros usos y 14 cuevas, en diseminado (33 edificaciones), con un aumento del 32 y del 20%, respectivamente, justificado por el crecimiento demográfico, de casi un 28%, y económico.

Es significativo el hecho de concentrarse una serie de establecimientos fabriles en la zona de contacto de la nueva línea de tren con el casco de Perales, sin llegar a configurar un conjunto de trazado independiente o especializado, destacando la fábrica de harinas, que cobra nueva

importancia, y varias orujeras –de aceite, cuyo fin es la fabricación de jabón–; las chimeneas de dichos establecimientos todavía se conservan (una de ellas, la más alejada del casco, data del primer cuarto de siglo; otra, cerca de la calle Mayor Baja, en plena vega, conservó las naves hasta hace pocos años). En el otro extremo, en la carretera Nacional, se establece una conservera de tomate.

Su incipiente trascendencia se puede ilustrar con el funcionamiento entre 1910 y 1940 de un teatro de 500 plazas en la calle Mayor Alta y otro en la plaza del Matadero (detrás del Ayuntamiento) y la apertura de dos fuentes en la calle Mayor Alta, una de ellas fechada en 1912⁶⁷; asimismo, permanecen el hospital y dos escuelas unitarias, el cuartel de la Guardia Civil, y se crean y prosperan las fábricas, censándose en estas fechas hornos de cal y yeso e industrias de elaboración de pan, vino, aceite, jabones, harinas, alcoholes, gaseosas y tejas (una tejera se localizaba cerca de la carretera de Morata, bajando por las Vistillas); sin duda es reseñable la existencia de un batán de paños a principios de siglo entre el Molino del Congosto y la fábrica de harinas, la construcción de una vivienda para el cura en el amplio atrio cercado de la Iglesia de Santa María del Castillo⁶⁸ y la conversión del Molino del Congosto en central eléctrica al menos desde 1907⁶⁹, hecho que permitió la distribución eléctrica a Perales en temprana fecha mediante la edificación de varios transformadores –existen dos todavía en la calle de la Luz– con una composición similar a la del molino: muros de carga de mampostería con esquinas de machones de ladrillo de pie y medio, cornisas con cuatro hileras de ladrillo volando sucesivamente, formación de huecos en ladrillo con arcos a sardinel y cubiertas de teja curva cerámica.

La economía de Perales de Tajuña se diversificaba en tres frentes principales: el agrícola y ganadero (de la riqueza de los productos de la vega, además de dos granjas con 140 aves en 1936 y ganado lanar, vacuno y cabrío), con la posibilidad de comercialización mediante el ferrocarril; el industrial, con las mismas expectativas de producción y venta, pudiendo contabilizarse al comienzo de la Guerra Civil dos fábricas de aceite de orujo, dos de jabón, una de conservas de tomate, dos de yeso y una de sifón; y el hecho de constituir parada fundamental en la ruta Madrid-Valencia, con mercado de mulas en las posadas.

La producción de la vega permitió superar en Perales las graves consecuencias económicas de la plaga de la filoxera en la vid, entre 1918 y 1925, que arruinó el campo español⁷⁰. Las canteras de yeso y cal también contribuyeron a potenciar la economía de la villa, al ser un mate-

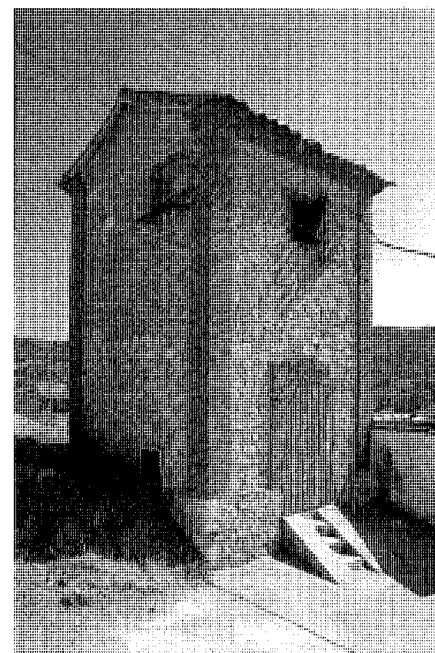
rial abundante y de fácil extracción; para su calcinación se construyeron en estas fechas varios hornos elementales⁷¹.

El ejército republicano se instaló en el río Tajuña y cerca del Jarama los nacionales, por lo que varias batallas de la Guerra Civil se libraron en la cercana Morata (Frente del Pingarrón); en la Batalla del Jarama, entre Perales, San Martín de la Vega y Morata, se enfrentaron más de 60.000 hombres. A tales efectos se crea un hospital de artillería en Perales en un edificio perteneciente a la UGT. A uno y otro lado del río Tajuña se construyó un ferrocarril para comunicar y suministrar Madrid desde Tarancón; el ejército republicano tuvo cuartel en casi todos los pueblos de la zona, y durante la contienda la CNT-FAI procedió a colectivizar la mayor parte de los cultivos y un total de siete establecimientos fabriles y pecuarios, quedando en proyecto otros tres, así como las tiendas, repartiendo lo producido entre los vecinos⁷².

Tras la Guerra Civil la población de Perales disminuye –en 1940 se contabilizan 1.996 habitantes, un 6% menos que en la década anterior–, tendencia de descenso lento hasta llegar a 1.881 habitantes en 1986, es decir, algo menos de un 10%, para crecer de nuevo y alcanzar prácticamente la población de 1940 en 1996, 1.991 habitantes. Las causas de esta disminución están en las bajas de la Guerra Civil y, especialmente, en el proceso migratorio campocidadad, aunque influye también en los últimos años las prácticas contraceptivas. La recuperación producida en los últimos años (entre 1975 y 1981 baja la población y se recupera lentamente hasta hoy en día) se debe a la práctica desaparición del flujo emigratorio por la crisis económica y la diversificación de empleos.

Este descenso prácticamente imperceptible frente a aquéllos más patentes de las poblaciones vecinas es debido a la heterogeneidad del sistema productivo de Perales, que permite que la economía no se estanque ante las reiteradas crisis: se mantienen los cultivos tradicionales y su comercio con Madrid, al mismo tiempo que una serie de industrias ofrecen mano de obra en el pueblo, como la papelera y la de cal y yeso, desaparecida ésta hace pocos años. Su relación con Madrid a través de Arganda gracias a la carretera y el ferrocarril agrupa a Perales junto a Morata como los pueblos más ricos del valle del Tajuña, siendo los más alejados y en contacto con Aranjuez y Alcalá los más empobrecidos.

Siguiendo la disposición industrial a pequeña escala apoyada por la existencia de agua y viabilidad para la fácil comercialización de los productos, a finales de la década de los 50 se computaban en Perales canteras de piedra caliza y yeso, dos fábricas de aceite de orujo, tres de



Transformador eléctrico, calle Luz.

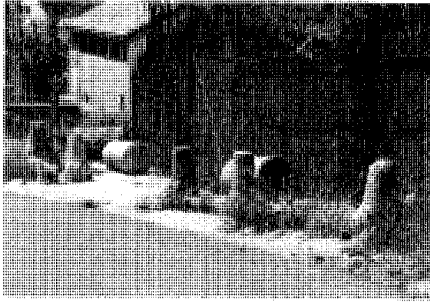
conservas vegetales, tres de jabones, tres almazaras, dos molinos de piensos y cinco tahonas. A este recuento hay que añadir los 25 comercios y las posadas y ventas de camino que imponía constituir un lugar de tránsito.

El terreno agrícola dedicado a los cultivos de regadío en 1957 es del 11% frente al 20 de finales del siglo XIX, aunque mejora la productividad, aumentando casi al 75% los de secano y disminuyendo ostensiblemente los dedicados a prados para el ganado, ante la caída de la cabaña ovina y cabría, que mantiene aún así casi 1.700 cabezas, mientras que el ganado de carga, mular, caballar y asnal todavía es importante –383 bestias– y el vacuno permanece exiguo, con 30 animales; destacables son las ocho granjas avícolas que había en estas fechas.

Por lo tanto, la cada vez más beneficiosa agricultura y la aún nutrida ganadería de Perales procuraba nuevas construcciones de albergue y almacén de forraje y productos agrícolas, factor que permite la renovación de un importante número de elementos agropecuarios en el antiguo casco urbano y, sobre todo, favorece la colmatación en la calle Mayor de las parcelas traseras que se abren a la vega.

La afluencia de trabajadores a las pequeñas fábricas y a las campañas agrícolas de Perales,

Desarrollo histórico



Restos de Calvario, Barrio Nuevo. Foto Alberto Sanz.

unido a la destrucción de numerosas viviendas en la zona por la acción de la Guerra Civil, obliga en el extrarradio del casco urbano a la excavación de cuevas para residencia; si bien en Perales tradicionalmente este tipo de construcciones era corriente, fue en la posguerra española cuando su desarrollo fue mayor, y no sólo se utilizaron para habitación, sino también como albergue de animales y almacén. Los puntos de mayor facilidad de excavación se concentran en la parte media de las laderas todavía no ocupadas por el tejido urbano, organizándose un cinturón de cuevas alrededor del casco, que genera el barrio de Cuevas Altas al oeste de Perales y los del Calvario y el Barrio Nuevo, al este –el último, más tardíamente–; la primera zona, de forma alargada y paralela a la calle del Alamillo pero en cota superior, sigue la línea de nivel y prácticamente en su alineación establece una vía que hoy es la calle Cuevas Altas; en la parte llamada Barrio Nuevo, más allá del arroyo de la Vega y en la ladera oriental del valle, detrás de la plaza de la Constitución y del lugar tradicional para cruzar dicho arroyo, se excavan múltiples cuevas en un pequeño anfiteatro; y el Calvario, en la misma ladera, pero más cerca del cementerio, cuyo nombre es debido a la donación de una parcela en la parte más alta por parte de una vecina de Perales para levantar un calvario donde poder celebrar el Vía Crucis, hoy destruido (sus restos se encuentran a la entrada del Barrio Nuevo). En esta época comienza a ocuparse la zona sur de la iglesia, recinto del castillo derruido, mediante la excavación de un conjunto de cuevas que aprovecharon los restos pétreos de la fortaleza y que minaron sus cimientos; la fuerte y rocosa ladera desde el extremo meridional hacia la carretera de Morata se puebla de cuevas entre los peñascos, originando un conjunto orgánico totalmente irregular que combina y alterna superficies planas de uso urbano, calles, con viviendas debajo excavadas desde la terraza inferior.

Posteriormente se parceló la zona y se creó el camino de ronda denominado la calle del Castillo y, en una cota inferior, la calle de las Peñas, que une la vía anterior con la carretera de Morata.

El nuevo régimen político realizó en la posguerra una serie de intervenciones en Perales cuyo fin era mejorar las escasas infraestructuras y equipamiento del pueblo, sin desdeñar el alojamiento de la población. Varias de estas acciones fueron dirigidas hacia edificios religiosos, como la Iglesia parroquial, que no resultó indemne de la Guerra Civil, por lo cual se restaura en 1945 por la Dirección General de Regiones Devastadas⁷³; en el mismo año, se amplía el cementerio municipal y se construye una capilla en su interior⁷⁴. Asimismo, se plantea la creación de una red de distribución de agua potable, con proyecto de 1961 y realizada a partir de 1963 con la instalación de fuentes cerca de los barrios de cuevas del Calvario y Nuevo y en la estación de ferrocarril, además de la distribución domiciliar de las calles principales⁷⁵. En estas fechas también se organiza el sistema de alcantarillado.

Dentro del mismo orden, se planifica un barrio de viviendas protegidas en la carretera de Morata, realizadas después de 1953 sobre una era; constaba el conjunto de 20 viviendas distribuidas en dos calles nuevas abiertas ex profeso, del Ebro y del Tajo, paralelas entre sí y perpendiculares a la carretera de Morata, que servían de acceso a 12 de las casas –todas con trasería a una calle de servicio central–, mientras que el resto se abren a la propia carretera de Morata (antes calle de Afueras), con jardines en fachada; estas 8 son pareadas y el resto forman tres alineaciones de 3, 4 y 5 viviendas adosadas, todas con patio o jardín. Su formalización es muy sencilla, sin elementos de interés: muros de carga enfoscados y pintados con zócalo y esquinales de mampostería, entrantes a modo de porche en el acceso y cubierta a cuatro aguas de teja plana. Más sugestivas son las viviendas construidas en la antigua carretera Madrid-Valencia, hoy calle Mayor Baja, sobre la vega del Tajuña; forman un grupo de 9 casas de formalización similar muy sencilla y fecha de construcción de primeros de los 60, con dos tipos repetidos de potente volumetría, en especial aquel de planta cuadrada y cubierta a cuatro aguas rematada con un cuerpo superior de igual cubierta (muy similar a la casa del cura).

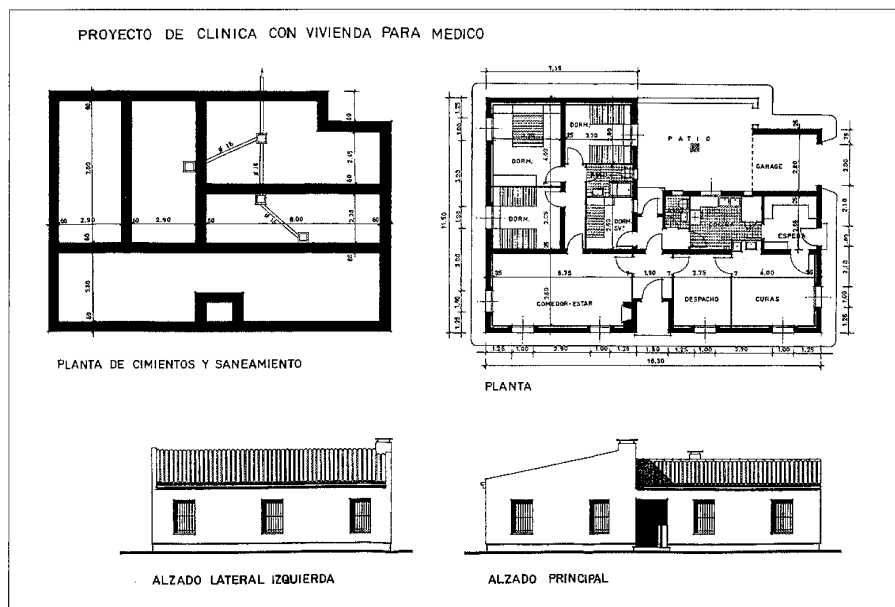
Otro edificio realizado en estos años es la cooperativa para los productores de aceite, llamada Grupo de Aceite, que da nombre a la calle Almazara; se sitúa en una gran parcela en el extrarradio de Perales, en una zona intermedia entre la población y los nuevos barrios de cuevas más allá de la circunvalación de la carretera

Nacional, franja con evidente vocación agrícola situada en la misma vega. El edificio está compuesto de una nave longitudinal con cubierta a dos aguas de teja cerámica curva y diversos elementos industriales, sin ninguna parte a reseñar. En esta misma zona se situaba el matadero, hoy desaparecido.

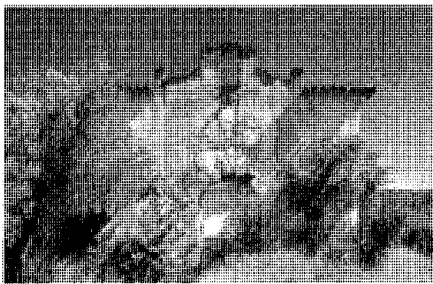
Asimismo, el nuevo cuartel de la Guardia Civil –edificio de ladrillo visto con dos plantas en forma de T, sin ningún interés–, se construye en las afueras posteriormente a 1953.

Una de las actuaciones de mayor influencia para el desarrollo urbano de Perales fue la creación de la circunvalación de la Nacional III, vía que, como sabemos, cruzaba por el centro de la población por la calle Mayor. En el punto kilométrico 37,5 se desviaba la variante hacia el este y discurría paralela al camino anterior –entre la parte de la almazara y matadero y los barrios del Calvario y Nuevo– para volver a tomar la antigua carretera en el punto kilométrico 39. En este recorrido cruza por encima del arroyo de la Vega y el ferrocarril, lo que genera dos puentes⁷⁶ de mampostería y vigas de hormigón en ambos puntos; para el paso de peatones de dichos barrios al centro de la población se construyó un paso elevado metálico. En estas fechas se sustituiría el antiguo puente de las Cabrillas por el existente aguas arriba, similar a los anteriores, de piedra de un solo ojo, para traspasar la Carretera Nacional III el río Tajuña.

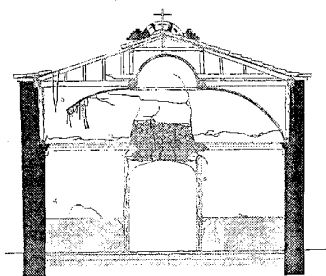
Este nuevo eje de crecimiento urbano generó la construcción de numerosos edificios –también desaparecieron otros, como las posadas–, generalmente relacionados con la carretera, entre los que se encuentran el restaurante Las Vegas y la gasolinera, además de algunos de tipo agropecuario e infraestructuras eléctricas (centro de transformación). Dentro del equipamiento social se proyectó en esta zona, en la llamada calle Barrio Nuevo, la Clínica y Casa del Médico⁷⁷ por el arquitecto Vicente Temes, promovido por la Diputación Provincial de Madrid. El solar es cedido gratuitamente por el Ayuntamiento en dicha vía, lindante con la Carretera Nacional; el proyecto inicial, de 1959, pretendía ampliar la clínica existente (visible en los planos de 1953) para dotar de vivienda al médico, que se distribuía en una planta con tres dormitorios más uno de servicio, baño y aseo, comedor-estar, cocina y despensa, dentro de una ordenación correcta y ajustada; los alzados, menos interesantes, se encuentran inmersos en la estética de estos años: zócalo de sillarejo, muros encalados, porche de acceso, contraventanas de madera y cubierta a dos aguas de teja cerámica curva. En el año 1959 se contrata la ejecución y se rescinde sin construir cuatro años más tarde; en 1964 el mismo arquitecto realiza un nuevo proyecto de vivienda, esta vez



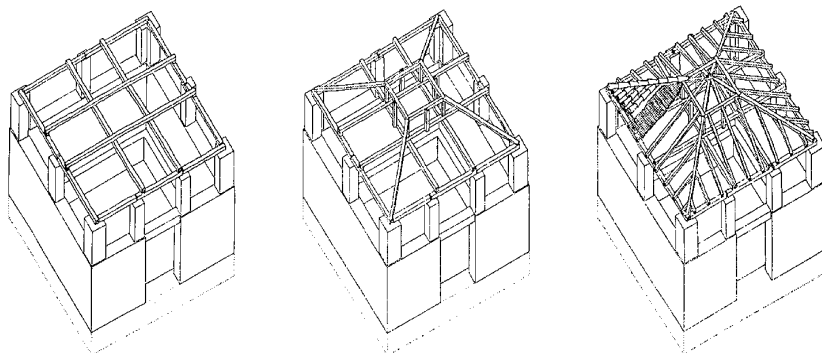
Proyecto de Clínica y Casa de Médico en Perales de Tajuña, 1964. Arquitecto: Vicente Temes. *Archivo Regional. Diputación Provincial de Madrid.*



Ermita de San Isidro, carretera Nacional III, Km 37, 5.



Sección de la Ermita de San Isidro. Levantamiento ETSAM, 1994. *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid.*



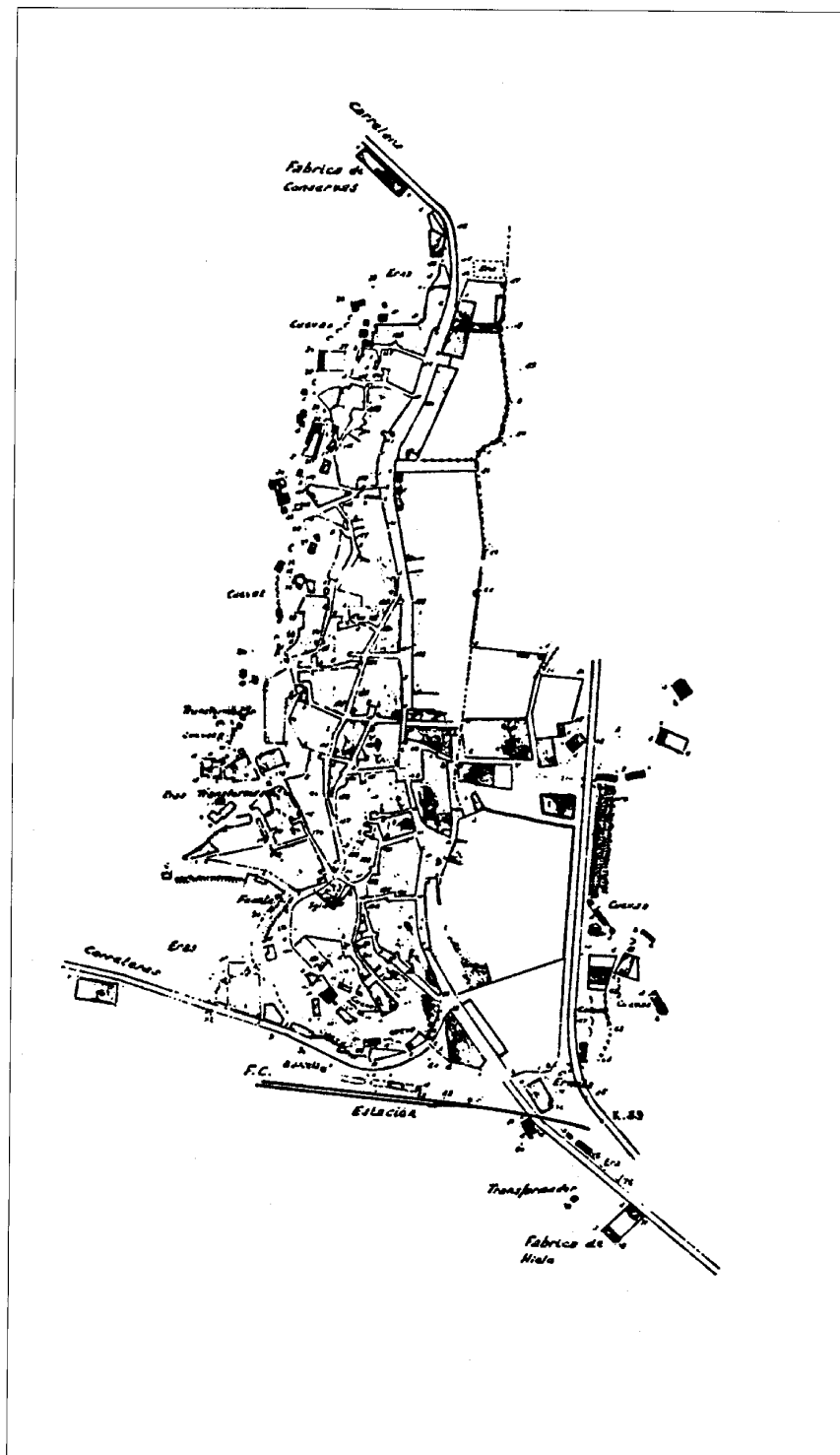
Proceso constructivo de la Ermita de San Isidro. Levantamiento ETSAM, 1994. *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid.*

con clínica en el mismo edificio, que contiene el mismo programa más el necesario para la atención a los pacientes: despacho, sala de curas, espera y un garaje en un patio posterior. La ordenación de la planta, con forma de U y correcta integración de las partes, se componía unitariamente con los volúmenes y tratamiento de alzados. Se terminaron de realizar en 1966 en un solar distinto, en la misma carretera de Morata, justo detrás de la estación, destruyéndose posteriormente al construirse el nuevo centro de salud.

Otra edificación realizada en estos años es la ermita de San Isidro⁷⁸, que se encuentra frente a la carretera Nacional III, a 1 km escaso del centro de Perales, en dirección a Madrid: es un edificio prácticamente arruinado de carácter popular, con planta cuadrada de dimensiones 7x7 m y altura también de 7 m; los muros estructurales de realizan mediante mampostería y pilastras de piedra caliza, sobre las que se coloca un entramado de vigas de madera con un anillo central de menor tamaño elevado donde se colocan los pares y un sistema secundario de elementos para soportar el cañizo y la teja árabe. Al exterior la formalización es muy sencilla, con acceso de arco rebajado en fachada a la carretera Nacional (enfaticada con sencillo remate a modo de espadaña con arco central), aleros de teja cobija sobrevalada y muros enfoscados y pintados.

El Instituto Geográfico y Catastral realizó en 1953 un plano topográfico del trazado urbano de Perales que permite estudiar el desarrollo de la villa desde 1892, donde destaca la conclusión y cerramiento de la calle Mayor por su lado oriental, la formación y edificación de la curva de la carretera de Morata bajo el castillo, la conexión de la zona de la plaza de la Constitución y Madero con la nueva variante de la Nacional III y el Barrio Nuevo y del Calvario, nuevos barrios de cuevas surgidos, como el de Cuevas Altas al oeste, tras la Guerra Civil, así como la consolidación de la parte sur con la construcción de la Estación y otras edificaciones. La superficie del casco urbano crece ostensiblemente superando las 10 ha (el casco antiguo tiene una extensión actualmente de 15, 24 ha); este desarrollo urbano ocupa terrenos hortícolas recorridos por antiguas redes de caces, todavía visibles en algunos casos (provocan problemas constructivos de cimentación y humedades).

La segunda operación urbanística de primer orden llevada a cabo en Perales en estos años es la desaparición de la línea de ferrocarril del Tajuña y la conversión de la misma en la avenida de la Paz y paseo de las Acacias y parcelación de los terrenos colindantes. Ya en 1961 se planea parcelar estos terrenos para el futuro ensanche de la población⁷⁹, pero hasta 1963 no se clausuró la estación y la línea, manteniéndose sólo hasta el



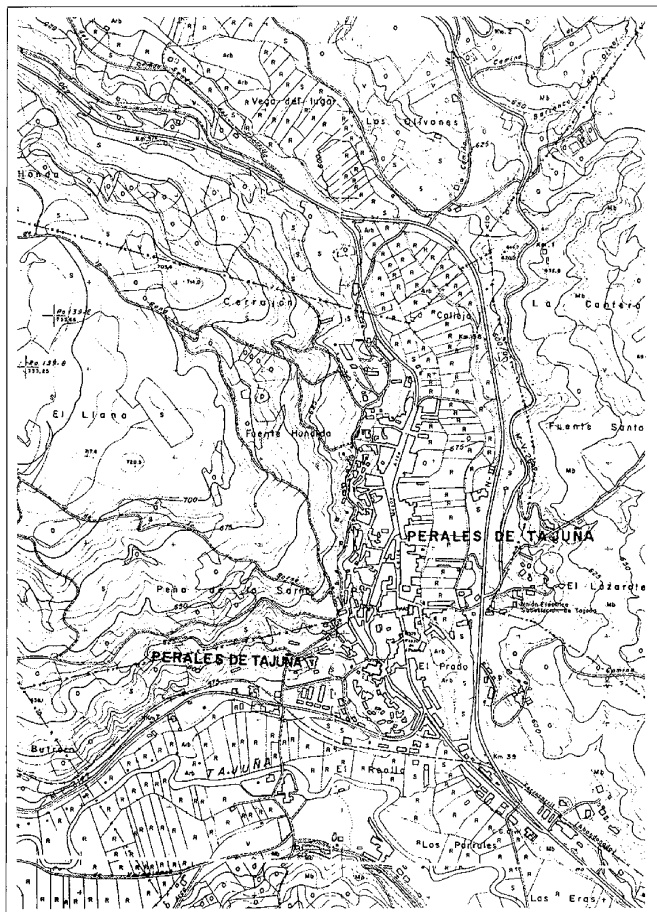
Plano de población Perales de Tajuña, 1953. IGN.

apeadero de El Alto, en Morata, donde se encuentra la fábrica de cemento Portland⁸⁰. El edificio de la estación se derruyó para construir un colegio nacional mixto, que aún existe, y la calle se urbanizó y se edificaron las parcelas colindantes, generalmente con bloque plurifamiliar de baja densidad, en la avenida de la Paz, y con vivienda unifamiliar en el paseo de las Acacias.

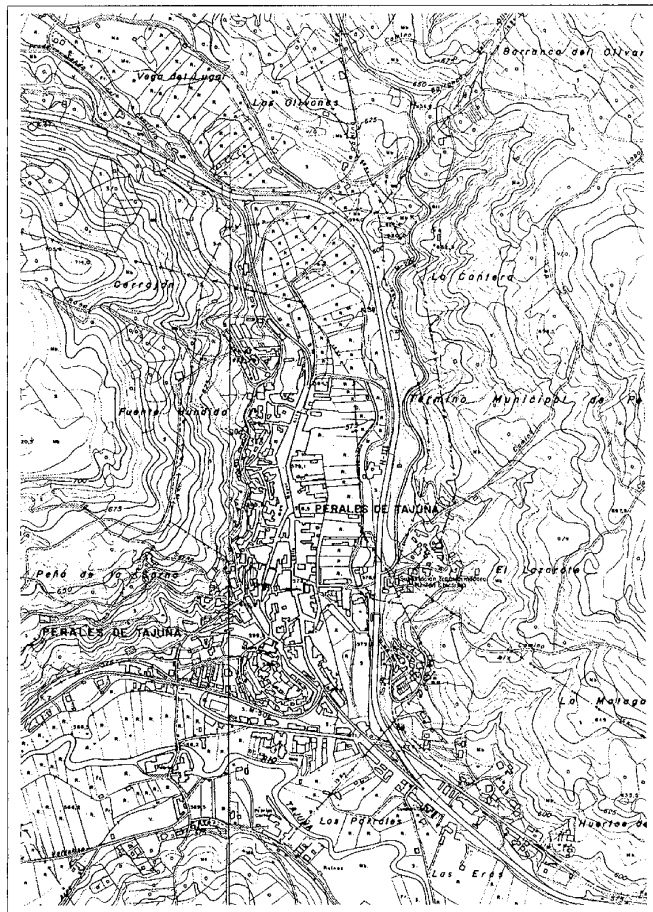
El trazado urbano, con estas dos grandes intervenciones –circunvalación de la Nacional III y desaparición de la línea férrea– y con el desarrollo de la segunda residencia, se estructura en tres franjas concéntricas: primera, vivienda unifamiliar entre medianeras con parcelación muy fraccionada del casco histórico; segunda, parcelas más amplias con propiedades comunales y vivienda plurifamiliar o unifamiliar con dependencias agropecuarias, y tercera, propiedades en la vega, con parcelas alargadas y estrechas y vivienda unifamiliar dispersa y dependencias auxiliares aisladas.

El número de edificaciones, entonces, varía sustancialmente desde 1950, fecha en la cual, como hemos ya señalado, había en Perales un total de 809 construcciones, de las cuales 583 eran viviendas, incluyendo las cuevas. En 1970 el número de viviendas principales era similar, 584, disminuyendo en 1981 a 562 (debido a la emigración). En cambio, se produce un fuerte aumento en la construcción de viviendas de segunda residencia, siendo mucho más comedido en los últimos años; este fenómeno se vio favorecido por la cercanía de la autopista y fácil acceso a la capital, el regreso de un importante porcentaje de emigrados y la colmatación del casco: ya en 1981 las viviendas secundarias y desocupadas constituían el 47% del total de viviendas de Perales (511), cifra que se mantiene en 1996 (45%). Respecto al número total de edificaciones, en la década y media que transcurre entre 1981 y 1996, aumenta considerablemente (casi un 19%) frente a un desarrollo demográfico mucho menor (10%). En 1991 un tercio de la edificación residencial de Perales estaba construida antes de 1950, la mitad prácticamente después de esta fecha hasta 1981 y el resto hasta 1991; a pesar de la antigüedad relativa de las viviendas, casi la totalidad hace ya 20 años contaban con agua corriente y servicios higiénicos.

La falta de una figura de planeamiento específica de ordenación urbana, el crecimiento desmedido de la segunda residencia y la presión continua de la carretera Nacional son las razones básicas que provocaron el descontrol urbanístico que padeció Perales en las décadas de los sesenta y setenta. Esta situación y la organización por parte de la administración de los equipos necesarios para la redacción de planes urbanis-



Núcleo urbano, 1975. COPUT Cartoteca.



Núcleo urbano, 1988. COPUT Cartoteca.

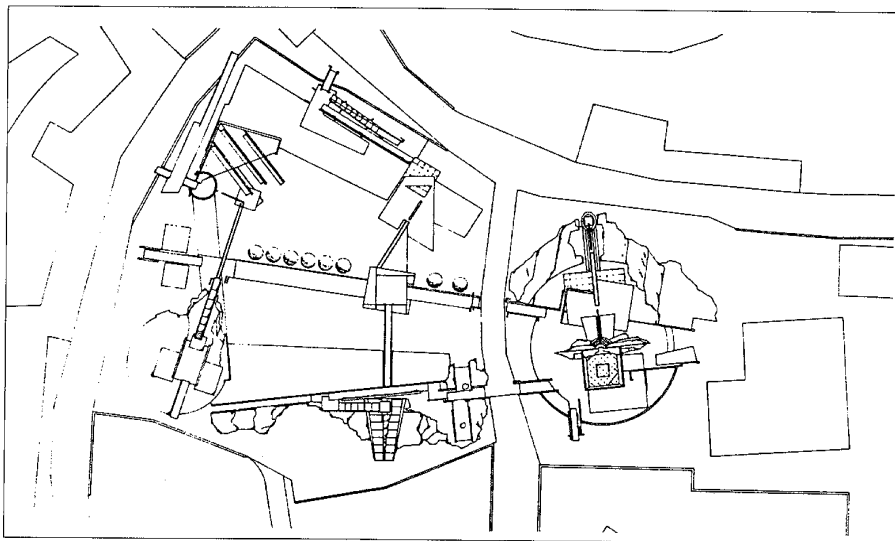
ticos dieron lugar a las Normas Complementarias y Subsidiarias de 1977. En este documento, donde se plantea de nuevo realizar una variante a la travesía de la carretera Nacional, se califica una superficie excesiva dedicada a vivienda unifamiliar e industria, así como se plantea un museo en la casa del médico, hoy derruida. Las urbanizaciones ilegales, muy alejadas del núcleo urbano, no parecían ser un motivo de preocupación preferente.

La concentración de viviendas unifamiliares en el estrecho e interesante valle del arroyo de la Vega del Lugar, cercano a la autovía, ha supuesto un fuerte impacto negativo al haber alterado la antigua parcelación de los cultivos hortícolas sobre la escarpada topografía y la destrucción de vistas. Otras urbanizaciones, como las existentes al sur del casco urbano, sin llegar

a la intensidad de la anterior, provocan una alteración de un medio físico aceptable que está perdiendo rápidamente sus características; precisamente este hecho es especialmente significativo en las nuevas edificaciones del Barrio Nuevo y Calvario y zona adyacente a la Nacional III, sobre la ladera oriental del arroyo de la Vega del Lugar, proporcionando una imagen perturbadora y destruyendo la sugerente vista del casco urbano en ladera precedido del espacio libre de huerta con las arboledas.

En 1977 el empleo industrial ya ha superado al agrícola, igualándole prácticamente el dedicado a servicios y aumentando el de la construcción, con un paro importante. La economía, por tanto, gira en torno al establecimiento de las viviendas secundarias o de segunda residencia, no sólo por la necesidad de su edificación sino

también por los servicios necesarios (equipamiento comercial, hostelero, recreativo, etc.) que generan. En el año 1991, en cambio, más de las tres cuartas partes de la población activa se desplaza fuera de Perales para realizar su trabajo. Los cultivos de regadío y su venta en el mercado madrileño, y en menor medida el cereal y el olivo, forman parte sustancial todavía de la producción económica del municipio. Sucesivamente, la industria y los servicios coparán casi las tres cuartas partes del empleo de Perales, disminuyendo la agricultura (con 250 explotaciones agrícolas en 1987) y manteniéndose la construcción. La ganadería no constituye una fuente importante de ingresos, destacando las aves y el ganado ovino, mientras que son reseñables los 26 establecimientos industriales y los 47 comerciales de 1991.



Propuesta para solar del antiguo Lavadero. Arquitecto: Javier Bellosillo. *Veintinueve Propuestas de Mejoras Urbanas en la Comunidad de Madrid.*

El equipamiento que posee Perales en este año, a comienzos de la década de los 90, es: dos centros de educación infantil y uno de EGB, cine, biblioteca y centro cultural, centro de salud y centro de la tercera edad⁸¹.

En los años 80 se plantean una serie de propuestas para espacios públicos degradados de Perales, no realizados completamente, pero de interés en cuanto a la idea de terminación urbana en poblaciones con inadecuados trazados o límites urbanos y con escasos equipamientos. Se encargan los siguientes proyectos: adecuación del solar del antiguo lavadero, en la calle Vistillas, no realizado, del arquitecto J. Bellosillo, que incluye viviendas de promoción pública, club-bar, centro infantil, centro social, centro de ancianos y pabellón de música; accesos a la población, de W. Beekhof, en la antigua carretera Madrid-Valencia; espacios libres en torno al Colegio Nacional y clínica, de E. Sobejano y, por último, remodelación de la plaza del Juego de Pelota y recuperación de Fuente de la Mariblanca, por J. Aracil, tampoco realizado.

El desarrollo de Perales y la excesiva generalización de las Normas Subsidiarias de 1977 obligan a la redacción de unas nuevas normas aprobadas en 1991, las cuales subrayan la potencialidad agropecuaria de Perales y su elevado interés agrario, así como intentan frenar la sustitución de la arquitectura tradicional y las intrusiones paisajísticas de las actuaciones ilegales en suelo rústico, entre las que descuellan

Valdeperales, La Veguilla y Prado de Arriba. En dicho documento se aseguran las vistas, se conserva el arbolado de los bordes y se realiza un catálogo de elementos singulares protegidos, que incluye la Iglesia parroquial, casas en calles Enmedio, Afueras del Castillo y plaza del Ayuntamiento (hoy de la Constitución), Ayuntamiento, Ermitas, Vía Crucis y Calvario, Risco de las Cuevas, fuentes, restos del castillo con torreón y transformadores; asimismo, se protege el paisaje en una extensión de más de 1.200 ha. El aumento de los equipamientos es importante, señalando 8 aulas de EGB y una preescolar, para 270 alumnos; consultorio médico con vivienda anexa y casa de la salud, cine en construcción, cuartel Guardia Civil con 9 números y 2.000 m² de superficie, 50 establecimientos comerciales, almazara, bodega de vino, dos papeles, dos talleres de confección textil, canteras y granjas avícolas. Se señalan como déficits las zonas verdes y deportivas.

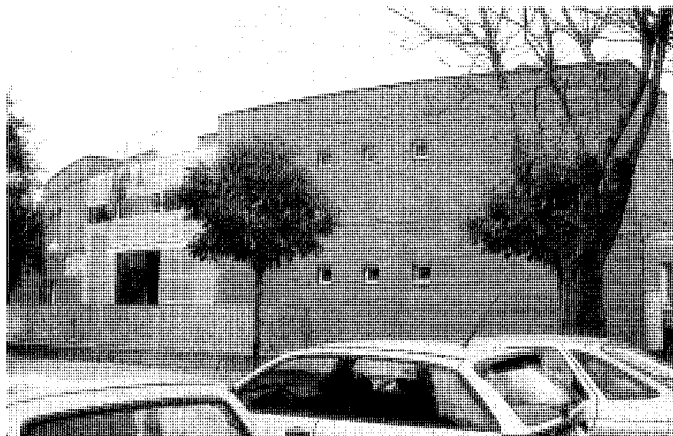
En el año de 1963 y debido al establecimiento de las redes de alcantarillado y de distribución de agua potable, el Ayuntamiento decide, incomprensiblemente, enterrar la fuente de la Mariblanca, creándose una plaza ajardinada encima; en los años ochenta se procede a su recuperación a través de un proyecto de Eladio Pérez Tallón⁸².

De la misma forma, las Casas Consistoriales son derruidas a mediados de la década de los sesenta para volver a ser reconstruidas entre

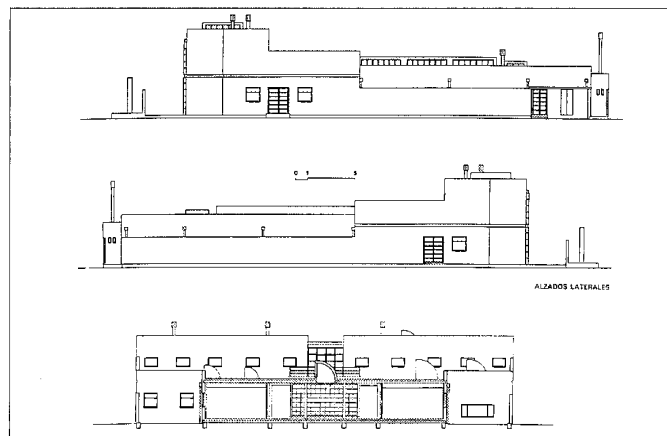
1966 y 1968 por la Diputación de Madrid, manteniéndose los elementos de fundición y cerrajería, columnas y barandilla corrida de la primera planta, y el escudo de piedra caliza con la inscripción del edificio de 1773 destinado a Ayuntamiento⁸³. Treinta años después se rehabilita esta construcción y se remodela su entorno bajo proyecto de Cristina de Roda, de la actual Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid, obra realizada en tres fases: 1ª y 2ª fase, 1990-1, recuperación de la antigua travesía de la carretera Nacional III, calle Mayor Alta, entre la fuente del Cuartel y la plaza de la Constitución, y en la 3ª fase, se rehabilita el propio edificio de la Casa Consistorial, terminado en 1996⁸⁴; se mantiene su imagen exterior y se transforma profundamente la distribución interior.

El Centro de Salud, promovido por el Servicio Regional de Salud de la Consejería de Salud, fue realizado por Guillermo Yáñez Parareda⁸⁵ con proyecto de 1988 y final de obras cuatro años más tarde; está situado en el mismo solar de la antigua clínica de la Diputación Provincial de Madrid (que se había quedado reducida y obsoleta), y forma parte de la red de asistencia médica del distrito de Arganda, dando servicio a varios pueblos de la zona; esta función provoca el tamaño desmesurado del edificio, concebido como pieza monumental con fachada hacia la antigua plaza de la estación de ferrocarril. Construido recientemente, tiene una planta prácticamente simétrica con pequeño cuerpo en el nivel superior conformando un alzado mayor a su fachada principal y cubierta plana; su acabado exterior es de ladrillo visto con pequeños huecos horadando la tersa fachada curva y elementos de rejilla perforada.

En estas mismas fechas y zona se configura un anillo contenedor de equipamientos gracias al terreno sobrante del desmantelamiento del ferrocarril del Tajuña que incluyen el Colegio, el Centro de Salud y la Sala Deportiva, ésta bajo proyecto de Eladio Pérez Tallón. Como sucede en el edificio del Centro de Salud, aunque más justificable en este caso, las dimensiones necesarias para este tipo de construcciones (44x22 m) proporcionan un claro desfase de escala respecto al resto del conjunto edificado, así como un impacto visual frente al magnífico paisaje del valle del Tajuña; aún así, el proyecto es interesante, con una fachada urbana a la avenida de la Paz muy cuidada y proporcionada, que recoge todos los elementos auxiliares del polideportivo, así como un interior limpio y bien resuelto, cubierto con cerchas curvas que permiten la iluminación cenital. Combina este arquitecto en el exterior del Polideportivo el ladrillo visto, bloque de hormigón y chapa metálica. La fecha de reali-



Fachada principal del Centro de Salud. Arquitecto: Guillermo Yáñez.



Alzados laterales y sección. Proyecto de Centro de Salud. Arquitecto: Guillermo Yáñez. *Catálogo de Centros de Atención Primaria en el sector rural y periurbano. Comunidad de Madrid, 1987-91.*

zación, en dos fases, fue 1997-99, construyéndose primero el pabellón con graderío y, posteriormente, el vestuario y anejos.

La red de agua, muy deteriorada, se renueva en 1989 para conectar con el Canal de Isabel II y suplir la escasez de agua estival en los manantiales; en esta fecha el 95% del pueblo tiene alcantarillado.

En la Revisión de las Normas Subsidiarias, todavía no aprobadas, se plantea la creación del Parque Empresarial 'La Galiana', situado al noroeste de la población, en terreno rústico que debería ser recalificado a tal efecto⁸⁶. El conjunto, de una extensión aproximada de 220 ha, se comunica directamente con la A-3 mediante dos accesos que organizan una amplia fusión de funciones: industrial, residencial, terciario, equi-

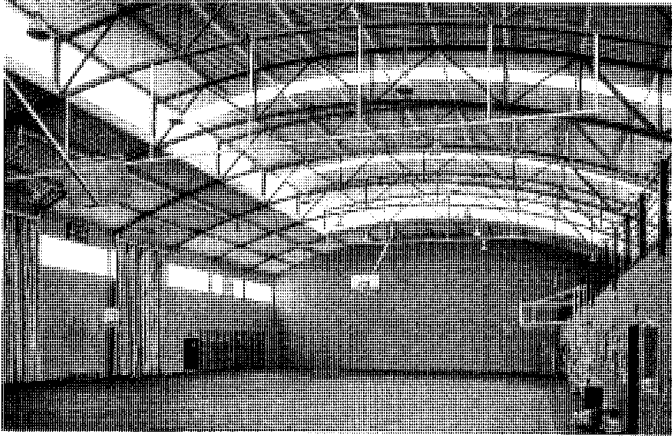
pamiento (parcela de 40.000 m² cedidos al Ayuntamiento), hotelero y zona verde. Dentro del equipamiento destaca el recreativo, con la construcción de un campo de golf y otras dotaciones deportivas. La finalidad del establecimiento de este Parque Empresarial es potenciar el desarrollo del municipio aprovechando la cercanía del futuro aeropuerto de Campo Real.

La Revisión de las Normas Subsidiarias propone a su vez otras dos grandes operaciones urbanísticas: primero, obtención de suelo en la zona de la Alameda y creación de un parque urbano, y, en segundo lugar, una desacertada calificación de suelo urbano en los terrenos de la Vega del Lugar⁸⁷, introduciéndose vivienda de manzana cerrada y unifamiliar de régimen de venta libre y de Protección Oficial, actuación que

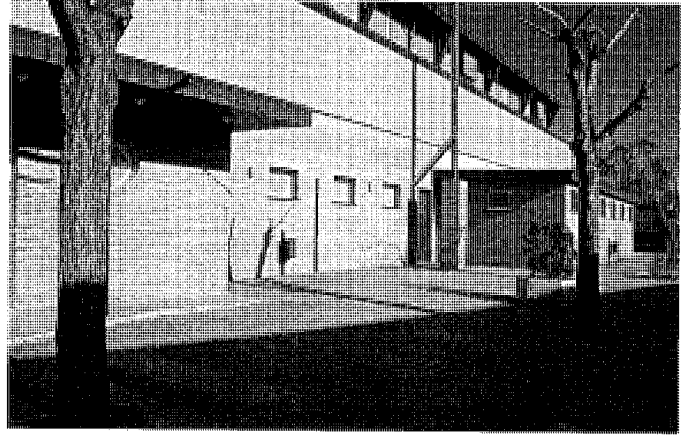
absorbería el crecimiento del pueblo como consecuencia de la implantación del Parque Empresarial. Además, se plantea la construcción de una Residencia para personas de la tercera edad.

Es destacable también, entre las próximas actuaciones en el ámbito regional que afectarán a la población, la construcción de la autopista de peaje R-3, infraestructura que pretende descongestionar la actual A-3 mediante un nuevo acceso paralelo a la capital que cruzaría el término de Perales.

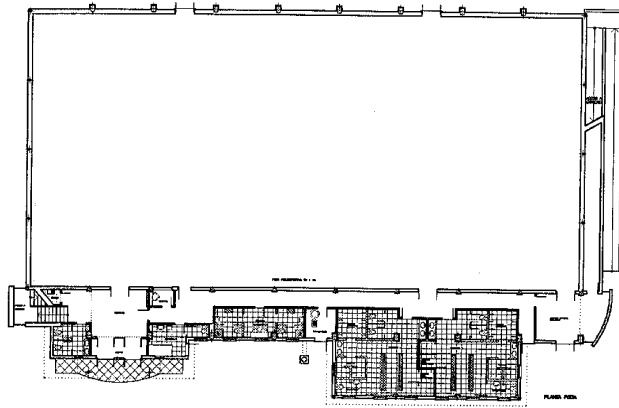
En la actualidad, la población de Perales de Tajuña, perteneciente al partido judicial de Arganda, de subdivide en los siguientes sectores urbanos: El Castillo, Casco Antiguo, La Estación, San Sebastián, Las Acacias, Barrio Nuevo, El Calvario y El Prado de Prado de Arriba.



Interior de la Sala Deportiva Municipal. Arquitecto: Eladio Pérez.



Fachada principal de la Sala Deportiva Municipal. Arquitecto: Eladio Pérez.



Planta y sección. Proyecto de Sala Deportiva Municipal, 1996. Arquitecto: Eladio Pérez.
Planos cedidos por el autor.

Notas

- 1 Croquis de las Vías Pecuarias del término municipal de Perales de Tajuña, 1962, Perito Agrícola: Raimundo Morera.
- 2 Ver ficha específica sobre el Risco de las Cuevas.
- 3 ALMAGRO GORBEA, M. "Prospección arqueológica de Perales de Tajuña", *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 1982, págs. 100 y ss. comenta la larga historia de las prospecciones arqueológicas en Perales, descontando las realizadas específicamente en el Risco de las Cuevas, como las de Obermeier en 1925, Pérez de Barradas en 1927 y 1943, Fuidio Rodríguez en 1934, Valiente Cánovas y Rubio de Miguel en 1983 y 1985, estudiando un vaso pintado de la Edad de Hierro y fíbulas de la 2ª Edad del Hierro y visigodas. La Carta Arqueológica, realizada a partir de prospecciones de 1989-90, ha señalado 139 sitios con hallazgos arqueológicos: 68 yacimientos y 71 hallazgos aislados o inciertos, perteneciendo, sobre todo, al Paleolítico, Calcolítico, Bronce y Moderno-Contemporáneo.
- 4 Id. *ibidem*, pág. 302. Según GARRIDO PENA, R "El fenómeno campaniforme en la región de Madrid", *EPAM*, 9, 1994, pág. 90, los yacimientos con restos campaniformes hallados en el término de Perales de Tajuña son los siguientes: Las Canteras, con fragmentos del tipo Ciempozuelos con puntillado geométrico, y La Veguilla, del tipo Ciempozuelos.
- 5 Según Hervás Herrera, "los asentamientos de población rehuyen sistemáticamente al páramo para situarse casi siempre a borde del mismo" en un punto extremo, cerca de la vega. HERVÁS HERRERA, M. A. "Despoblados Medievales en el Bajo Tajuña", GRUPO ALMUDAYMA: Orígenes Históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid: Laya, 1995, págs. 187-88.
- 6 Varios autores señalan la existencia de ciudades carpetanas en la zona, cerca del valle del Tajuña. Se cree que la ciudad carpetana Thermeda se encontraba entre Perales y Carabaña AYARZAGÜENA SANZ, M.; CEBALLOS-ESCALERA GILA, A. de. y HERMOSA CEDIEL, R. La Villa de Perales en su historia. Noticias previas para blasonar su escudo de armas. Madrid: Ayuntamiento de Perales de Tajuña y Asociación Cultural "Tajuña", 1998, págs. 9 y ss.
- 7 HERVÁS HERRERA, M. A., op. cit., págs. 188-89. Se asocia al valle del Tajuña un ramal de la calzada romana que iba de Titulcia a Zaragoza. La mayor parte de la información sobre esta época se ha obtenido en este texto.
- 8 En las relaciones de Felipe II se especifica este dato sobre Morata de Tajuña.
- 9 Algunos autores citan la fecha de 1118 y otros 1125. Según HERVÁS HERRERA, M. A., op. cit., pág. 196 "no se redefinen totalmente los patrones de asentamiento por el importante trasiego de masas humanas".
- 10 FERNÁNDEZ MAJOLERO, J. y MÁLAGA GALÍNDEZ, J. M. Las Veinticinco Villas del alfoz complutense. Alcalá de Henares: Instituto de Estudios Complutenses, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992, pág. 5.
- 11 MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C. y AA. VV. El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1990, pág. 17 y RIVERO, C. M. Madrid y su comarca (esbozo geográfico histórico). Madrid: Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949, pág. 38.
- 12 Estos datos son descritos en AYARZAGÜENA SANZ, M.; CEBALLOS-ESCALERA GILA, A. de. y HERMOSA CEDIEL, R., op. cit., págs. 11-2. Respecto a las salinas, puestas en evidencia en un testamento de 1161, su propietario, Domingo Antolín, que ostentaba los cargos de alguacil y alcalde de la ciudad de Toledo, hacía donación al cabildo de la catedral la cuarta parte de las mismas. Asimismo, el mismo autor y en la pág. 44 de su monografía, describe unas pesquias hechas en 1194 sobre unas sernas (porciones de tierra de sembradura) y unos molinos de Perales y otras aldeas en la ribera del Tajuña. Además, aparece el apellido Peláez, uno de los primitivos linajes de Perales, en cuyo término posee dos molinos y una finca de la catedral de Toledo.
- 13 *ibidem*., pág. 11. Creemos que la calle Mayor Baja tiene un origen posterior, cuando el Camino Real a Castellón cobra importancia y se genera dicha vía como alternativa a la anterior, paralela por una cota superior y más incómoda. Según ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS. Estudio urbanístico de los municipios de la zona sudeste (trabajo inédito), pág. 217 dicha calle y su continuación calle Mayor Alta se denominaban Alcalá Alta y Alcalá Baja, como parte del camino hacia la cabecera de la tierra de la que dependía jurisdiccionalmente.
- 14 En ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Perales de Tajuña (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986, s.p. se fecha en el siglo XVI.
- 15 COMUNIDAD DE MADRID. Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993, pág. 200. En la respuesta séptima al Cuestionario del cardenal Lorenzana se describe la aparición de dichas monedas en 1781: FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Perales del Tajuña (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984, Resp. 7ª. Según AYARZAGÜENA SANZ, M.; CEBALLOS-ESCALERA GILA, A. de. y HERMOSA CEDIEL, R., op. cit., pág. 11 la tipología arquitectónica del cubo también indica el siglo XII. Virginia Tovar, en TOVAR, V. Arquitectura Civil. Enciclopedia de Madrid. Madrid: Giner, 1988, pág. 667, señala el siglo XV como fecha probable de construcción. Según COMUNIDAD DE MADRID. Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid, op. cit., pág. 25, ninguna de las aldeas del señorío de Alcalá de Henares que pasaron a la ciudad de Segovia a finales del siglo XII, entre las que se incluía Perales, debía estar fortificada entonces, aunque es posible que hubiera restos en Perales, Tielmes y Bayona.
- En el catálogo de BIC de la provincia de Madrid aparece el castillo de Perales de Tajuña como declarado, lo cual es un error, pues sólo está incoado.
- 16 GRUPO DE HISTORIA ASOCIACIÓN CULTURAL "TAJUÑA". Origen y primeras ordenanzas de la Santa Cofradía de Nuestra Señora del Castillo. Madrid: Asociación Cultural "Tajuña", 1986, pág. 5. Según SEMINARIO DE PLANEAMIENTO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos rurales de la provincia de Madrid. Vol. III (Trabajo inédito). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1983, pág. 116, en el siglo XII existía iglesia con campanario.
- 17 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. La Repoblación de Castilla la Nueva. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975, pág. 29. Algunos autores se refieren a diez aldeas y no veinte, así como el año de 1190, refiriéndose al de su donación.
- 18 Según CASTILLO GÓMEZ, A. Alcalá de Henares en la Edad Media : territorio, sociedad y administración, 1118- 1515. Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1990, pág. 118, la Rinconada de Perales pasará en 1214 a la Orden de Santiago que, a cambio, devolverá Archilla al arzobispo de Toledo. AYARZAGÜENA SANZ, M.; CEBALLOS-ESCALERA GILA, A. de. y HERMOSA CEDIEL, R., op. cit., pág. 12 señala que se han encontrado vestigios templarios en el castillo de Perales.
- 19 *ibidem*., pág. 12.
- 20 *ibidem*., pág. 14.
- 21 CASTILLO GÓMEZ, A. op. cit., págs. 129-30.
- 22 *ibidem*., pág. 405.
- 23 FERNÁNDEZ MAJOLERO, J. y MÁLAGA GALÍNDEZ, J. M., op. cit., pág. 6.
- 24 AYARZAGÜENA SANZ, M.; CEBALLOS-ESCA-

Notas

- LERA GILA, A. de. y HERMOSA CEDIEL, R., op. cit., págs. 14 y 49.
- 25** En 1471 se ordena un repartimiento al Sexmo de Valdemoro para el abastecimiento de la fortaleza de Perales, seguramente como socorro a su alcaide. Este documento, facilitado por Alberto Tellería Bartolomé, se encuentra ubicado en el Archivo Histórico Municipal de Chinchón, con signatura 16.883, legajo 143.
- 26** BENITO RUANO, E y MUÑOZ RUANO, J. "Otros poderes" de Cisneros. Castillos de la Mitra toledana en 1499", *Castillos de España*, 21 (88), págs. 3-14; [COM CAS] pág. 200 y ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS, op. cit., pág. 217. El arzobispo de Toledo Alonso Carrillo encabezó una rebelión nobiliaria en contra de Enrique IV apoyando a su hermano Alfonso como futuro heredero de la corona. Al morir éste se hizo portavoz de la princesa Isabel (momento de la toma del castillo de Perales), con la que rompe en 1473 aliándose a Enrique IV. Muerto éste y reinando aquélla como Reina Católica, respaldó Alonso Carrillo a su enemiga Juana la Beltraneja. Una vez derrotado pidió perdón a los Reyes Católicos y les devolvió sus fortalezas, momento en que éstos las mandaron desmantelar.
- 27** Esta descripción se ofrece en AYARZAGÜENA SANZ, M.; CEBALLOS-ESCALERA GILA, A. de. y HERMOSA CEDIEL, R., op. cit., págs. 26-8. Los datos ofrecidos sobre la obtención del villazgo y Mancomunidad de las Veinticinco Villas de Alcalá proceden de esta bibliografía, en las págs. 15, 17, 27 y ss.
- 28** Además de estos datos, se conocen los siguientes: 1557-61: 146 vecinos; 1574 (informe para la obtención del villazgo): 199; 1576: 200; 1579-83: 199; censo de 1585 (Sección de Hacienda del Archivo de Simancas): 216; 1588: 218; 1589: 209; 1590: 208; 1590-95: 134. ALVAR EZQUERRA, A. Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI (Tesis Doctoral), Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988, págs. 1018 y 1042.
- 29** PÓRRAS GALLO, M.I. y AYARZAGÜENA SANZ, M. "Demografía Histórica de Perales de Tajuña (Madrid)", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. XXX, 1991, pág. 578. Se señala en este artículo el reiterado error, constatado asimismo por el autor de este texto, de confundir, en la mayoría de la bibliografía existente sobre los pueblos de Madrid, Perales de Tajuña con Perales del Río.
- 30** AYARZAGÜENA SANZ, M.; CEBALLOS-ESCALERA GILA, A. de. y HERMOSA CEDIEL, R., op. cit., pág. 54.
- 31** Generalmente, existe una continuidad parcelaria en los edificios públicos hasta nuestros días, aunque en San Martín de la Vega y Valdemoro, por ejemplo, ha variado la localización de los Ayuntamientos.
- 32** ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS, op. cit., pág. 224.
- 33** Ib. *ibidem.*, pág. 229.
- 34** PÓRRAS GALLO, M. I. y AYARZAGÜENA SANZ, M., op. cit., págs. 579-83. Este exhaustivo artículo proporciona un importante conjunto de datos demográficos, como la natalidad, nupcialidad y mortandad y sus causas. En 1606 hubo 10 muertos por los tabardillos; en 1613, sin contar los niños, 3 por la difteria; un año más tarde, 10 por la misma razón, como otros 15 muertos en 1615 y 1616, coincidiendo con los precios agrícolas más elevados; la sequía de 1629 produjo 31 muertos al año siguiente, 21 en 1631 y 26 en 1632, por la falta de cosechas; en el bienio 1637-38 hubo 70 muertos y en 1647 80 debido a la última epidemia generalizada producida por la pérdida de las cosechas.
- 35** La utilización del agua del río Tajuña en el regadío de Perales, Tielmes y Morata, y su desvío para el establecimiento de estos molinos provocaba graves perjuicios en Chinchón, población que se quejó reiteradas veces por la falta de agua en el Tajuña necesaria para el funcionamiento de sus molinos. Existe un expediente de 1734 sobre dichas quejas en el Archivo Municipal de Chinchón, signatura 16.716, legajo 132 (Documento proporcionado por Alberto Tellería Bartolomé).
- 36** AYARZAGÜENA SANZ, M.; CEBALLOS-ESCALERA GILA, A. de. y HERMOSA CEDIEL, R., op. cit., pág. 26.
- 37** Id. *ibidem.*, págs. 17, 30 y 31.
- 38** Ver ficha de la Iglesia parroquial de Santa María del Castillo.
- 39** AYARZAGÜENA SANZ, M.; CEBALLOS-ESCALERA GILA, A. de. y HERMOSA CEDIEL, R., op. cit., pág. 18.
- 40** AA. VV. Resumen, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y excessos en lo Sagrado, que por las Informaciones auténticas, executadas, de orden de los Ordinarios eclesiásticos de los Obispados de Sigüença, Cuenca, Osma y Arzobispado de Toledo, se justifica, haberse cometido por los Soldados, y tropas del archiduque, en los más de los Pueblos a donde llegaron, en las dos ocasiones, que internaron en este Reino de Castilla (por su desgracia) en los años 1706-1710. Madrid: Imprenta Mateo Blanco, 1711 (Edic. facsímil. Valencia: Servicio de Reproducción de Libros Librerías "París-Valencia", 1997), pág. 21.
- 41** Ya aparece en el plano impreso en Amsterdam en 1630 "Atlas sive cosmographicae meditationes de fabrica mundi el fabricati figura", realizado en el siglo XVI por G. Mercator, en la hoja "Castillae Veteris et Novae descriptio".
- 42** LÓPEZ, T. Descripción de la Provincia de Madrid. 1763. Edición facsímil: Madrid: Asociación de Libreros de Lance de Madrid, 1988, pág. 196.
- 43** PÓRRAS GALLO, M. I. y AYARZAGÜENA SANZ, M. op. cit., págs. 583-84. En los años 1708, 1740, 1781, 1789 y 1797 murieron, respectivamente, 80, 90, 81, 78 y 60 personas por epidemias.
- 44** Esta información se ha obtenido de FLAQUER MONTEQUI, R., op. cit.; MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983 y de JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación, 1980. Para Antonio Ponz, en 1788 Perales tenía menos de 200 vecinos: PONZ, A. Viaje de España. (1788). Madrid: Aguilar, 1988, pág. 565.
- 45** La crisis del comercio de la lana se inicia a finales del siglo XVI, se extiende con los conflictos del XVII y entra en su momento álgido en el XVIII, centuria en la cual las transformaciones de la mentalidad económica entran en franco desacuerdo con el monopolio de la Mesta; este hecho supone la pérdida paulatina de privilegios, cambios de reglamentos y permisión de cercar tanto viñedos y olivares como el resto de las tierras de labor, a finales del XVIII.
- 46** ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS, op. cit., pág. 218.
- 47** Ib. *ibidem.*, pág. 218.
- 48** PONZ, A. Viaje de España. (1788). Madrid: Aguilar, 1988, pág. 565. Se debe referir al puente de las Cabrillas, localizado a esa distancia de la villa, por el que pasa hoy en día la antigua carretera Nacional III. El puente, aunque conserva pilares de piedra, parece muy modificado en este siglo.
- 49** Ver fichas de Vivienda rural y Vivienda urbana y urbano-rural.
- 50** PÓRRAS GALLO, M. I. y AYARZAGÜENA SANZ, M. op. cit., págs. 585 y ss. Según investigaciones de esta autora, hubo epidemias de cólera en 1804, 1834, 1855, 1865, viruelas en 1870, infecciones en 1873, cólera en 1879 y 1885, así como viruela de nuevo en 1891.
- 51** Estos datos demográficos están proporcionados en la siguiente bibliografía: MIÑANO, S. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid: Imprenta Pierrat-Peralta, 1826,

- pág. 502; MADDOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. Madrid, 1849, tomo. XII, pág. 802; BONA, F. J. de. Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año 1868. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas Demográficas, 1966 (Edición facsímil) y MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89, pág. 366. Según MESONERO ROMANOS, R. Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831. Edic. facsímil de la corregida en 1833. Madrid: Fernando Plaza del Amo, 1990, pág. 353, Perales de Tajuña tenía 160 vecinos en dicha fecha, es decir, unos 650 habitantes, lo cual suponemos es un error, pues sólo cinco años antes tenía más de millar y medio y poco después, en 1847, 1.324.
- 52** Según CAMÓN, A. "Aprovechamiento del agua de los ríos de la provincia de Madrid", *Revista de Obras Públicas*, nº 14, 1872, pág. 160, en Perales de Tajuña había tres molinos: el de la Concepción, hoy fábrica de papel; el del Congosto y el del Tejado, entre los otros dos, que creemos que es el batán de paños descrito en otros documentos. De la presa de este molino surgía un caz llamado del Congosto, que recorre 2,5 Km. paralelo a la carretera de Morata, además del caz denominado del Piélagos, de 1,6 Km.
- 53** Ver ficha del Cementerio.
- 54** SÁNCHEZ VIGIL, J. M. El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura. Madrid: Albia, 1991, pág. 64.
- 55** Ver ficha del Telégrafo óptico.
- 56** Ver ficha del Risco de las Cuevas.
- 57** Archivo General de la Administración. O.P. RENFE, sig. 644, 8.828, 11.506, 12.980, 18.527, 19.440, 19.455, 19.457, 19.471, 19.513; O.P. NICO, sig. 905
- 58** Existía un proyecto del Ministerio de Educación y Cultura para la restauración de esta estación y el establecimiento de una Escuela Taller.
- 59** Se conservan al menos dos fotos antiguas de la estación de Perales: una realizada por Miguel González y publicada en AA. VV. Centenario del Tren de Arganda (1886-1996). Ayuntamiento de Arganda, 1986, pág. 62, y otra, que parece de la misma autoría y fecha, conservada en el Ayuntamiento de Perales de Tajuña.
- 60** En ib. *ibidem.*, pág. 61 se publica un esquema en planta de la estación del Tajuña.
- 61** La descripción de las estaciones se ha obtenido en gran parte del libro *ib. ibidem.*
- 62** Archivo General de la Administración. O.P. RENFE, sig. 1.121 NICO; en O.P. RENFE, sig. 19.471, de 1933, se aprueba la liquidación correspondientes a dicha ampliación. En 1937 se presenta el Proyecto de Desviación de la Línea del Ferrocarril de Madrid a Colmenar de Oreja entre las estaciones de Arganda y de Tajuña, por los ingenieros José Luis Tovar y Tomás Buesa, en O.P. RENFE, sig. 644.
- 63** DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA, 17 vols. Madrid: Prensa Gráfica, 1956-61.
- 64** Archivo General de la Administración. O.P. RENFE y FEVE, sig. 19.457.
- 65** PORRAS GALLO, M. I. y AYARZAGÜENA SANZ, M. op. cit., págs. 590 y ss.
- 66** Ver ficha de Vivienda urbana y urbano-rural.
- 67** Ver ficha de Fuentes.
- 68** Ver ficha de la Iglesia parroquial de Santa María del Castillo.
- 69** Ver ficha de Molino del Congosto y fábrica de papel (antiguo molino).
- 70** ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS, op. cit., pág. 219.
- 71** Ver ficha de Hornos de cal y yeso.
- 72** Cerca de la circunvalación de la Nacional III todavía se puede ver un nido de ametralladoras de la Guerra Civil; la información sobre esta contienda se ha obtenido en SEMINARIO DE PLANEAMIENTO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, op. cit., pág. 117; SÁNCHEZ VIGIL, J. M., op. cit., págs. 22 y ss. y en ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS, op. cit., pág. 220.
- 73** Ver ficha de la Iglesia parroquial de Santa María del Castillo.
- 74** Ver ficha del Cementerio.
- 75** Ver ficha de Fuentes.
- 76** En el B. O. de la Provincia aparece en 1935 el anuncio de supresión de pasos a nivel en las líneas de la compañía. En Perales se proyectan los del Camino de Valdelacasa y Carretera de Perales en el Ramal de Morata a Orusco, que suponemos se refiere al paso existente al suroeste del núcleo de Perales. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Archivo Municipal de Arganda, sig. 173/1. Expediente relativo a la supresión de pasos a nivel de la Compañía de Ferrocarril Madrid-Aragón, 1935.
- 77** Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Fondo de la Diputación Provincial de Madrid. Sección Cooperación y Coordinación Provincial. Sig. 718 y 719. Proyecto de Clínica y Casa del Médico en Perales de Tajuña, 1959. Arq.: Vicente Temes.
- 78** Según SÁNCHEZ VIGIL, J. M., op. cit., pág. 127 parece ser del tipo tradicional de las ermitas construidas a principios del XIX, aunque para GALINDO, P. y MALDONADO, L. Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid. Madrid: Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Escuela Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, 1996, s.p. data de los años 40.
- 79** Proyecto de Distribución Parcial de Agua Potable y Construcción de Fuentes Públicas en Perales de Tajuña, Confederación Hidrográfica del Tajo, Ingeniero: Vicente Almodóvar Rodríguez, 1961.
- 80** En SÁNCHEZ VIGIL, J. M. op. cit., pág. 140, al autor dice que la línea se cerró en 1968.
- 81** COMUNIDAD DE MADRID. Indicadores Municipales de la Comunidad de Madrid. 1997. Madrid: Comunidad de Madrid, Instituto de Estadística, Consejería de Hacienda, 1997, pág. 478 y ss.
- 82** Ver ficha de Fuentes.
- 83** La documentación al respecto custodiada por el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid en el Fondo de la Diputación Provincial de Madrid, Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, Servicio de Arquitectura con la sig. 719 tiene los siguientes legajos: Obras de cimentación en Casa-Ayuntamiento, 1966-7; Proyecto de Obras de Terminación de la Casa Consistorial en Perales de Tajuña (Madrid), consistentes en W.C. públicos y fachadas, Arquitecto Jefe: Diego de Reina, y las Obras de Terminación de la Casa Ayuntamiento en Perales de Tajuña (Madrid), consistentes en adaptación para biblioteca y Frente de Juventudes, Arquitecto Jefe: Diego de Reina.
- 84** COMUNIDAD DE MADRID: El espacio renovado: plazas, calles y espacios públicos en la Comunidad de Madrid. [Madrid]: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1992, págs. 152-3; COMUNIDAD DE MADRID. Obras y Proyectos de Arquitectura 1995-1999. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1999, pág. 168; COMUNIDAD DE MADRID. Proyectos de Cooperación. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, 1991, pág. 68.
- 85** COMUNIDAD DE MADRID. Catálogo de Centros de Atención Primaria en el sector rural y periurbano. Comunidad de Madrid, 1987-91. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Salud, Departamento de Asistencia Sanitaria, Servicio Regional de Salud, 1991, págs. 27-8; YÁNEZ, G. "Vivienda bioclimática, la arquitectura del bienestar. Centro de Salud en Perales de Tajuña", *hna*, 2, 2001, pág. 42.
- 86** Con fecha del 18 de mayo de 2000 Ruiz-Gallardón, Presidente de la Comunidad de Madrid, señaló que no autorizaría propuestas urbanísticas no previstas, siendo definitivamente parado el proyecto el 25 de julio del mismo año por la Comisión Regional de Urbanismo. OLAYA, V.G. y ZAFRA, A. "Perales recalifica suelo del

Notas

BSCH para la ciudad aeroportuaria de Campo Real", *El País*, 25-4-2000, Sección Madrid, pág. 3; OLAYA, V.G. y ZAFRA, A. "IU denuncia que el BSCH ha dado un "pelotazo" con su finca recalificada", *El País*, 26-4-2000, Sección Madrid, pág. 3; OLAYA, V.G. y ZAFRA, A. "Ruiz-Gallardón veta un gran negocio inmobiliario junto a Campo Real", *El País*, 19-5-2000, Sección Madrid, pág. 8; EL PAÍS, "No al proyecto del BSCH en Perales",

El País, 26-7-2000, Sección Madrid, pág. 3.

87 Esta superficie de huertos y grandes arboledas que rodean al arroyo y caces de la Vega del Lugar, origen de la población de Perales, se mantiene prácticamente sin edificaciones y conserva su uso primitivo, así como constituye en su contraste con la masa edilicia un elemento claramente diferenciador y creador de la cornisa, todavía visible, del pintoresco casco de Perales;

sin duda, este conjunto abierto es uno de los más interesantes a conservar dentro del casco urbano de Perales. Ya en la normativa urbanística de 1991 se señalaba la conservación del arbolado en los bordes y la protección de vistas. COMUNIDAD DE MADRID: Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial, 1991, pág. 140.

Perales de Tajuña

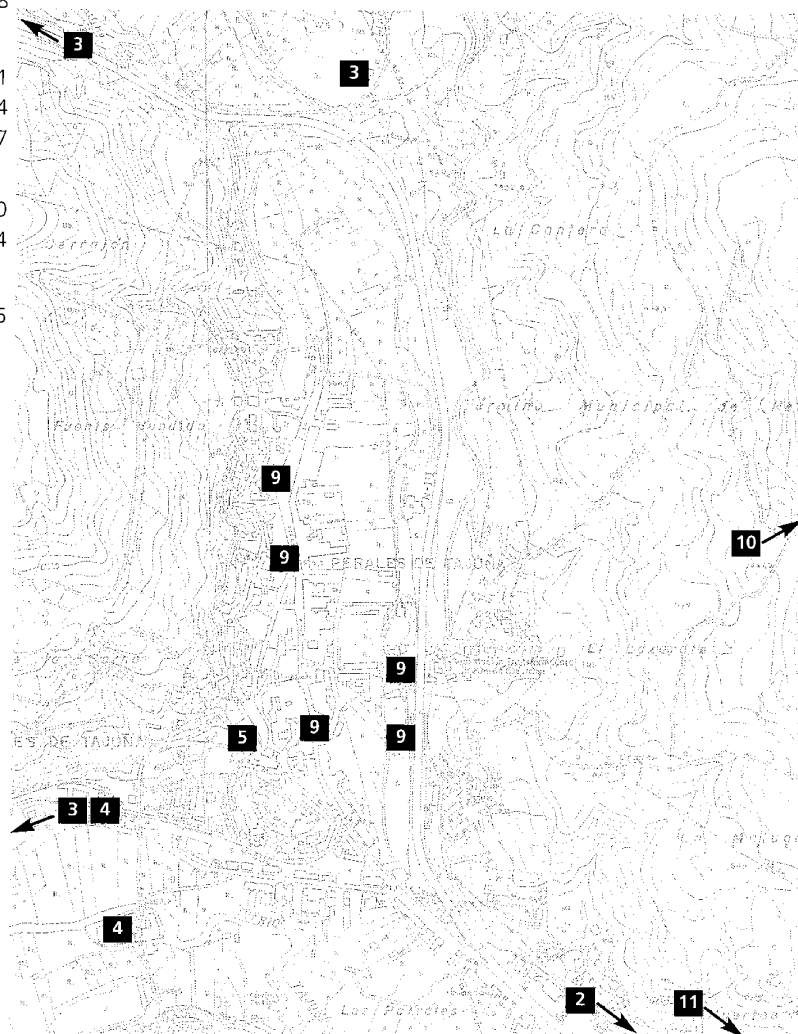
**Relación de conjuntos y
elementos seleccionados**



PERALES DE TAJUÑA

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y ELEMENTOS SELECCIONADOS

Arquitectura agropecuaria		
1	Arquitectura agropecuaria (tipología)	Pág. 437
Arquitectura funeraria		
2	Cementerio	Pág. 439
Arquitectura industrial		
3	Hornos de cal y yeso (tipología)	Pág. 441
4	Molino del Congosto y fábrica de papel (antiguo molino)	Pág. 444
Arquitectura religiosa		
5	Iglesia parroquial de Santa María del Castillo	Pág. 448
Arquitectura residencial		
6	Cuevas (tipología)	Pág. 451
7	Vivienda rural (tipología)	Pág. 454
8	Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)	Pág. 457
Obras Públicas		
9	Fuentes	Pág. 460
10	Torre del telégrafo	Pág. 464
Restos arqueológicos		
11	Risco de las Cuevas	Pág. 466



1 Arquitectura Agropecuaria (Tipología)

Situación

C/ Alamillo, 19; c/ Amargura, 2; c/ Barrio Nuevo, 4, 7; c/ del Castillo, 78; c/ del Duende; c/ Enmedio, 27; c/ de las Huertas; c/ Mayor Baja, 41, 58, 66, 70, 97; c/ de la Noria, 4-6; c/ del Pez; c/ de la Rana; c/ Rana, 20; ctra. Nacional III p.k. 38; crta. Madrid-Valencia c/v las Huertas; crta. Madrid-Valencia, 15 y 21; colmenas: crta. Morata p.k. 6,5; crta. Valdilecha p.k. 2

Fechas

Siglos XVIII-XX.

Autor/es

S.i.

Usos

Agropecuario.

Propiedad

Privada.

La edificación de carácter agrícola y ganadero ha estado siempre íntimamente ligada a la arquitectura residencial en Perales de Tajuña, tanto en pequeñas unidades situadas en la población primitiva en ladera como en grandes conjuntos en el desarrollo posterior hacia la vega, hecho que se puede ver en los respectivos apartados de arquitectura residencial.

El crecimiento demográfico y las características especiales de la trama urbana de Perales (asentamiento en difícil topografía, falta de suelo, parcelación medieval estrecha y profunda), así como la riqueza y extensión de la vega, propician la segregación de esta función agropecuaria en una tipología edificatoria independiente, desarrollada tanto en los límites del propio casco urbano como en el término (especialmente en las cercanías de las vías de agua).

El incremento de la productividad durante el siglo XX permitió la sustitución de antiguas dependencias agropecuarias, que resultaban obsoletas, siendo significativo, además, el importante número de nuevas construcciones levantadas en esta centuria en la zona más cercana a la vega.

Entonces, desde época muy antigua, se distribuyeron diversas edificaciones agropecuarias en torno a un espacio ordenado de regadío y pastos para el ganado, cuyo reflejo más importante es



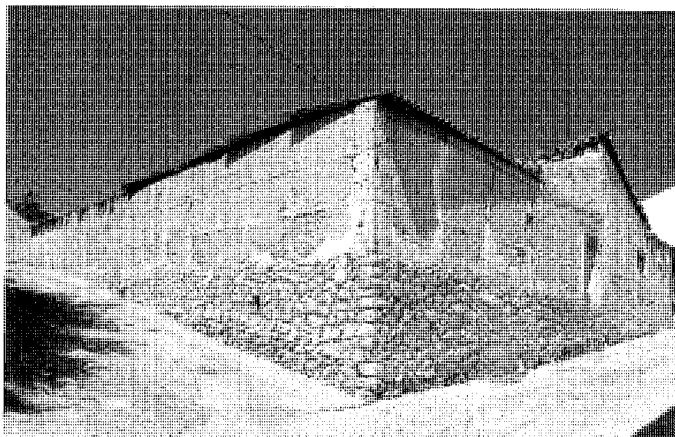
Dependencias agropecuarias en la calle Mayor Alta, 58.

la calle Mayor en su fachada oriental, más cercana al arroyo de la Vega, límite de la población hasta mediados del siglo XX; en esta alineación de la vía urbana preferente de Perales se construyeron numerosas dependencias auxiliares pertenecientes a las grandes casas cercanas del interior del casco sin espacio para su extensión (calles Mayor Alta, 58, 66, 97 y Mayor Baja, 41 y 70; la misma función, pero más alejados de este eje, está el conjunto de las calles de las Huertas, Barrio Nuevo y carretera Nacional III, así como el de la calle de la Noria, 4-6); posteriormente, sobre todo en los dos últimos siglos, el proceso de sustitución de esta arquitectura por viviendas ha relegado a las parcelas traseras estos elementos agrícolas y ganaderos, creando un tercer anillo en el trazado de Perales compuesto de edificaciones dispersas dentro de corrales y parcelas hortícolas.

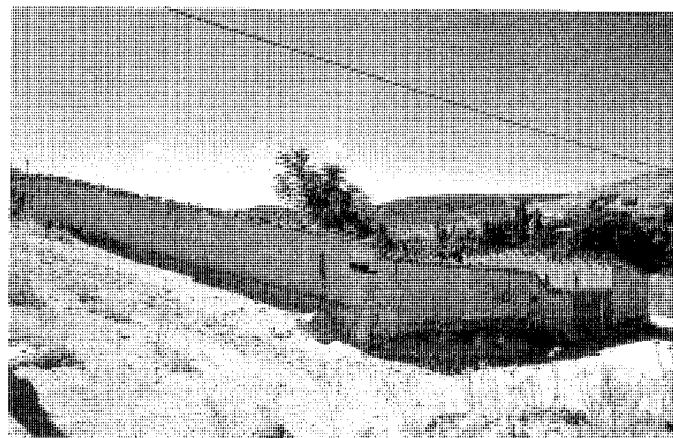
Son construcciones muy sencillas formadas por una gran nave de una planta con dos o tres muros de carga paralelos a fachada, cubierta a dos aguas de estructura de madera con teja cerámica curva; generalmente de gran tamaño y de marcada horizontalidad provocada por el importante ancho de fachada y la planta única, en el alzado encontramos huecos de doble hoja para el paso de vehículos y ganado y pocas ventanas, varias elevadas indicando el acceso de la paja y

grano en la entreplanta destinada a pajar (en algunos casos este espacio se dobla para crear un sobrado o segunda planta, como en los casos de las calles Mayor Alta, 97, Barrio Nuevo y de las Huertas).

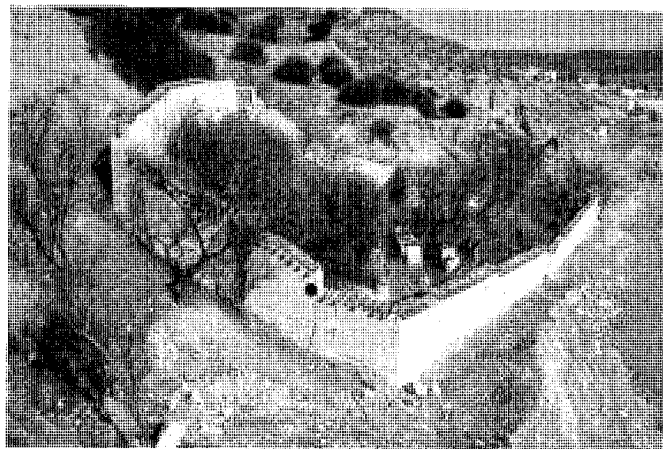
El sistema constructivo, como en la vivienda rural, es el tapial mixto sobre zócalo de mampostería con mortero de cal; la realización del tapial se basa en la creación de grandes módulos paralelepípedicos de tierra apisonada sobre refuerzos curvos de mortero de cal y piedra, denominados brenchas, colocados contrapeados entre machones verticales estructurales, asimismo de mortero de cal y cascotes (también de adobe o ladrillo cerámico). En aquellos lugares de mayor dificultad técnica para realizar el tapial, como en los piñones, se introducen piezas de adobe. Para la formación de huecos se introducen nuevos machones de refuerzo en las jambas y piezas de madera en los dinteles. Las carpinterías, más sencillas que en la arquitectura residencial, se hacen de madera con grandes clavos y, algunas, con cuarterones elementales; se utilizan en los accesos portales —con dos grandes hojas y una puerta menor para personas—. En la cubierta, los pares vuelan para formar sencillos aleros que protegen las fachadas de la lluvia y el soleamiento; dichas fachadas se revisten de mortero de tierra con paja, encalado o revoco.



Corrales y cuadras en la calle de la Rana.



Dependencias agropecuarias en la carretera Nacional III, Km 38.



Colmenares en la carretera de Morata de Tajuña. Foto ETSAM.

En los límites del casco primitivo, pero en la ladera, se construyeron diversas dependencias agropecuarias de pequeño tamaño, entre medianerías, generalmente de dos plantas –dada la pequeña superficie de la parcela– y cubierta a un agua. Tienen similares características constructivas, pero de menor calidad, que las existentes en la parte baja de la población.

Asimismo, en el anillo exterior del trazado y en el medio rural se realizan una serie de conjuntos de gran interés que combinan las construcciones cubiertas, cuadras y pajares, con un amplio espacio, corral, colmenar o huerto frutal, dentro de un recinto cerrado por tapias. Se abren grandes huecos de acceso con puertas de dos hojas,

dinteles de madera y tejadillo de teja cerámica curva; las ventanas, pequeñas y escasas, se cubren con contraventanas de tablazón, como sucede en otras puertas menores.

Este mismo tipo constructivo de tapial sobre zócalos de mampuesto y mortero de cal se utiliza para el cerramiento de corrales, huertos o colmenas, con machones de refuerzo en las esquinas y protección mediante tejadillo a dos aguas de teja cerámica curva a modo de albardilla con otra teja canal más volada, con la particularidad de necesitar preferentemente una superficie horizontal para la colocación de cada módulo del tapial, hecho que obliga a introducir en elementos en pendiente muros peldañeados,

en piñón, de gran tamaño (en la calle de la Rana y en varios conjuntos del exterior del casco encontramos muros donde los módulos de tapial se realizan inclinados, adaptándose a la pendiente del terreno). Las tapias no se revisten al exterior, quedando vistos los materiales constructivos.

Es imprescindible reseñar los conjuntos existentes en la calle de la Rana, en la crta. Nacional III, punto kilométrico 38 (cerca de un horno de cal), los dispersos en la crta. de Valdilecha y el colmenar (aparecen cien colmenas documentadas en el Ensenada en 1751) situado en la crta. de Morata, punto kilométrico 6,5.

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Perales de Tajuña (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Perales de Tajuña (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- MALDONADO RAMOS, L.; CASTILLA PASCUAL, J. y VELA COSSÍO, F. "La técnica del tapial en la Comunidad Autónoma de Madrid. Aplicación de nuevos materiales para la consolidación de muros de tapia", Informes de la Construcción, 1997, nº 452, pág. 27-37.
- NAVAJAS, P. La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

2 Cementerio

Situación

Pº de las Acacias.

Fechas

Original: primera mitad siglo XIX; primera ampliación y capilla: 1945; segunda ampliación: 1976.

Autor/es

S.i.

Usos

Funerario.

Propiedad

Municipal.

El cementerio de Perales de Tajuña se encuentra situado a menos de 1 km de la plaza de la Constitución, en dirección a Tiernes, asentado en una terraza sobre la antigua carretera Nacional III y lindero a la desmantelada línea de ferrocarril del Tajuña.

De forma trapezoidal y con orientación en su lado mayor noroeste-sudeste, tiene una superficie cercana a los 3.000 m². Consta de tres recintos, el original y dos ampliaciones, que conforman dicha figura geométrica irregular con dos accesos en la fachada menor que se abre al pueblo mediante una explanada y un paseo, denominado de las Acacias (tramo de la antigua vía del ferrocarril), mientras que al sur y al oeste un fuerte desnivel lo separa de la carretera Nacional III y al este se encuentra con dicha vía de ferrocarril.

Cada entrada sirve de acceso a una de las ampliaciones, las cuales se encuentran, con el recinto primitivo, a tres diferentes cotas de nivel; la más elevada es la del cementerio original, edificado en una planicie sobre una loma abierta al nordeste, donde se situaría el acceso primero, hoy desaparecido. Esta localización obligó en la primera ampliación hacia el noroeste a la construcción de un gran muro de contención de piedra y a su relleno para conseguir un plano horizontal, tanto en el cementerio como en la explanada de acceso. Esta diferencia de cota de 5 m entre el antiguo y nuevo recinto exigió, además, la erección de otro muro de contención y una gran escalera que permitirían salvar dicho desnivel.

El recinto original, ya citado por Madoz a mediados del siglo XIX, tenía una extensión aproximada de 1.500 m² (aigo más de la mitad de la superficie contemporánea) y se orientaba de forma similar que el actual. El lado mayor, lindante



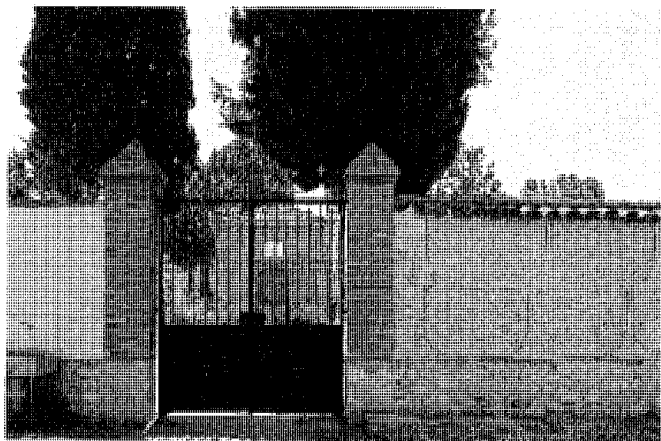
Panteón.

con la vía del ferrocarril, no debió llevar ninguna entrada ante la imposibilidad física de maniobrabilidad en tan reducido espacio. El trazado viario del interior es prácticamente inexistente, pues las tumbas se yuxtaponen de una forma densa y con un mínimo de orden, lo que dificulta el acceso a las más alejadas.

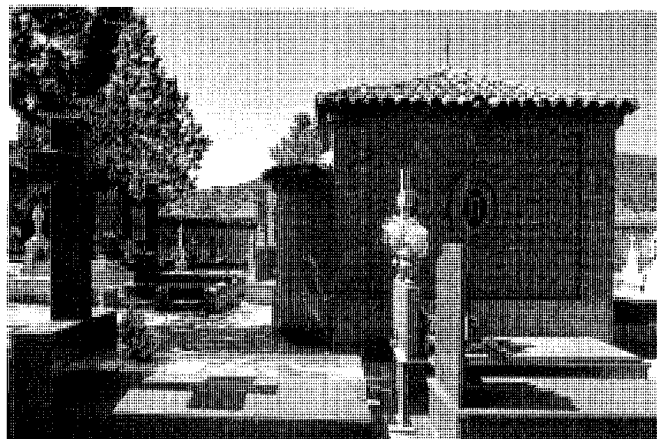
Prácticamente la totalidad de la longitud del cerramiento del cementerio actual se construye de tapial sin enfoscar sobre brencas con elementos verticales sucesivos cuya función es estructural, de apoyo y trabado; dichas brencas constituyen refuerzos curvos rellenos de un mortero de yeso y mampuesto de piedra o cascotes, materiales similares a los utilizados en los machones verticales, que se revisten superficialmente con un enfoscado y se pintan de blanco (parte de los lienzos se encuentran acabados con este tratamiento). El zócalo, de medio metro de altura (a excepción de los muros de contención situados al noroeste), se realiza, al igual que la cimentación, de mampostería de piedra que favorece el aislamiento del muro de la humedad; sobre él se colocan dos hileras de moldes de tapial con brencas contrahechas, del tamaño variable según el tipo de construcción. Se remata con tejadillo de protección realizado en teja curva, a modo de albardilla. Las puertas de acceso se refuerzan con dos machones cuadrados de ladrillo de dos pies de lado a modo de jambas con remate deco-

rativo piramidal, similares a las existentes en las barandillas de la escalera.

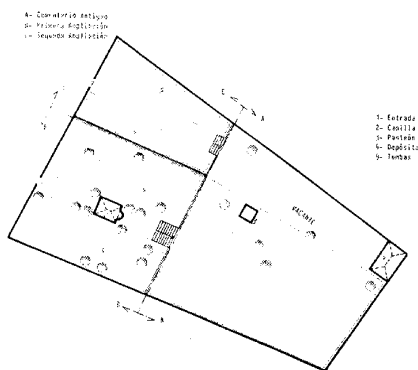
La entrada de la segunda ampliación forma un conjunto axial con una pequeña capilla y la escalera que comunica este recinto con el cementerio original, compuestos los tres elementos con un lenguaje arquitectónico homogéneo; se organizan, entonces, dos cuarteles separados por este eje, en cuyo centro geométrico se sitúa la capilla, referencia visual desde la plaza de acceso exterior a través de la sencilla puerta de cerrajería, mientras que a su vez oculta no sólo el posterior ascenso al cementerio primitivo sino, además, la mayor parte de la superficie del espacio encerrado. La arquitectura de la capilla es neta, de gran nitidez y claridad en su volumetría y concepción, basada en dos cuerpos principales, uno cúbico central cubierto a cuatro aguas con teja cerámica curva y otro adosado en el eje de la composición, semicircular a modo de ábside, asimismo cubierto con dicho material. Existe una relación directa entre su volumen exterior y el espacio encerrado en el interior, enfatizado por una bóveda de arista sobre cornisa, rematada a su vez con potente moldura mixtilínea y pequeña bóveda vaída central que aloja la lámpara; actualmente un altar sobre una grada desvirtúa la perfecta claridad espacial. El resto de la decoración es escueta, sin marcarse las aristas ni en el ábside ni en los muros perimetrales, redu-



Vista del cerramiento exterior y fachada de la capilla.



Vista lateral de la capilla.



Planta general. Cementerios, inventario.

ciéndose a un zócalo pintado y unas medallas en los esquinales pendientes de la cornisa. Se ilumina por dos óculos elípticos abocinados en los muros laterales.

En el exterior, construido del mismo ladrillo visto prensado colocado sin junta en aparejo a tizón (a excepción de las pilastras, a saga), los elementos ornamentales pertenecen al repertorio más sencillo del neomudéjar de cambio de siglo —a pesar de su posterior construcción—, como el refuerzo de las esquinas con simples apilastrados con un dibujo rehundido de una cruz latina en la parte superior; la cornisa, tanto en la capilla como en el ábside, realizada con piezas a sardinel formando goterones e hileras voladas creando el alero, o los huecos —ventanas ovales y puerta—, marcados con sencilla faja de ladrillo colocado a sardinel, dibujando un arco rebajado en la puerta. El conjunto se remata con

elemental cruz de hierro sobre la cubierta y zócalo enfoscado en todo el perímetro. Una lápida de mármol sobre la puerta de acceso reza: “La generosidad del Excmo. Sr. D. Carlos Ruíz García, Gobernador Civil de la Provincia y la cooperación de este pueblo edificaron esta capilla y ampliaron este cementerio. Bendecidos el 28 de octubre de 1945”.

Sus dimensiones exteriores, sin contar el ábside, son prácticamente iguales en las tres direcciones, aproximadamente 8 m de lado, es decir, las estrictas para alojar el féretro y un pequeño grupo de personas.

La obra, aunque estilísticamente rezagada en su formalización, se encuentra inserta en su concepción espacial dentro de las tendencias del momento, reflejadas principalmente por la obra de Regiones Devastadas.

En el mismo eje y detrás de la capilla discurre una escalera de acceso al recinto primitivo, con una meseta de descanso y barandilla de hierro entre machones de ladrillo visto prensado sin junta con basa y remate ornamental del mismo material y muro de contención de mampostería de piedra e igual tipo y decoración de ladrillo visto con machones y barandilla metálica, en coronación. La definición arquitectónica de estos elementos es análoga a la de la puerta de acceso.

Los enterramientos más interesantes se encuentran en la parte superior, más antigua, destacando aquellos de aire modernista, como el Panteón de Aurelio Garrido, de clara volumetría rematado en las esquinas por pilastras y pináculos de ascendencia vienesa, o las tumbas de las familias Martínez, Ignacio López, Calixto López y Martín García, todas ellas formadas por un

elemento arquitectónico vertical compuesto, en las tres primeras, por nichos con remate curvo y cruz albergando diferentes esculturas religiosas, y en la última por cruz de mayor tamaño con grandes volutas curvas organizando el conjunto; destacan, asimismo, los cipreses de gran porte que enmarcan el espacio de enterramiento de las familias Garrido y López, con reja baja de cerramiento y sencillas lápidas en el perímetro.

La ampliación más reciente, con cerramiento de muro de ladrillo enfoscado y organización en dos cuarteles con eje central hasta la escalera de acceso al recinto primitivo, no reviste el menor interés.

El conjunto, con su cerramiento de tapial, se encuentra perfectamente integrado dentro de una tipología constructiva que comprende una tipología de cercados de tapial aislados (tanto en el casco urbano como en el medio rural) de carácter agropecuario diseminados por todo el término.

Como ya se ha señalado, el primer recinto construido, el más alto, debe pertenecer a la primera mitad del siglo XIX, y aparece citado por Madoz y por Marín Pérez, en 1889, señalando que no tenía reglamento y la sepultura era gratuita. La primera ampliación se bendijo en 1945, junto a la capilla, mientras que la segunda se realizó en 1976.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Cementerios, inventario. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

3 Hornos de cal y yeso (Tipología)

Situación

Crta. Nacional III, p.k. 36, p.k. 38; crta. Morata, p.k. 4; crta. Valdilecha.

Fechas

Siglos XIX y XX.

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Industrial; actual: sin uso.

Propiedad

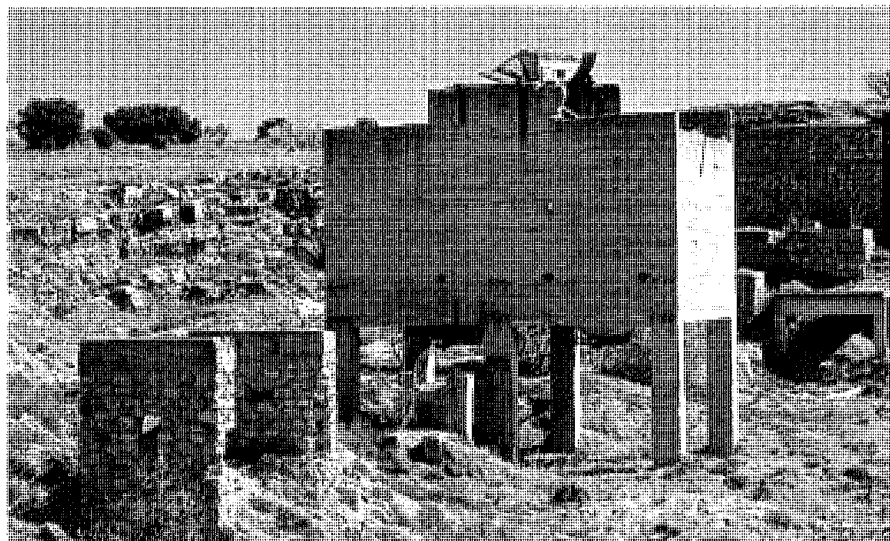
Privada.

La existencia de piedra calcárea y margas yesíferas en gran parte del término de Perales de Tajuña ha favorecido el establecimiento de varias industrias de obtención de cal y yeso, materiales muy utilizados en construcción (morteros, revestimientos, etc.), y, en el caso de la cal, además como enmienda edafológica.

Desde primeros del siglo pasado hasta hace unos diez años se documentan canteras de piedra caliza y yeso (en 1921 se cita la existencia de un horno de cal), pero suponemos su utilización desde mucho antes. La desaparición de este tipo de explotaciones está relacionada con la producción y comercialización masiva de cemento, material que suplantó a la cal.

La piedra caliza se extraía a cielo abierto y fraccionaba al tamaño de guijarros. La cal viva se obtenía mediante la calcinación de la piedra en hornos (denominados caleras), normalmente cilíndricos, a muy elevada temperatura; estos hornos utilizaban generalmente como combustible leña o retama, que se colocaba en el hogar bajo las capas de piedra caliza, descargándose a mano. El tiempo de combustión podía durar entre uno y dos días, según el tipo de horno y su capacidad, y la eliminación del carbónico debía ser rápida, para lo cual era necesario un buen tiro. La cal viva se apagaba generalmente por fusión en balsas, es decir, por exceso de agua, proceso por el cual se producía la lechada de cal; ésta era llevada a una fosa donde se espesaba y de la cual se extraía pasta de cal. Para la comercialización de la cal en sacos a partir de los pequeños terrones se requería un molino combinado con aventador.

Los hornos más usuales en esta zona son los denominados intermitente y continuo; el primero



Horno de yeso en la carretera Nacional III, Km 36.

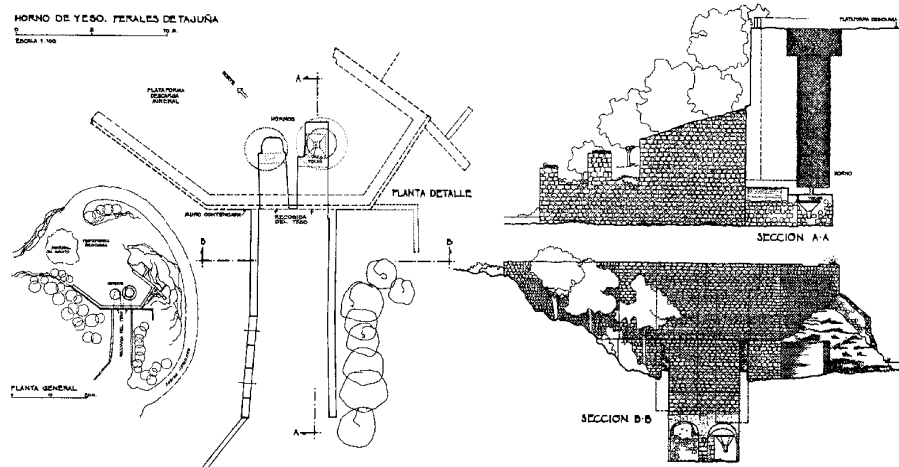
consistía en una construcción generalmente de ladrillo de unas dimensiones aproximadas de cinco metros de altura y sección circular, con tres partes diferenciadas: el hogar, el vientre y la chimenea; el hogar, donde se colocaba el combustible (leña), tenía forma de bóveda, y el vientre (receptor de la piedra caliza triturada), ovalada o cuadrada; la calcinación duraba varios días, según su capacidad. El segundo tipo de horno, el continuo, se componía de dos troncos de cono revestidos interiormente con ladrillo refractario, con una altura de unos 10 m, uniéndose por sus bases mayores; tiene dos o tres hogares en la parte inferior y se cargaba por la chimenea con caliza machacada y el combustible (hulla, antracita) por capas alternadas. La cal viva descendía y se extraía por una puerta lateral.

La preparación del yeso para la construcción se basaba en el calentamiento de la piedra de yeso o aljez para lograr su deshidratación parcial, para lo cual se usaba el horno de yeso tradicional, que consistía en cuatro muros de fuerte grosor cubiertos de bóveda horadada protegidos por cubierta sobre machones para resguardar los componentes de la lluvia; dicha construcción se abría totalmente en una de sus fachadas (la contraria al viento predominante en la zona). En el interior del horno se colocaba la piedra formando bóvedas utilizando los trozos de mayor tamaño y relleno con las piezas menores. El combustible era de leña y el material producido se molturaba y envasaba. Posteriormente se han utilizado calderas de

palastro, con mejor rendimiento y calidad de producto obtenido: el hogar se encontraba en la parte inferior y la caldera, con chimenea, en la superior, y un silo lateral, una vez finalizada la cochura, recogía el material para su enfriado y secado. La molturación del yeso, proceso costoso, se conseguía por medio de machacadoras, molinos o desintegradoras.

Los hornos de Perales de Tajuña están contruidos de fábrica de ladrillo e incluso de tapial, con revestimiento de mampostería de piedra, hogares de bóveda de ladrillo (hormigón en el de la carretera de Morata) y embocaduras de piedra (de ladrillo en el horno de la carretera Nacional III, p.k. 38); se encuentran todos en vía de desaparición por su ruina inminente.

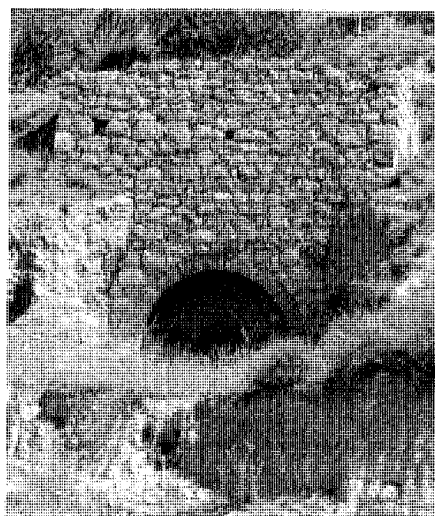
En el ejemplar existente en la carretera de Morata, del tipo continuo (que servía igual para la producción de yeso), se conserva el magnífico horno de piedra y ladrillo perforado en un pequeño cerro, formado por tres muros ligeramente inclinados con dos hogares en el muro central excavados bajo nivel de tierra, a los cuales se accede por un gran pasillo con dos muros de contención enfrentados; dichos muros están contruidos, asimismo, de piedra y ladrillo, siendo los hogares y su embocadura de piedra con grandes bóvedas de hormigón en masa con árido grueso; en las cercanías se conservan, entre otros elementos completamente arruinados, un estanque y la vivienda del guardián de la fábrica, interesante manifestación de la arquitectura residencial levantada en tapial, y otra edificación de



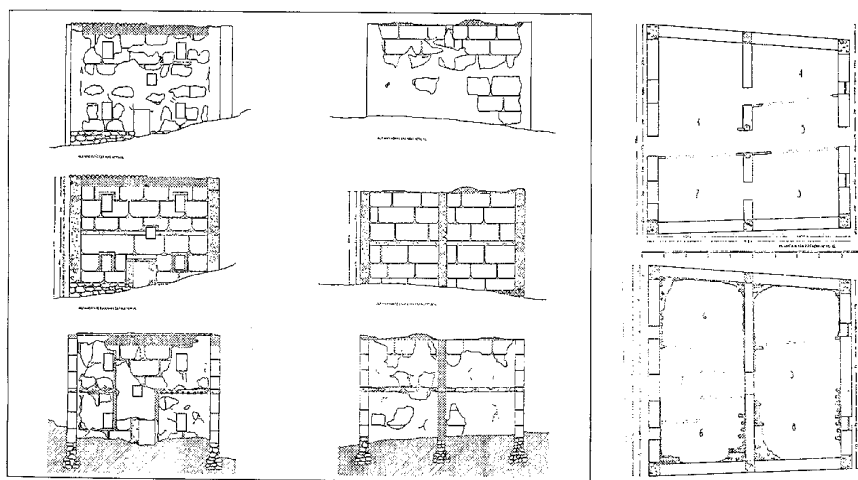
Horno de cal en la carretera de Morata, Km 3. Levantamiento J. Sandoval.



Horno de cal en la carretera de Morata, Km 3.



Horno de cal en la carretera Nacional III, Km 38.



Planta, secciones y alzados de la casa del guarda del horno de cal en la carretera de Morata, Km 3. Levantamiento ETSAM, 1995-96. *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid.*

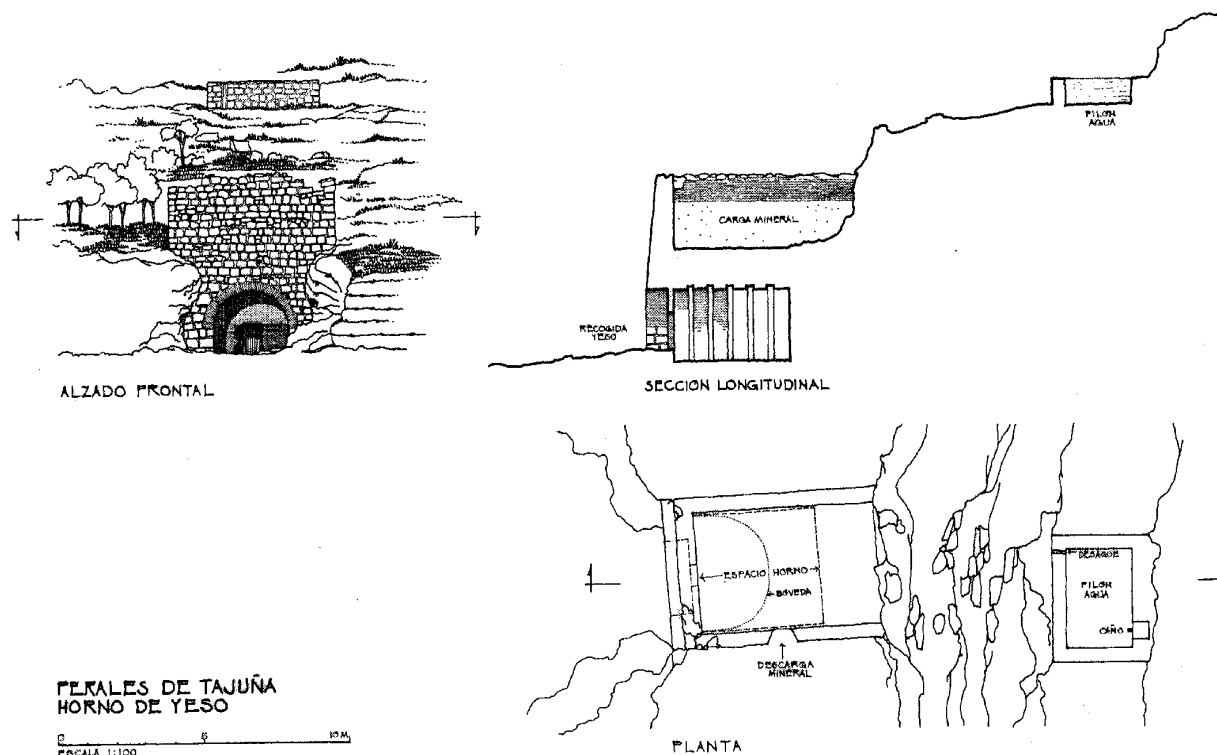


Detalle de la embocadura del horno de cal en la carretera Nacional III, Km 38.

gran volumen, seguramente oficinas y viviendas de dicha factoría. En la primera residencia, los muros de carga se realizan con esta técnica mixta reforzada por breñas y machones esquinados, elevados por un zócalo de mampostería; los huecos se forman con estos machones de mortero de cal y cascotes, así como las uniones de muros de carga en escuadra y también las fajas de unión del forjado con el muro. Los piñones y remates del muro de tapial se realizan con adobes, sobre los cuales se forma el alero de teja cobija volada. El segundo edificio, prácticamente derruido, se sitúa a escasos metros del horno y de la vivienda

del guarda y tiene dos plantas independientes de vasta superficie, sin escalera interior; al nivel alto se accede por un puente desde el desmonte posterior, hecho con muro de contención de mampostería ordinaria vista, como todo el edificio; el zócalo queda visto y el resto se reviste de un enfoscado. En planta baja se abren tres puertas al exterior, así como ocho ventanas, y en la alta, el acceso más doce vanos; parte de dichos huecos ventilan por un patio inglés creado por el desmonte. La construcción es buena, sin elementos formales a resaltar.

La importancia de esta fábrica de yeso radica



PERALES DE TAJUÑA
HORNO DE YESO

ESCALA 1:100

Horno de cal en la carretera Nacional III, Km 38. *Levantamiento J. Sandoval.*

en su cercanía a la estación de Tajuña, construida entre 1908 y 1910, que servía de salida a la producción de la misma.

En la carretera Nacional III, en un desvío hacia el punto kilométrico 38, se conserva bastante desmantelado un conjunto de cantera, horno y varias construcciones anejas. El horno, sin tener el tamaño y rotundidad del anteriormente descrito por ser del tipo intermitente, es un elemento de interés; se encuentra también excavado en la roca y construido de ladrillo revestido de mampostería de piedra. El único hogar es un elemento muy atractivo, con una embocadura en arco de ladrillo a sardinel de un pie y un interior con bóveda de cañón marcada por un cajeadado en el ladrillo macizo; el horno propiamente dicho, más amplio que el hogar, se llenaba de piedra caliza viva a través de una boca abocinada de ladrillo abierta en el muro de piedra, situada a media ladera; su interior estaba revestido de cal y tenía planta cuadrada. En un lateral se hallaba la cantera y en el lado contrario una edificación de muros de carga y pilastrones de ladrillo sobre zócalo de mampostería y cubierta de cerchas de madera, que suponemos albergaba otro horno de cal de

calcínación abierta o uno de yeso; a sus pies se localiza un gran elemento excavado en la tierra formando una especie de caz, con muros de contención de piedra. En una cota superior, sobre el horno y esta construcción, se encuentra una balsa de ladrillo enfoscada con un caño en la parte derecha y un rebosadero en la izquierda. Esta pequeña alberca parece ser el lugar donde se embalsaba el agua para apagar la cal, desde donde llegaba hasta el gran caz de piedra, lugar de formación de la lechada de cal y de donde se extraería cuando se requiriera.

En Perales conocemos un horno de yeso situado en la carretera Nacional III, punto kilométrico 36, con caldera de palastro y silo soportado por estructura de hormigón armado, muy cercano a la cantera a cielo abierto; anejo al horno de cal ya descrito en la misma carretera en el punto kilométrico 38, existe otro posible horno de yeso del tipo tradicional ya descrito, del cual sólo resta el armazón exterior.

Bibliografía

AA. VV. Diccionario Enciclopédico Abreviado.

Madrid: Espasa-Calpe, 1957, tomo II, pág. 387, tomo IV, pág. 890.

CAMUÑAS, A. Curso de Materiales de Construcción. Madrid: Dossat, 1955.

FORNÉS Y GURREA, M. El Arte de Edificar, compuesto de observaciones sobre la práctica del arte de edificar las cuales van seguidas por las Ordenanzas de Madrid, edición de 1857. Madrid: Ediciones Poniente, 1982.

GÁRATE ROJAS, I. Artes de la cal. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1994.

-Artes de los yesos. Yeserías y Estucos. Madrid: Munilla-Lería, 1999.

HÜTTE. Manual del Ingeniero. Barcelona: Gustavo Gili, 1965, tomo IV, págs. 465, 581-2 y 1.039.

LEJEUNE, É. Guide du Chauffournier. Paris: Bernard Tignol, 1897.

MALDONADO RAMOS, L. Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid. Madrid: Fundación Diego de Sagredo, 1999, págs. 123-8.

ORÚS ASSO, F. Materiales de construcción. Madrid: Dossat, 1965.

— Materiales de construcción. Aglomerantes. Madrid: Dossat, 1944.

4 Molino del Congosto y Fábrica de papel (Antiguo molino)

Situación

Molino del Congosto: crta. Perales a Morata de Tajuña, p.k. 2; fábrica de papel: sobre el río Tajuña, a 400 m al sudoeste de la población.

Fechas

Molino del Congosto: amp. principio siglo XX; fábrica de papel: siglos XVIII al XX.

Autor/es

S.i.

Usos

Original: industrial; actual: Molino del Congosto, residencial.

Propiedad

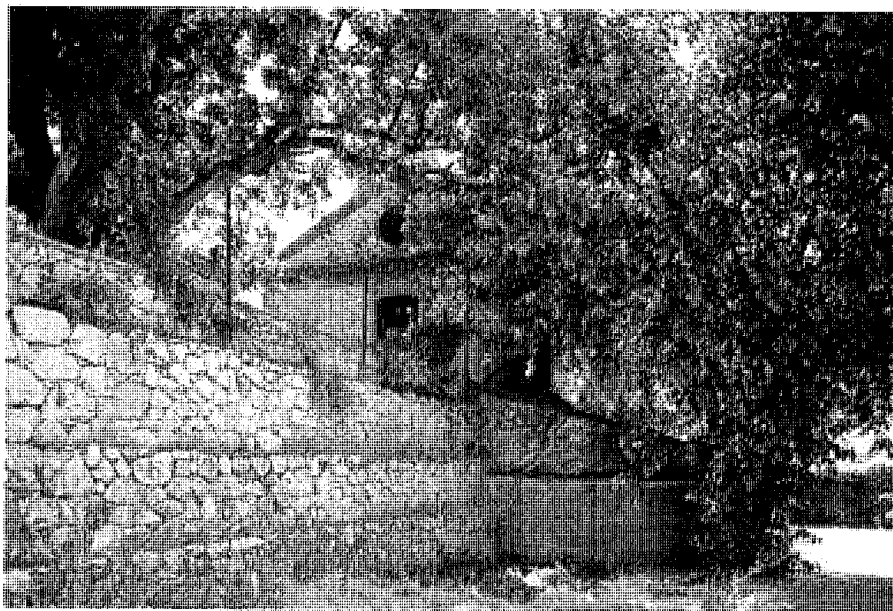
Privada.

Protección

Molino del Congosto: Nivel 2. Conservación estructural (Normas Subsidiarias 1991).

La primera referencia sobre molinos en el término de Perales se hace en un documento de 1194, en el cual se hacen unas averiguaciones sobre dos molinos y unas sernas en la ribera del Tajuña. Este río contaba ya en el siglo XVI con más de cuarenta molinos a lo largo de su cauce, hecho que muestra el desarrollo de estos establecimientos en la Edad Media. En las Relaciones de Felipe II se hace una referencia al Concejo de Perales, que molía en el Tajuña en época de estío. En el siglo XVIII se nombran tres molinos de harina sobre dicho río; "varios molinos", en el Madoz, y la fabricación de harinas, señalada por Marín Pérez, a fines del XIX. La noticia más explícita la proporciona A. Camón en 1872 al censar tres presas en el término de Perales de Tajuña, denominadas del Molino de la Concepción, del Molino del Tejado y del Molino del Congosto. El primer molino se refiere al de la fábrica de papel, el segundo –probablemente– al batán de paños, y el tercero al molino homónimo.

El molino del Congosto se encontraba en el río Tajuña a unos dos kilómetros de Perales en dirección a Morata de Tajuña. Dado que el caz de entrada está entubado, el propio río y el caz de desagüe conforman una península estrecha, donde se encuentra el acceso a la finca Villa Marisol. Para uso del antiguo molino se forma



Vista del Molino del Congosto.

una represa en un ensanchamiento del río, que daba paso al caz, denominada presa del Molino del Congosto –origen de una acequia denominada de Valdelaosa, con una longitud de 2.500 m–.

Dedicado tradicionalmente al grano, diversificó su uso y a principios del siglo XX se le añadió una central de producción eléctrica (funcionaba ya en 1907), la cual, mediante dos turbinas, proporcionaba electricidad a los pueblos colindantes así como, seguramente, a la cercana estación de ferrocarril de Tajuña: Arganda se suministraba de esta central hasta que la distribución pasó a manos de Unión Eléctrica Madrileña en 1952; asimismo, vendió su luz a la fábrica de Gallina Blanca hasta finales de la década de los setenta, que dejó de funcionar. En la actualidad se usa como segunda residencia.

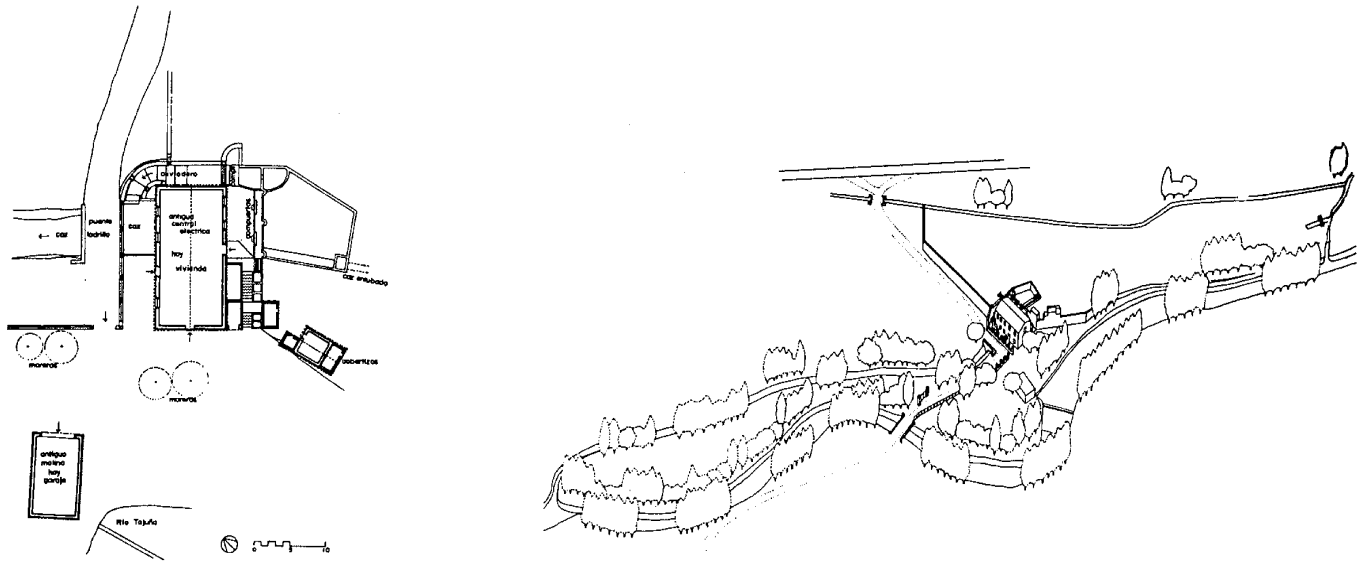
Aguas abajo del Tajuña, a pocos kilómetros, se encuentra otra central eléctrica, Nª Sra. del Rosario, en el término municipal de Morata de Tajuña.

El molino de grano original, utilizado como garaje, todavía mantiene varios elementos de su estructura portante. La nueva edificación, que albergaba la central, se situaba a escasos 40 m del antiguo molino. Constituye un edificio rectangular, de 40x10 m en planta, con dos niveles en el cuadrante oeste y una en el oriental, por efecto del desnivel existente en el terreno. El río, que pasa por su parte sur, se entuba aguas arriba y

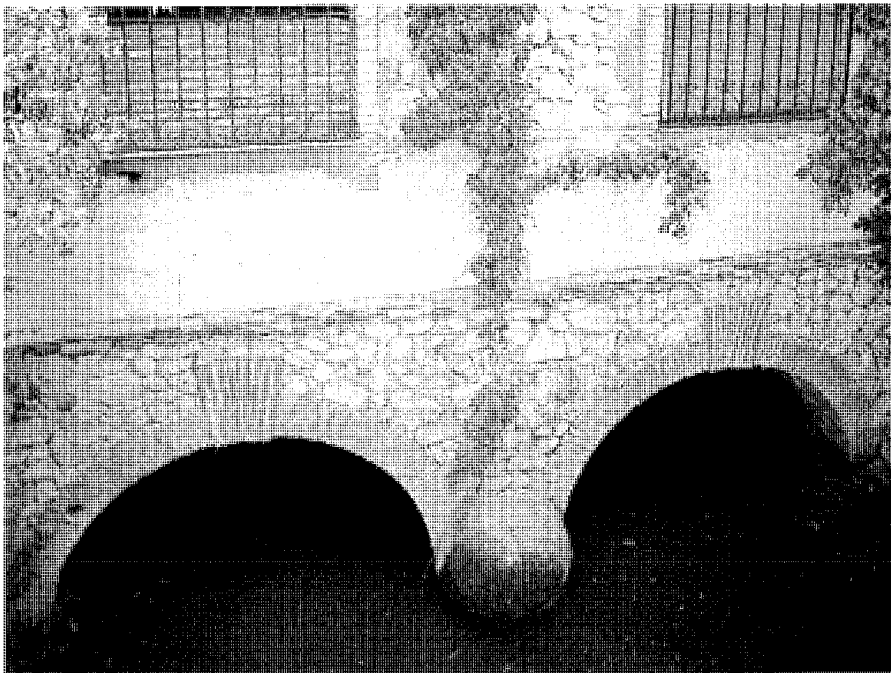
desagua en un estanque con compuertas que permiten la caída libre del agua por debajo de la edificación, para salir a través de dos arcos de medio punto y un puente posterior al caz que vierte sobre el Tajuña. El caudal sobrante del embalse se libera mediante un aliviadero con varios escalones que bordea el edificio por su lado oriental, para encontrarse entre los arcos y el puente con el caudal procedente de las compuertas.

El edificio está construido dentro del estilo ecléctico de cambio de siglo, con muros de carga de mampostería y cubierta a dos aguas; los elementos principales, como jambas y dinteles, esquinales con encadenados, cornisa, arcos de medio punto del aliviadero, impostas de forjado, etc., están encintados con fajas de ladrillo cerámico de sencilla decoración: simples apilastrados con piezas de canto o verdugadas a tizón con diferente vuelo, varias hiladas en ménsula, claves de mayor tamaño en los arcos, remates de machones a modo de pináculos de ladrillo, etc. Este lenguaje inequívoco compuesto por grandes paños de mampostería reforzados compositivamente por elementos de ladrillo se extiende en el resto de piezas que componen el conjunto, como el cerramiento de la finca, aliviadero, desagües, compuertas y puente sobre el caz, asimismo de mampostería y verdugadas de ladrillo.

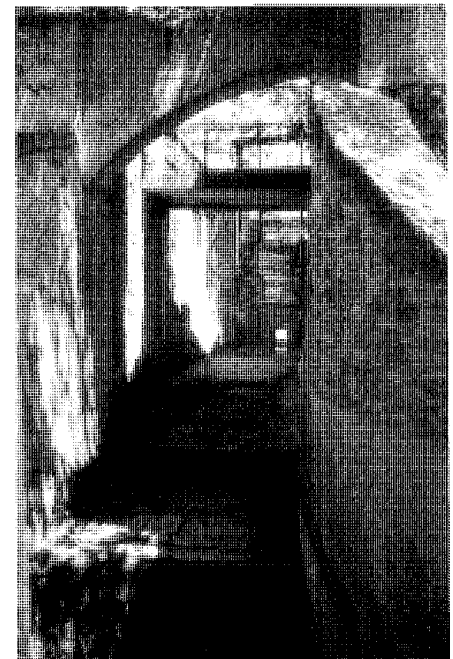
Las fachadas se ordenan a partir de las líneas de imposta de forjado y alféizares de huecos, sin



Planta general y axonometría del conjunto del Molino del Congosto. Levantamiento José Luis García Grinda. *Recuperación de los Molinos del Tajuña y su entorno.*

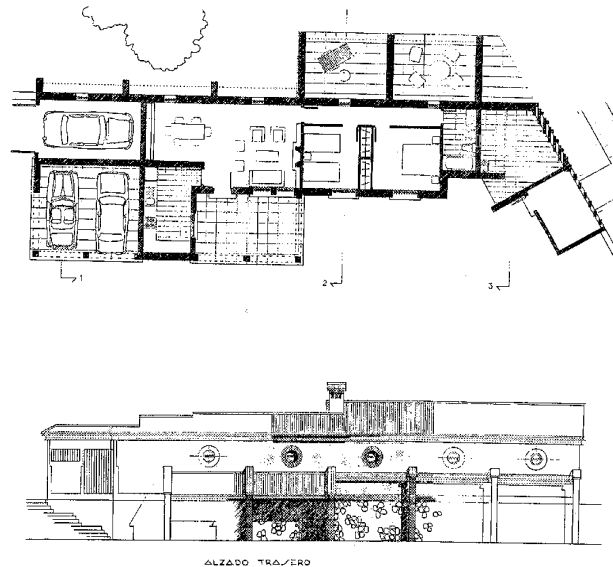


Vista de los arcos de los desagües del Molino del Congosto.

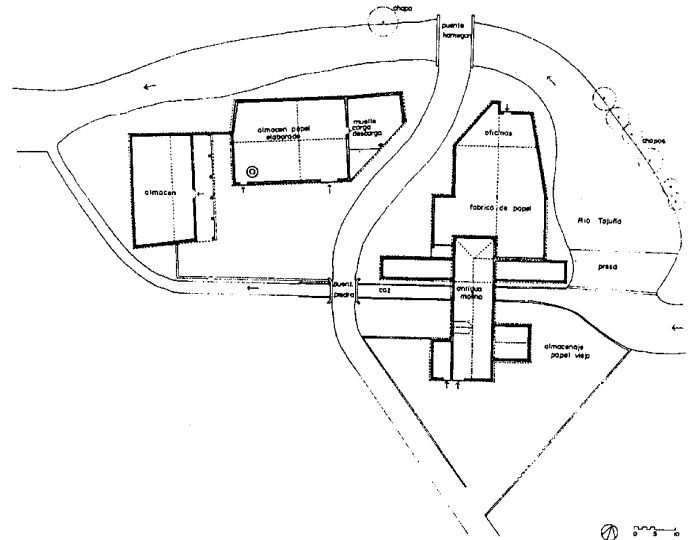


Vista de los aliviaderos del Molino del Congosto. Foto Alberto Sanz.

Arquitectura industrial. Molino del Congosto y Fábrica de papel (antiguo molino)



Planta y alzado. Proyecto de vivienda unifamiliar y dependencias en el Molino del Congosto, 1991. Arquitecto: Eladio Pérez.



Planta general del conjunto de la fábrica de papel. Levantamiento José Luis García Grinda. *Recuperación de los Molinos del Tajuña y su entorno*

haber correlación vertical entre huecos en el alzado general ni simetría en cada planta. Los hastiales se formalizan con un óculo en el tímpano, compuesto axial y simétricamente con el hueco de cada planta.

El arquitecto Eladio Pérez Tallón realizó en 1991 un proyecto de casa de guardeses para dicha finca, emplazando el edificio al sudeste de la fábrica de electricidad, inmediato a las compuertas y en un fuerte cambio de nivel. Con un programa sencillo, incorporaba tres plazas de garaje cubiertas y dos porches abiertos al jardín (en la parte trasera de la nueva construcción). No realizado, introducía en una planta libre elementos de diseño cercanos a la arquitectura que acompañaba, mediante un cuidado trabajo compositivo.

El antiguo molino de doña Mancha o Maña (hoy fábrica de papel, dentro de una tradición en el río Tajuña de convertir los molinos en este tipo de establecimientos fabriles, con varios ejemplos más veteranos que éste en Morata, Orusco y Ambite) se localiza al sur del casco urbano de Perales de Tajuña aprovechando un meandro de dicho río, accidente que facilita la construcción de una represa y la formación de una isla entre el cauce y el caz del molino. Se accedía a él por un camino, actual Cuesta del Moyano, que desde la calle de las Vistillas llevaba hacia Morata. A

finales del siglo XIX se denominaba Molino de la Concepción –suponemos debido a su anterior propietaria, Dña. Concepción de Leis y Pacheco–. De la presa surge un caz denominado del Peral, de 2 km de longitud.

La actual fábrica de papel se construyó hace 60 años sobre el antiguo molino de grano y fábrica de harinas de principios del siglo pasado, del cual sólo permanece una crujía muy deteriorada sobre el Tajuña –sufrió un incendio a comienzos de 1960– y un par de puentes (uno en dicho río y otro sobre el caz).

La crujía perpendicular al caz, de gran tamaño (en planta 34x10 m) y con dos alturas, ha sido reutilizada y ampliamente transformada para las necesidades de su nuevo uso fabril; en el año 1953 ya formaba en planta una Z alcanzando el propio río. Construida con muros de carga de mampostería y tierra (en el oriental se pueden apreciar tres pies de ladrillos de adobe) y revoco de cal y cemento, mantiene en su fachada oeste un gran arco semicegado de ladrillo a sardinel, antiguo acceso; la cubierta a tres aguas y un altillo se destruyeron recientemente. La estructura interior todavía conserva algunos de los pies derechos de madera y zapatas que sustentaban los forjados (hace poco más de diez años se utilizaba como almacén de la fábrica). Al exterior se pueden observar un conjunto de huecos en dos

plantas ordenados verticalmente, uno de ellos aún con el balcón de hierro forjado y carpinterías muy elaboradas de cuarterones de madera, que pertenecía a la vivienda del molinero.

Hasta 1830 se utilizó una sola piedra para moler, introduciéndose en esta fecha una segunda, como reza la placa existente en la fábrica: “Año de 1830. Por los Ylls SS D. José Maldonado y Dña. Concepción de Leis y Pacheco, poseedores, se fabricó la segunda muela y el aechadero en 1829”. En 1872 el agua de la presa se utilizaba como motor.

Aparte de la referencia de A. Camón a finales del siglo XIX, suponemos que este molino es uno de los tres referidos como harineros en las respuestas al Catastro de Ensenada en 1751, y los nombrados por Madoz, Marín Pérez y Ortega Rubio en 1849, 1889 y 1921, respectivamente.

Se han añadido posteriormente una serie de construcciones sin interés para uso de la fábrica de papel que han desvirtuado el conjunto original, pero mantiene una gran chimenea de ladrillo visto con sencillo remate de hiladas salientes, importante hito en el paisaje de la vega.

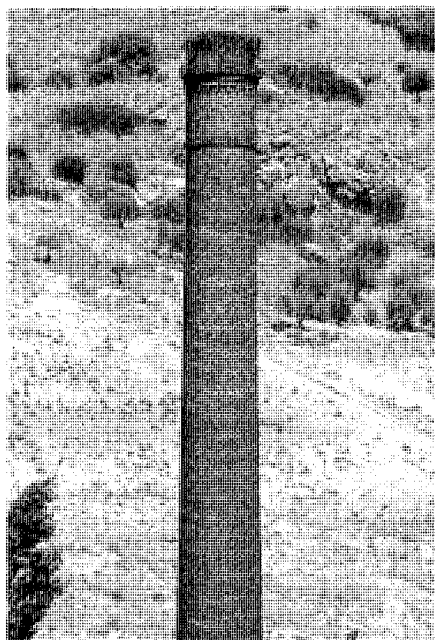
El puente sobre el río Tajuña se compone de machones laterales y uno central con forma de tajamar de piedra mampuesta, donde apoyaba una estructura de madera, con rollizos, firme y barandilla de carácter rústico, sustituida en la actualidad por una losa de hormigón (existe una



Pie derecho y zapata de madera en el antiguo molino de la fábrica de papel. Foto Alberto Sanz.



Vista antigua del puente a la fábrica de papel. Foto M. González.



Detalle de la chimenea de la fábrica de papel, a 400 m al sudoeste de la población.

foto antigua de dicho puente en el Ayuntamiento). En cambio, el puentecillo sobre el caz se solventa mediante un arco de piedra labrada con pretilos de mampostería, en cuyos orígenes se ha querido ver mano de obra romana.

Documentación

Ayuntamiento de Perales de Tajuña. Fotografía antigua del puente de madera y piedra sobre el río Tajuña. Foto M. González.
 Estudio E. Pérez. Proyecto de vivienda unifamiliar y dependencias en el Molino del Congosto, 1991. Arq. E. Pérez.

Bibliografía

CAMÓN, A. "Aprovechamiento del agua de los ríos de la provincia de Madrid", *Revista de Obras Públicas*, nº 14, 1872, pág. 160.
 GARCÍA GRINDA. J. L. Recuperación de los Molinos del Tajuña. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1990.
 GARCÍA GRINDA. J. L. y otros. Recuperación de los Molinos del Tajuña y su entorno. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda; Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, 1987.

5 Iglesia parroquial de Santa María del castillo

Situación

C/ Amargura, 1.

Fechas

Siglos XVII y XVIII. Casa del cura: principios del siglo XX.

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso.

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

Protección

Nivel 2. Conservación estructural (Normas Subsidiarias 1991).

La Iglesia parroquial de Perales de Tajuña tiene la advocación de Santa María del Castillo, en referencia a la fortaleza que desde la Edad Media coronaba el casco urbano.

Se encuentra situada en el extremo norte del altozano que albergaba la pequeña fortificación y domina una importante encrucijada urbana justo en la parte inferior de la calle Imperial, antiguo eje principal del núcleo. Su orientación es la tradicional este-oeste, con la puerta principal a poniente y, debido a razones topográficas, acceso habitual por el norte, más cercano al viario, a través de un atrio cerrado mediante muro de piedra que contiene varios cipreses, un monumento a los caídos de la Guerra Civil y la casa del cura.

El edificio tiene planta de cruz latina y consta de una única nave, crucero y cúpula de media naranja gallonada sobre pechinas. Las dimensiones interiores aproximadas de la nave son de 30 m de largo y 10 de ancho, con 15 en el crucero. Detrás del altar mayor se encuentra un camarín destinado a la Virgen, cubierto a su vez mediante una cúpula de media naranja sobre pechinas y dos brazos de pequeño tamaño con bóveda de cañón.

En la nave, en el encuentro del arco fajón con los muros de carga, se conservan dos columnas de piedra de orden toscano embutidas en la fábrica, con basa, fuste muy esbelto y sencillo capitel. Se cubre dicho espacio con falso techo de moderna factura poco acertado, que susti-

tuyó en 1982 a uno anterior de cañizo. Tiene coro alto a los pies, sobre uno de los accesos; la segunda entrada, utilizada normalmente, se encuentra en el lado del Evangelio.

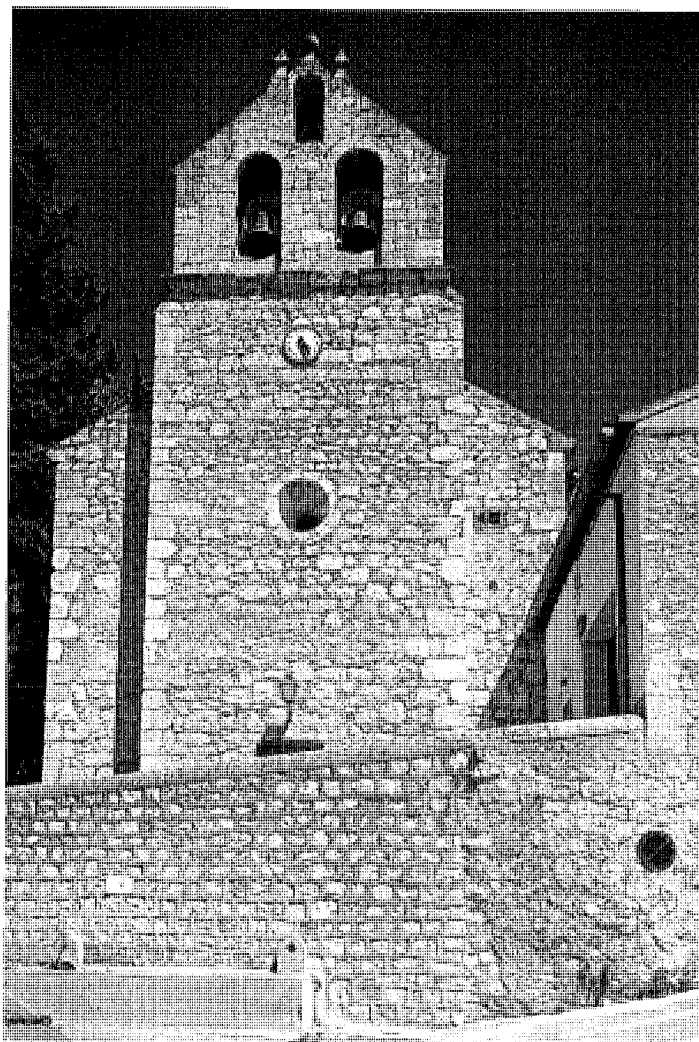
Los retablos e imágenes son prácticamente todos modernos, posteriores a la Guerra Civil, momento en el que fueron destruidos.

En el exterior, con un tipo de construcción de muro de carga de mampostería con esquinales, huecos y contrafuertes de sillería, podemos apreciar la piedra vista, a excepción de la cabecera, que se enfosca y pinta. La cubierta de la nave tiene dos aguas de teja curva cerámica y el cuerpo del camarín tres, que cubren la sencilla

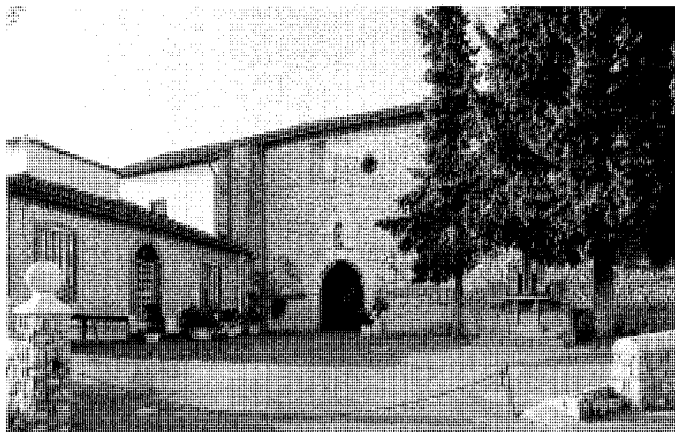
forma cúbica adosada al hastial de la cabecera. A los pies, con mínima intención compositiva y estructural se engrosa el muro, donde se sitúa una espadaña de dos cuerpos, alojando el superior, de sillares de piedra labrada, tres campanas. Este muro testero se completa con un óculo sobre la puerta.

El acceso actual al templo se realiza por un sencillo arco de medio punto con dovelas de piedra y hornacina rematada por veniera renacentista, con peana arcaizante; sobre dicho hueco se abre una ventana estrecha abocinada.

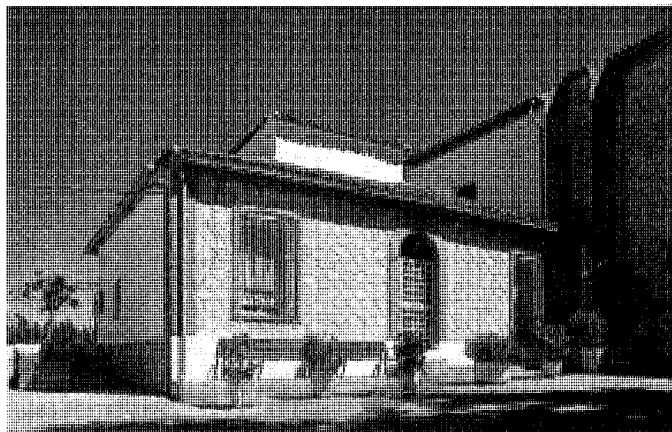
Algunos autores quieren ver el origen de la iglesia actual en un primitivo edificio religioso u



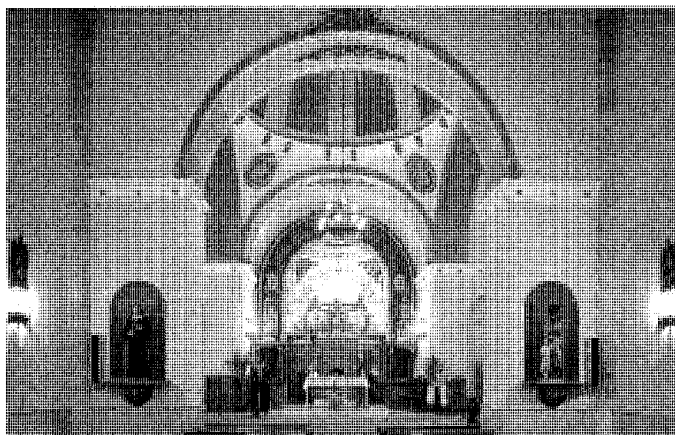
Vista de la espadaña y fachada occidental.



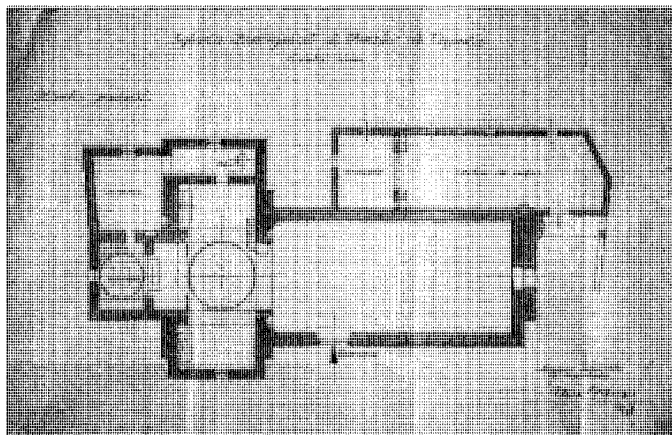
Vista de la fachada septentrional y portada.



Vista de la casa del cura.



Vista del interior, hacia el altar mayor.



Planta. Proyecto de restauración de la Iglesia parroquial de Perales de Tajuña, 1945. Arquitecto: Javier Barroso. AGA Regiones Devastadas

oratorio del siglo XII con campanario perteneciente al castillo de Perales, que se mandó desmantelar por el Cardenal Cisneros a finales del siglo XV debido a haber apoyado la causa de la Beltraneja (desconocemos si su fábrica cumplió parte en las funciones defensivas, pues es posible que una muralla rodeara el cerro desde el castillo, situado al sur, para recoger una parte de la población). El templo, que permanecería más o menos intacto para su uso religioso, sufrió diversas reformas o quizá, reconstrucciones, como parecen indicar la portada principal y su decoración renacentista, la ampliación del cuerpo principal con la espadaña, a los pies, y el camarín, de claro

concepto barroco (probablemente de finales del XVII o primeros del XVIII), en la cabecera.

La primera descripción de dicho edificio es de 1688, durante una visita eclesiástica a los partidos de Alcalá; en ella se especifica que, además de estar mal conservado, la nave es única y antigua, la capilla mayor abovedada, retablo del altar mayor moderno y cuatro altares decentes además de los dos colaterales (no queda nada de ellos). El camarín de la Virgen no se nombra, por lo que debe ser posterior. Las posibles reformas que debió inducir este informe del visitador de Alcalá permiten a otros autores pensar que el cuerpo principal de la iglesia sea del siglo

XVII, aunque es descrito como "antiguo" en el Libro de Visitas.

A comienzos del siglo XVIII, con la Guerra de Sucesión, se asaltó el templo por las tropas del archiduque de Austria para robar el grano de los vecinos que se habían refugiado en ella, maltratando a los sacerdotes.

Se construyó la casa del cura adosada al muro donde se produce el acceso a la iglesia, el septentrional, dentro de la política que realizó el arzobispado a principios del siglo XX para dotar a todas las parroquias de una vivienda digna aneja al templo. Construida de mampostería de piedra dibujando hexágonos en fachada, con

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de Santa María del castillo

esquinas y huecos recercados de ladrillo, así como la cornisa decorada con cenefas del mismo material, tiene volumetría sencilla, con planta cuadrada y cubierta a cuatro aguas de teja curva cerámica rematada con un cuerpo superior central con cubrición del mismo tipo.

Sufrió la iglesia diversos desperfectos en la primera fase de la Guerra Civil, por lo cual en 1945 se redacta el proyecto de restauración por encargo de la Dirección General de Regiones Devastadas. El arquitecto fue Javier Barroso, que reconstruye las cubiertas de la nave central y del salón de actos, repara el resto de los tejados y realiza obras menores, como el enfoscado del zócalo de las fachadas, pintura, repaso de la carpintería, etc. Un año después el párroco solicita una ampliación del presupuesto para arreglar las cubiertas, campanario y dependencias adyacentes, que permanecían hundidas.

Documentación

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, sig. 3.383. Proyecto de Restauración de la Iglesia Parroquial de Perales de Tajuña, 1945. Arqto. Javier Barroso.

Bibliografía

AA.VV. Resumen, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y excessos en lo Sagrado, que por las Informaciones auténticas, executadas, de orden de los Ordinarios eclesiásticos de los Obispados de Sigüenza, Cuenca, Osmá y Arzobispado de Toledo, se justifica, haberse cometido por los Soldados, y tropas del archiduque, en los más de los Pueblos a donde llegaron, en las dos ocasiones, que internaron en este Reino de Castilla (por su desgracia) en los años 1706-1710. Madrid: Imprenta Mateo Blanco, 1711 (Edic. facsímil. Valencia: Servicio de Reproducción de Libros Librerías "París-Valencia", 1997), pág. 21.

AYARZAGÜENA SANZ, M.; CEBALLOS-ESCALERA GILA, A. de. y HERMOSA CEDIEL, R. La Villa de Perales en su historia. Noticias previas para blasonar su escudo de armas. Madrid: Ayuntamiento de Perales de Tajuña y Asociación Cultural "Tajuña", 1998.

AZCÁRATE, J. M. Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.

COMUNIDAD DE MADRID. Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.



Vista del interior, hacia el Camarín de la Virgen.

6 Cuevas (tipología)

Situación

C/ del Castillo, 3, 40, 52, 54, 56, 60; c/ de las Peñas, 4, 6, 8, 25; c/ Cuevas Altas, 19, 21, 25; crta. Madrid-Valencia, 15, 21.

Fechas

Siglos XVI-XX.

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial y agropecuario.

Propiedad

Privada.

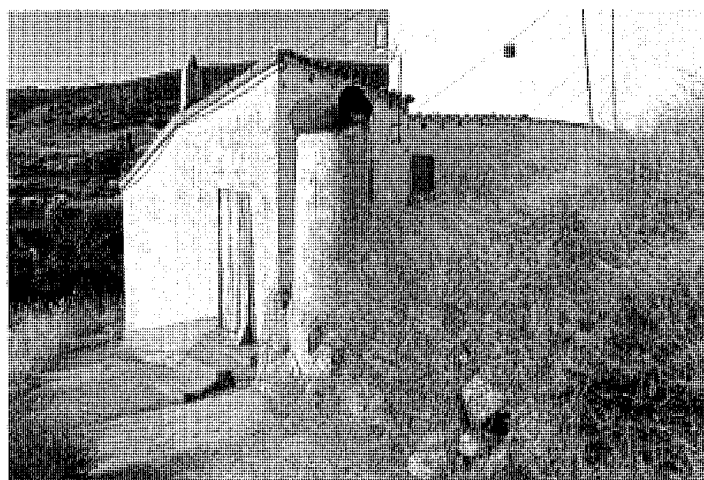
Desde épocas remotas, como demuestran las prospecciones arqueológicas realizadas en el valle del Tajuña, han sido utilizadas las cuevas de Perales como morada de sus pobladores. Las posibilidades geológicas (materiales practicables: yesos y arcillas de origen terciario), defensivas (grandes riscos) y de manutención (cercanía de la Vega, acuíferos) han hecho posible hasta nuestros días la existencia de un tipo de hábitat bien caracterizado que, tanto en sus orígenes como en su posterior desarrollo, ha generado una tipología edificatoria muy significativa.

Las cuevas no son naturales, sino que el hombre las ha realizado para utilizarlas como residencia o construcción auxiliar (sobre todo, bodegas y albergue de ganado) aprovechando una topografía y orografía de materiales apropiados a estas formaciones. Tanto el yeso como la arcilla son blandos para su trabajo, y junto a conglomerados, areniscas, margas y calizas, proporcionan al terreno alta compacidad y aislamiento a la humedad, así como un rápido endurecimiento con sólo su exposición al contacto con el exterior. Por lo tanto, su ejecución se realiza, básicamente, a partir de la excavación del terreno, previo un corte vertical que sirve de fachada a la cueva, y el acarreo de materiales. La tierra sobrante se utiliza para crear en la parte frontal una pequeña explanada horizontal como zona de acceso, usada posteriormente como mínimo corral o espacio de futuras ampliaciones, como así ha ocurrido en un alto porcentaje de ellas, en las cuales se ha sustituido dicho espacio delantero por una pequeña construcción y un patio o jardín. En principio, la fachada tiene una puerta y uno o dos huecos laterales, de los cuales, en general, uno desaparece al reemplazarse como paso a las habitaciones delanteras.

En Perales no subsisten prácticamente ejem-



Afloramientos rocosos y cuevas en la calle de las Peñas. Foto Alberto Sanz.



Vivienda en calle Castillo, 3.

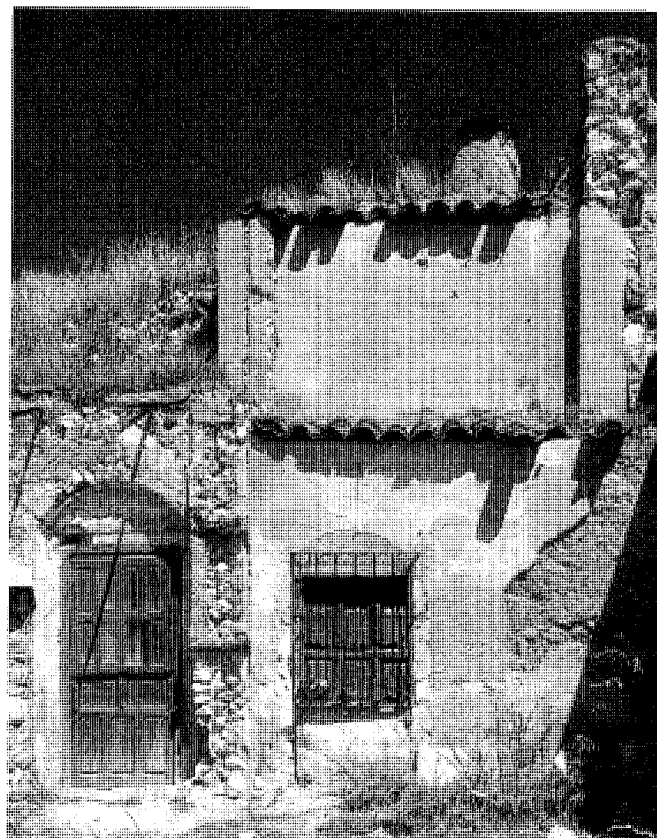
plares originales, sino viviendas rurales superpuestas a las cuevas, pudiendo o no cubrir toda la primitiva fachada, hecho que proporciona dos nuevos tipos muy claros: la cueva-vivienda con forma de L y pequeño patio-jardín, donde se conserva parte de la fachada original, y la vivienda rural con cueva detrás o debajo (muchas veces difícil de distinguir). Entre las originales podemos encontrar las existentes en la calle Cuevas Altas, 19, calle del Castillo, 40 y el gallinero de la calle de las Peñas; dentro de la primera tipología de cuevas ampliadas, señalar la de la calle Cuevas Altas, 25 y buen número de las existentes en la calle del Castillo, como las nº 52, 54, 56 y 60, y

por último, aquellas en las que una edificación nueva recubre la cueva, que son la mayoría, como las de la calle de las Peñas o la de la calle Cuevas Altas, 21.

La tipología que llamamos en L ha devenido con el paso de los años y sucesivas particiones hereditarias en un nuevo tipo formado por dos o más viviendas: la original excavada, cuya puerta y parte de fachada todavía es visible en el patio común a las viviendas, y las nuevas edificaciones, siempre mínimas, construidas en un fragmento importante de dicho patio que, en principio, constituyeron una ampliación de la cueva puestas en comunicación por la ventana de la cocina, y

Arquitectura residencial. Cuevas (tipología)

Vivienda en calle Castillo, 60. Foto Alberto Sanz.



Vivienda en calle Castillo, 40.

finalmente cegado este acceso y fraccionado el lote. Así podemos verlo en las existentes en la calle del Castillo, 54-56 y 60-62. Esta forma de crecimiento y posterior segregación es visible asimismo en los pueblos cercanos que comparten este tipo de hábitat.

El elemento más característico de esta forma residencial es la chimenea, generalmente troncocónica (recientemente sustituidas por formas prismáticas) con caperuzas superiores, cuya función es la ventilación e iluminación de la cocina de la cueva. El tamaño no depende tanto de la superficie de la vivienda sino de la orientación y localización de la misma. Están construidas con una variedad de argamasa de yeso cocido y piedras del lugar como aglomerado, revestido con un enjalbegado; la caperuzas puede ser de teja cerámica curva, ladrillo cerámico o, principalmente, de chapa metálica. Otro elemento primordial, prácticamente desaparecido o sustituido por placas de fibrocemento, es el tejadillo de teja cerámica curva que servía de alero entre la cubierta

natural del monte y la fachada, impidiendo el acceso del agua al interior de la cueva.

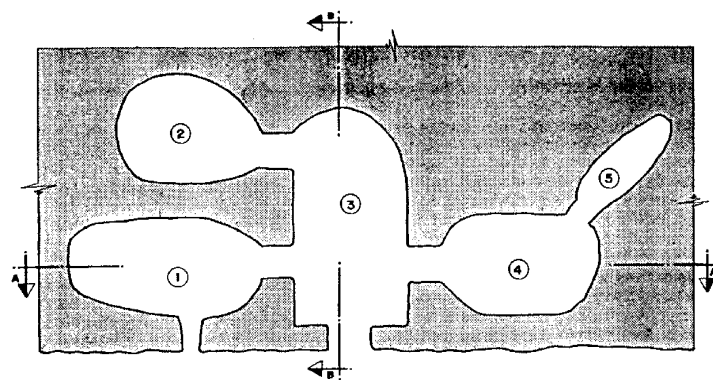
La distribución interior es muy sencilla y se basa en un módulo formado por el zaguán o patio y la cocina, ventilados e iluminados, respectivamente, por la puerta y la chimenea más ventana a fachada, así como una o dos habitaciones interiores, con una superficie total entre 20 y 35-40 m². Este esquema, de imagen lobulada, se puede agrandar lo necesario al variar el número de habitantes o la complejidad de la vida familiar con más dormitorios y almacenes, siempre interiores, pudiendo superar el espacio vividero los 50 m². Las habitaciones suelen ser rectangulares (en el caso del patio o vestíbulo su eje longitudinal se organiza perpendicular a fachada), más o menos regulares, con bóveda y muros desiguales provenientes de la propia excavación, todos revestidos de yeso y cal, huecos interiores sin carpinterías y suelo de tierra apisonada, siempre de nivel más bajo que la cota de la calle. En la actualidad estos acabados se han sustituido

por otros más modernos y cómodos, como bóvedas de rasillón que dejan una cámara de aire, pavimentos de baldosa o terrazo, carpinterías y regularización de huecos, etc.

Su construcción es sencilla, pues no sólo se utilizan los aperos comunes del trabajo agrícola, sino que el proceso consiste en horadar y profundizar en el terreno manteniendo una distancia aproximada entre techo y cubierta natural de 1,5 m y entre 0,6 y 1 m para el grosor de los muros, excepto el de fachada, de mayor tamaño, así como abovedar las habitaciones para repartir mejor las cargas de la cubierta y buscar formas trapezoidales en los huecos para evitar derrumbes.

El mantenimiento de las cuevas, en especial la impermeabilización de la cubierta natural, obliga a la siega de los elementos vegetales (nunca arrancarlos), además del enjalbegado de fachadas como medida de protección higiénica.

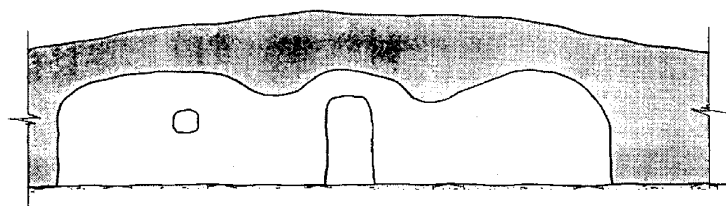
En cuanto a la imagen urbana de las agrupaciones de cuevas, hay que considerar que, como el resto de la arquitectura rural, estos edifi-



CUEVA: PERALES DE TAJUÑA

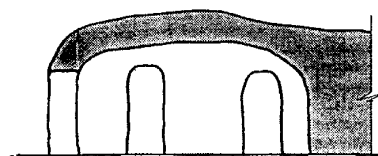
PLANTA GENERAL

ESCALA * 1:50



CUEVA: PERALES DE TAJUÑA

SECCION A-A

CUEVA: PERALES DE TAJUÑA
SECCION B-B

ESCALA * 1:50.

Planta y secciones de cueva. *Arqueología, paleontología y etnografía*.

cios se construyen sin ninguna intención urbanística de organizar una vía; precisamente se realizan en aquellas localizaciones donde se puede aprovechar mejor el medio natural, lo que necesariamente implica una irregularidad e intermitencia de trazado. Con el paso del tiempo han llegado a conformar calles, aunque de gran discontinuidad y dispersión, con fondos de saco, formaciones rocosas emergentes entre casas, zonas de ladera sin utilizar o incluso calles que a su vez forman parte de la cubierta de otras cuevas, al aterrizar el terreno, por lo que las chimeneas irrumpen en el espacio urbano (como sucede en la calle de las Peñas, de gran riqueza expresiva). Encontramos dos tipologías básicas

de agrupaciones: primero, calles que unen a media ladera, siguiendo las líneas de nivel, un conjunto de cuevas lineales excavadas en una fuerte pendiente, como la calle del Castillo o la calle Cuevas Altas, y, segundo, agrupaciones amorfas, generalmente en colinas o pequeños valles, sin llegar a formar vías claras, sino una amalgama de espacios urbanos concatenados irregularmente donde las cuevas y chimeneas aparecen de forma aleatoria, como en el Barrio Nuevo, el Calvario y la calle de las Peñas.

No hemos encontrado referencias documentales o bibliográficas sobre la existencia de este tipo de hábitat en cuevas en Perales de Tajuña hasta finales del siglo XIX, con el estudio

de las existentes en el Risco de las Cuevas, ya deshabitadas. Aquellas localizadas en el casco urbano y con uso residencial son estudiadas por Demetrio Ramos en 1947, que censa 93. En el Diccionario Geográfico de España, una decena de años más tarde, contabiliza 14 cuevas en diseminado –sin especificación de las situadas en compacto–. Un recuento más reciente, realizado por Sandoval y Bartolomé, presenta la cifra de una treintena de ejemplares, que muestra el proceso de abandono de este tipo de construcciones.

En Perales, como en el resto de los municipios colindantes y dentro del área de influencia del río Tajuña, hubo un momento de desarrollo de las cuevas, que fue la posguerra española (años 40-50). En este momento, tras la destrucción del patrimonio inmobiliario y la inmigración hacia la Vega –atraída por sus recursos económicos–, se hizo imprescindible la excavación de numerosas cuevas para habitación, corrales y almacenes en la zona del Barrio Nuevo y el Calvario, en la ladera opuesta al casco urbano (hoy, traspasada la carretera Nacional, entre ésta y la nueva autovía A-III).

En estas fechas Demetrio Ramos contabilizó 30 en el Calvario, 20 en La Afuera y 43 en Cuevas Altas. En el plano de 1953 del Instituto Geográfico y Catastral aparecen representadas cuevas en todo el límite occidental del casco urbano, en la ladera, desde los transformadores hasta las eras cercanas a la fábrica de conservas; en los alrededores de la calle del Castillo y de las Peñas, así como en el Calvario, ya en la ladera opuesta. En la actualidad, éstas son las zonas de mayor número de ejemplos, junto al Barrio Nuevo.

En el año 1990 las cuevas de Perales de Tajuña disfrutaban de las mejores condiciones de habitabilidad entre las existentes en la comarca: 95% con electricidad, 97% con agua corriente, 95% con accesos pavimentados y 95% con alcanarillado. En esta misma fecha existían 30 cuevas de aproximadamente 50 m², con 3 ó 4 habitaciones, un 80% en propiedad por herencia y el resto por compra y con unos usuarios generalmente jubilados y obreros. Aquellas no utilizadas como residencia se transformaron en bodegas, almacenes agropecuarios o albergue de ganado.

Bibliografía

- SÁNCHEZ VIGIL, J. M. El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura. Madrid: Albia, 1991.
- SANDOVAL LEÓN, M^a D. y BARTOLOMÉ TEJEDOR, L. "Viviendas trogloditas de la provincia de Madrid", *Arqueología, paleontología y etnografía*, nº 1, 1991, págs. 306-31.

7 Vivienda rural (tipología)

Situación

C/ Alamillo, 1, 2, 3, 5, 17, 19, 25, 30, 41; C/ Amargura, 13, 15, 17, 18, 24, 36; C/ Barrio Nuevo, 6; C/ del Castillo, 14, 16, 28, 70; pza. Constitución, 15; C/ del Duende, 30 C/v Cuesta de Moyano; C/ Enmedio, 8, 10 C/v Paloma, 14, 15, 21 C/v de la Tienda, 22, 23 C/v de la Tienda, 26 C/v Candil, 29, 31, 33, 36, 38, 46, 48, 70, 82 C/v Imperial, 1; C/ de la Fe, 3; C/ Imperial, 2, 4, 6, 7, 10, 13, 19, 20-26, 21, 23, 35; C/ Mayor Alta, 37 C/v Enmedio, 46, 75 C/v del Moral; C/ Mayor Baja, 8, 21, 33, 35, 36, 38, 39, 42, 46; Cuesta del Moyano C/v Imperial; avda. de la Paz C/v de la Vega; C/ del Pez, 1, 4, 5, 7, 10, 16, 18; C/ la Rana, 4, 6, 24, 26; C/ Viento, 4, 6, 8, 10.

Fechas

Siglos XVI a mediados del XX.

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial.

Propiedad

Privada.

El desarrollo urbano de Perales de Tajuña —en forma de bancales dispuestos en ladera hacia los huertos del arroyo de la Vega— se realizó, principalmente, a través de las calles de Enmedio y de la Amargura, las cuales albergan en la actualidad el mayor número de viviendas populares, además de las existentes en el eje principal del asentamiento original, las calles Imperial y del Alamillo; otro pequeño conjunto rural bien conservado se puede observar entre las calles de la Rana y del Pez.

Se asienta este tipo de vivienda, en el casco primitivo, en parcelas de carácter medieval, estrechas en fachada y gran fondo, inicialmente edificadas en una planta, restando aún diversos ejemplos (calles de Enmedio, 27 y 31; Imperial, 35 y Pez, 5); dada la fuerte pendiente que presenta el terreno y el desarrollo longitudinal de la parcela se organizan generalmente construyendo la vivienda propiamente dicha en la calle de cota menor y las dependencias agropecuarias, si las hubiere, en la posterior de mayor altura, hecho que genera dos o más plantas en la fachada principal y una en la trasera (esta situación se revela



Vivienda en calle Rana, 4.

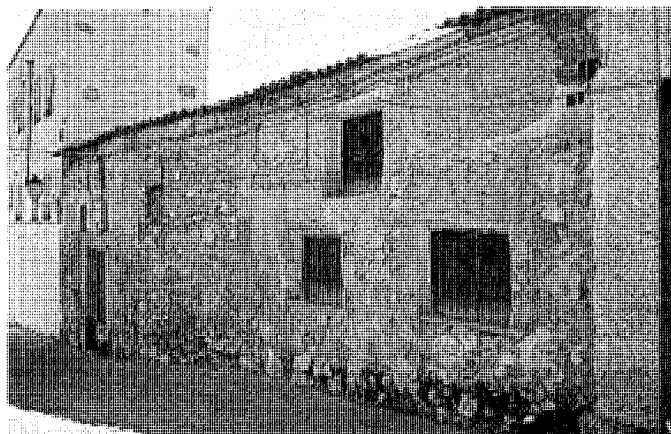
repetidas veces en los callejones ciegos que sirven de acceso a estas construcciones auxiliares y a otras viviendas más modestas).

Por lo tanto, las especiales características topográficas del asentamiento permitían la elevación de una planta en el punto más bajo de cota para aprovechar y facilitar la construcción de una cubierta común única o lo más sencilla posible, como sucede entre las calles Amargura y del Castillo, o, más significativamente, en las viviendas en esquina de las calles de la Rana, 4; del Alamillo, 1-5; Imperial C/v Cuesta de Moyano o Enmedio, 21 C/v calle de la Tienda. Generalmente, como ya se ha comentado, la fachada de menor altura se utilizaba como pajar o cuadra (así sucede en una de las alineaciones de la calle del Castillo o en la casa de la calle de la Rana, 4) abiertos hacia el interior de la parcela, a un pequeño corral o patio, o simplemente con pilastrones que sostienen la cubrición y permiten la ventilación. En algunos de estos casos, dada la importante diferencia de nivel, se crea una cubierta continua desde el punto más alto de la parcela (como hemos dicho, espacio siempre de una planta y con uso agropecuario), para ir descendiendo mediante cubiertas escalonadas que permitan

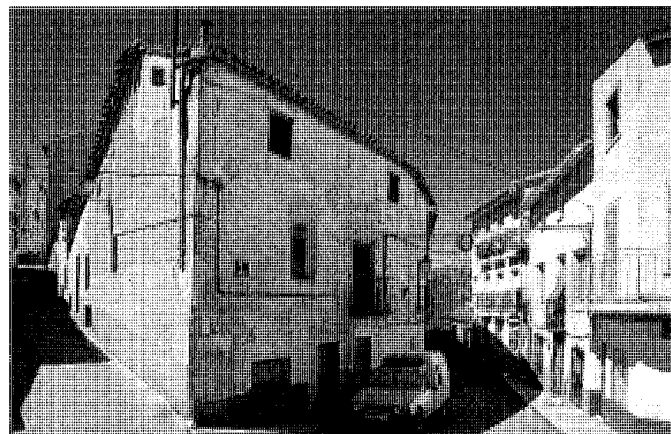
la ventilación de los espacios, hasta la fachada principal, en la calle inferior, generalmente con dos plantas y sobrado (varios ejemplos en las calles Amargura y del Castillo). Asimismo, se edificaron viviendas de una planta con sobrado bajo cubierta, siendo este espacio muchas veces el sustituto de otras construcciones agrícolas imposibles de levantar anejas a la vivienda en estas parcelas mínimas del casco primitivo.

En términos generales, el usuario de esta tipología era un pequeño propietario con poca extensión de terreno y alguna cabeza de ganado que, a su vez, trabajaba para las grandes casas de la calle Mayor; por lo tanto, la necesidad de superficie para almacén de productos agrícolas, cuadras y corrales era mínima.

En la posterior ampliación del trazado urbano de Perales hacia la vega surgieron viviendas de mayor entidad, con parcelas mayores y dependencias auxiliares más complejas, aunque se incluyen por sus características morfológicas en esta tipología de vivienda popular. De mayor altura, se construyen con dos plantas más sobrado, apareciendo un hueco mayor en el primer piso (generalmente abierto en el XIX). La vivienda, de simple volumetría y cubierta a dos



Vivienda en calle Pez, 1.



Vivienda en calle Enmedio, 82.

aguas, se extiende por medio de pequeñas edificaciones que conforman patios o corrales, espacios a los que se abren y vierte su cubrición a un agua.

No existe intención compositiva en las fachadas dentro de esta tipología, por lo que los huecos se sitúan donde las necesidades funcionales del interior lo exigen, sin tener en cuenta los módulos de tapial para la formación de huecos o la posición de la puerta como elemento axial de composición. En un estadio superior de evolución de esta arquitectura residencial, se pretende un acercamiento a la arquitectura culta mediante la introducción de uno o más balcones con barandilla de hierro en el primer piso, aunque situado sin voluntad integradora de todos los elementos del alzado, como sucede en numerosas casas de las calles Mayor Alta -37 y 75- y Baja -8, 21, 33-35, 42-46-; estas modificaciones realizadas en el siglo XIX no desfiguran su carácter popular. En otras calles principales del casco, como Imperial, Enmedio y Amargura, se repite este fenómeno.

La estructura de la mayor parte de estas viviendas está realizada con tapial revestido de mortero de barro mezclado con paja, originalmente, y hoy en día encalado e incluso enfoscado de cemento; el tapial es sin duda el sistema constructivo más común y utilizado tradicionalmente en la arquitectura residencial popular y construcciones agropecuarias. Generalmente se emplea una técnica mixta de tapial que combina la tierra apisonada con machones de diferentes materiales, sobre todo cal y piedra caliza del lugar, aunque también de ladrillo y adobe; son características las juntas denominadas brencas,

que son refuerzos curvos también de cal y piedras. Se utiliza para los muros de carga y de cerramiento un módulo paralelepípedo, de dimensiones aproximadamente 100-150x90x60 cm (en la casa de la calle de la Rana, 10, superan los 4 m de largo), que se coloca contrapeado para obtener mayor resistencia (en algunos casos en vertical, como la casa de la calle del Pez, 10). Los machones de refuerzo se emplean en las esquinas, para reducir las grandes superficies, en el cruce de dos muros de carga y en las jambas, para la formación de huecos (los dinteles se realizan con rollizos de madera). En algunos casos aislados se introduce una estructura suplementaria de pies derechos de madera o de pilastrones de adobe o mortero de cal con cascotes de piedra del lugar.

La cimentación se realiza de mampostería con mortero de cal, que favorece la impermeabilización del muro, elevándose con un grosor entre 60 y 80 cm, en muchos casos, hasta la primera planta (como sucede en las casas de la calle de la Rana, 4 y del Alamillo, 30), e incluso a la cubierta, aunque lo habitual es su continuidad sobre rasante unos 90 cm para crear un zócalo. A partir de este punto, generalmente sobre unas verdugadas de ladrillo o adobe que regularizan el plano de contacto con la tierra apisonada, se levantan las brencas y el tapial. Los forjados se realizan con vigería de madera (muchas veces simples rollizos) que apoyan directamente en los muros, a veces sobre un durmiente de madera embutido en el espesor cuya función es repartir homogéneamente las cargas; en otras ocasiones, mortero de cal con cascotes o hiladas de adobe -también ladrillo- refuerzan la línea

de encuentro del muro de carga con el forjado; se rellenan las viguetas con revoltón de yeso y cascotes, sobre el cual se coloca el suelo de baldosa, en las plantas vivideras, o tablazón recibido directamente sobre las viguetas, en los sobrados. Para grandes luces se emplean dobles vigas de madera y tornapuntas empotradas en el muro.

Las cubiertas, generalmente a dos aguas, se realizan con estructura de madera formada por pares que apoyan en la hilera y los durmientes sobre los muros de carga (dichos durmientes se unen mediante tirantes para evitar la transmisión de los esfuerzos horizontales generados por la cubierta al muro de carga); sobre los pares se colocan perpendicularmente las correas, una tablazón, cañizo u otro material vegetal, y, finalmente, barro para recibir las tejas. Tradicionalmente, los pares vuelan para crear el alero, pero a partir de mediados del siglo XIX se comenzaron a utilizar elementos cerámicos para conformar dicho vuelo, siendo la solución más habitual la bocateja -esquema que se puede superponer sucesivamente para conseguir más vuelo- o, simplemente, volar más la última canal, sujeta en el borde del muro.

Es significativo, en un importante número de ejemplos, la introducción de un hueco abuhardillado en la cubierta con una polea que permita mejorar la utilización del sobrado como almacén. Asimismo, al exterior destacan las chimeneas, de pequeño tamaño, enfoscadas y rematadas generalmente por varias tejas apoyadas con otra pieza superior horizontal.

En los puntos conflictivos, como los testeros en la cubierta, frentes de los sobrados, forma-

Arquitectura residencial. Vivienda rural (tipología)

ción de huecos y donde las superficies son reducidas o difíciles de realizar la técnica del tapial, se introduce el adobe y, más recientemente, el ladrillo cerámico, lo que produce una reducción del grosor del cerramiento, aunque se mantienen machones estructurales que sostienen la cubierta. Estas paredes dentadas, con sus estrechamientos y regruesamientos, conforman una imagen típica de la arquitectura popular de la zona.

En las dependencias agropecuarias anejas a las viviendas este sistema se simplifica y tanto para la erección de las tapias –más irregulares, con bases inclinadas y menores brechas– como las cubiertas –con simples pares de rollizo con cuerda enrollada que mejora la adherencia con el cañizo, sobre el cual se reciben las tejas con barro, sin ningún revestimiento interior (se puede observar este sistema constructivo en un pequeño pórtico en la calle del Pez, 7)– se utilizan materiales de peor calidad y de forma más modesta.

En el interior, los tabiques de distribución se realizan con pies derechos, adobe e incluso tablazón, con un revestimiento de mortero de cal enjalbegado (en la actualidad, se han sustituido por panderetes u otros tabiques cerámicos) y los falsos techos de cañizo, con el mismo acabado superficial; para los pavimentos se utiliza la baldosa hidráulica en sustitución de la tierra apisonada original y peldañado de madera en las escaleras, cuyas zancas se realizan también del mismo material; las carpinterías son de madera con cuarterones en la vivienda y lisas con huecos de ventilación y luz en las dependencias agropecuarias. Su distribución es muy sencilla, con pequeños zaguanes que sirven de sala de estar y comedor que comunican con el resto de habitaciones, cuadras y patio; de dicho núcleo o del patio surge la escalera a la planta alta, donde se desarrolla la vivienda, en aquellas de mayor tamaño, o el sobrado, en los ejemplos menores.

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Perales de Tajuña (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- MALDONADO RAMOS, L. Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid. Madrid: Fundación Diego de Sagredo, 1999.
- MALDONADO RAMOS, L.; CASTILLA PASCUAL, J. y VELA COSSÍO, F. "La técnica del tapial en la Comunidad Autónoma de Madrid. Aplicación de nuevos materiales para la consolidación de muros de tapia", *Informes de la Construcción*, 1997, n° 452, pág. 27-37.
- NAVAJAS, P. La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

8 Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)

Situación

Vivienda urbana: C/ Mayor Alta, 28, 48, 66; c/ Mayor Baja, 37, 40, 80; pza. de la Constitución, 5 c/v Mayor Baja, 2; pza. del Juego de Pelota; crta. Madrid-Valencia c/v Barrionuevo; Crta. Madrid-Valencia; crta. Morata, 4, 6, 8.

Vivienda urbano-rural: C/ Chapín, 18; c/ Enmedio, 34, 42 c/v Amargura, 43, 45, 72, 78, 80; c/ Mayor Alta, 22, 34-42, 54, 61, 62, 67, 80, 82, 84, 87, 91, 93, 99, 101, 103, 105, 107, 109, 131; c/ Mayor Baja, 7 c/v Juego de Pelota, 15-19 c/v Juego de Pelota, 22-28 c/v Empedrada, 52, 54, 68, 70; crta. Morata, 40 c/v Noria; pza. de la Constitución, 3, 7 c/v Mayor Alta, 8 c/v Nieves; pza. Matadero, 9, 10.

Fechas

Siglos XVI a mediados del XX.

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial.

Propiedad

Privada.

Protección

Vivienda urbana: crta. Morata, 4; pza. Constitución, 5 c/v Mayor Baja, 2: Nivel 3. Conservación ambiental (Normas Subsidiarias 1991).

Vivienda urbano-rural: pza. Constitución, 7 c/v Mayor Alta; crta. de Morata, 4: Nivel 3. Conservación ambiental (Normas Subsidiarias 1991)

La dualidad existente en el trazado urbano de Perales de Tajuña, originada por el desarrollo del primitivo casco medieval localizado en una ladera hacia la zona llana de la vega, permite la distinción de dos grandes tipos de arquitectura residencial: una de carácter más popular, de datación más temprana, generalmente situada en la ladera del casco urbano, y otra, más culta y reciente, cuyo tamaño y función requiere espacios más amplios. Los ejemplares de este segundo grupo se localizan, por lo tanto, cerca de la vega, en las calles Mayor Baja y Alta y los espacios urbanos adyacentes, como las plazas de la Constitución y del Juego de Pelota; aún así, podemos encontrar algunos ejemplos en la calle de Enmedio, en el casco antiguo de la población.



Vivienda en calle Mayor Alta, 131.

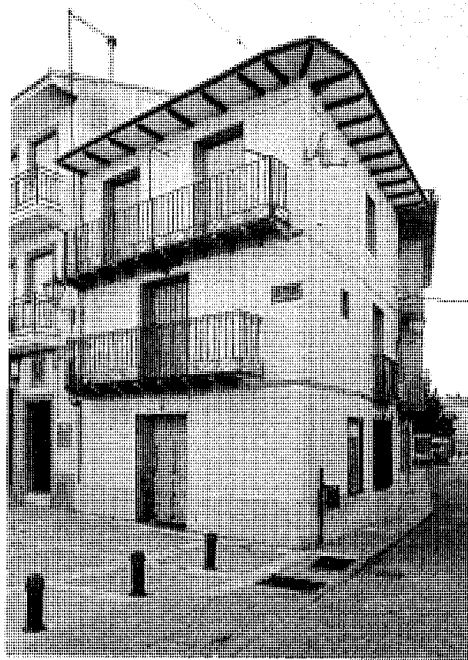
A esta segunda tipología la hemos venido a denominar vivienda urbano-rural, pues, aunque en ella encontramos rasgos claramente urbanos, como una mayor intención compositiva en fachadas (orden en los huecos, regularidad, grandes balcones, etc.), sin embargo, su función agrícola y ganadera yuxtapuesta a la residencial, el uso de materiales y técnicas constructivas de carácter popular (tapial) y la escasez de elementos cultos ornamentales, las confieren una significación rural y popular.

La vivienda urbano-rural en Perales de Tajuña tiene dos plantas más sobrado, aunque éste puede haber crecido y convertirse en una tercera planta; es de mayor tamaño que la casa rural y en sus fachadas, generalmente con dos huecos verticales por planta (hoy muchas divididas por sucesivas herencias), se reconoce una intencionalidad de axialidad entre los balcones superiores y el acceso y demás huecos en planta baja; asimismo, los vanos del sobrado se alinean con los inferiores. La rejería del balcón se prolonga para organizar en fachada balcones corridos, uniendo dos huecos o simplemente cubriendo toda la fachada, incluso en las dos plantas de la casa. Es significativo el número de viviendas de la plaza de la Constitución que adoptan este elemento arquitectónico (nº 3, 7 y 9), con intención de remedar la representatividad de las Casas Consistoriales y su gran balcón corrido; pero su

función no es sólo estética o simbólica, sino también utilitaria, pues permite aumentar el número de espectadores durante los festejos. Entre las viviendas que utilizan rejerías más trabajadas, destacan las de la plaza de la Constitución, 7 (con el mismo motivo de la casa de la calle Mayor Baja, 28) y calle Mayor Alta, 131; las restantes suelen ser muy sencillas de barrotes verticales con mínima ornamentación en su unión con la bandeja o en el pasamanos.

Su construcción es similar a la usada para la casa rural, utilizando como elemento principal el tapial revestido con mortero de cal y enjalbegado, aunque los testeros pueden hacerse de mampostería. La cubierta es a dos aguas de teja curva cerámica sobre estructura de madera, con aleros de correas voladas, también de teja cerámica o incluso con cornisa moldurada (predominando la forma de gola o talón). La diferencia principal con la vivienda rural se encuentra en el tratamiento de los huecos, con mejores carpinterías de madera, también de cuarterones, el uso intensivo de la rejería de hierro forjado en los balcones y la decoración, sencilla, de los jambeados y dinteles mediante molduras o pintura decorativa.

En algunos ejemplos es representativa la apertura de los sobrados a modo de espacios abiertos o secaderos en la última planta, así como alguna terraza (elementos mucho más nume-



Vivienda en plaza de la Constitución, 3.



Vivienda en plaza de la Constitución, 7.

rosos en la tipología de vivienda urbana), entre los que destacan aquellos situados en las calles Mayor Baja, 17 y 19 y Mayor Alta, 91, y la terraza en esquina de la calle Mayor Baja, 28, con pequeños pilares de ladrillo visto de sencilla decoración y barandilla de hierro forjado.

Las dependencias agropecuarias tienen, igualmente, mayor superficie, se extienden en grandes corrales y especializan según su uso: pajares, cuadras, almacenes, cocheras, etc. Realizadas también de tapial con brecas y machones de refuerzo, se cubren a un agua con teja árabe curva en las edificaciones perimetrales, y a dos aguas en las interiores; para crear espacios diáfanos se utilizan pies derechos sobre zapatas o pilastras, a veces abiertos al corral, aunque cubiertos y los huecos son menores, para ventilación, pero con puertas de más tamaño según los usos de la construcción. Generalmente, los pajares se sitúan en la planta primera y se vierte la paja o el grano a la inferior, donde se encuentra el ganado, por orificios practicados en el forjado.

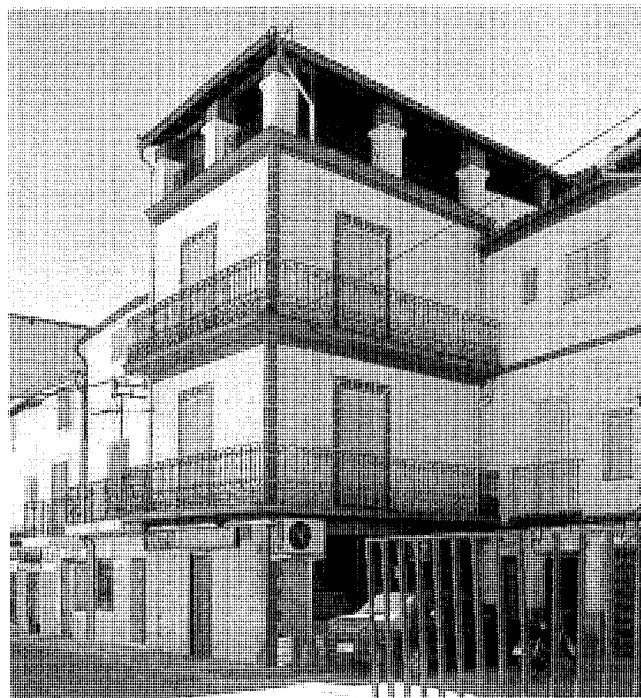
Destaca el conjunto de dos viviendas situado en la entrada de Perales de Tajuña, en la calle Mayor Alta, 82 y 84. Ambas están construidas en un mismo momento, principios de la anterior centuria, con una cubierta común a dos

aguas de teja curva, una planta más sobrado y formalización similar en el recercado de huecos, zócalo y cornisa en fajas y revestimiento de revoco imitando a ladrillo visto, con fachadas ordenadas y simétricas. Su interés estriba en las amplias dependencias auxiliares que acompañan a las viviendas, cada una con casi 40 m de largo: en el número 82 se levanta una gran nave de tapial con brecas y siete módulos de altura, más zócalo de mampostería, dos fajas de mortero de cal y cascotes y gran cubierta a un agua; en el 84, en una extensa parcela, se organizan en el fondo tres construcciones adosadas de diferentes épocas: unas cocheras con pie derecho central con zapata y base de piedra con cubierta a un agua; cuadras de ladrillo sin revestir con dinteles a sardinel y pajar en primer piso y cubierta de teja plana, de ejecución posterior, y cuadra con pajar superior y cochera cubierta, realizada con la misma cubierta de teja curva y muros de carga de mampostería, machones del mismo material en la primera planta con relleno de tierra y ladrillo macizo colocado a sogá y a sardinel.

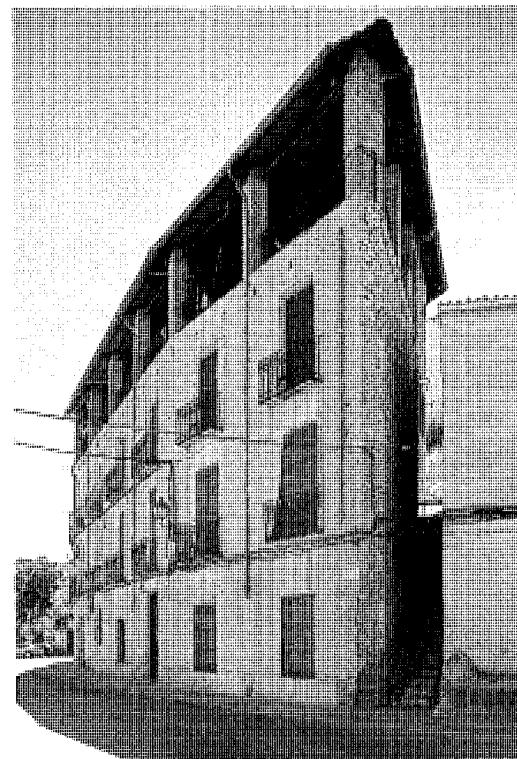
En un momento más avanzado de desarrollo de la tipología, encontramos un conjunto pequeño de viviendas en Perales, algunas de ellas plurifamiliares, cuya formalización se halla dentro

de la arquitectura culta, con elementos característicos de la construcción urbana que hemos denominado precisamente vivienda urbana: concepción unitaria del proyecto del edificio, composición intencionada de las fachadas –regularidad, axialidad y simetría en la colocación de los huecos–, e introducción de ornamentación culta que estructura la fachada y marca los elementos principales de la composición.

La vivienda urbana se concentra en el eje principal, pero en las cercanías de la desaparecida estación y de las plazas; su establecimiento data de finales del siglo XIX y primera mitad del siguiente, aprovechando solares vacíos, construcciones agropecuarias de la calle Mayor con acceso a la vega (muchas aún perviven) o sustituyendo edificaciones antiguas. Si bien los elementos formales son comunes en esta tipología, no existe variedad según el número de viviendas: encontramos sólo un par de villas unifamiliares, escasas viviendas plurifamiliares y un conjunto más nutrido de viviendas unifamiliares entre medianerías. Dentro de estas últimas destacan varios ejemplares con una formalización mínima, evolución definitiva de la vivienda urbano-rural, cuyo énfasis está puesto en la división tripartita de la fachada en planta baja, a



Vivienda en plaza de la Constitución, 5.



Vivienda en carretera de Morata, 4.

modo de zócalo, planta principal de gran altura y marcada por la presencia de importantes huecos con balcones, y, como remate final, un estrecho sobrado y alero superior (calles Mayor Alta, 28 y Mayor Baja, 37, 40, 66). Otra subdivisión es la referida a aquellas viviendas realizadas con una estética cercana a la utilizada en las obras públicas, tanto arquitectura de ferrocarril como de peones camineros: muros de carga de mampostería vista, huecos ordenados con dintel de arco rebajado y dovelas de piedra, balcones en primera planta y cubierta a dos aguas con aleros ligeros de madera y teja plana; se sitúan los dos ejemplos existentes en las cercanías de la estación (c/ Mayor Baja, 80 y crta. de Morata, 8, fechada en 1931, con ampliación del sobrado en 1961).

También en el área del antiguo ferrocarril y en la misma Carretera de Morata, en los números 2, 4 y 6, se encuentran dos viviendas plurifamiliares de fuerte impronta urbana (construidas después de 1908), que a pesar de la evidente relación formal entre ambas en las tres plantas de las que se compone cada edificación, se distan-

cian debido al diferente tratamiento de la azotea; en la segunda de ellas, la nº 6, se realiza una barandilla de hierro con dos machones de ladrillo visto con ornamentación sencilla, muy similares a las de la casa de la calle Mayor Baja, 28, mientras que en la primera edificación, de gran tamaño, se cubre dicha azotea elevando los pilastrones también de ladrillo con una magnífica cubierta de estructura de madera, que organiza un espacio abierto muy amplio, elemento usual de las casas importantes de Perales; la barandilla de protección, como la de los balcones, tiene un motivo de lira en la parte central. Ambos edificios se construyen con muros de carga de mampostería y se reviste la fachada principal. La imagen del edificio se potencia poderosamente gracias al contraste de la masa de sombra en la cubierta frente a la tersa fachada sin ornamentar. Similar solución y resultado se ofrece en la casa de la calle Mayor Baja con vuelta a la plaza de la Constitución, que además presenta balcón corrido (tema recurrente, como hemos visto, en dicha plaza pública).

Para terminar esta relación, destacar la vivienda de la primera mitad del siglo XX que sirve como fondo a la plaza del Juego de Pelota, antes abierta a la vega; su ornamentación neutra y marcada horizontalidad confieren al espacio urbano, demasiado impreciso e indefinido, un elemento de terminación y cierre.

Bibliografía

ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Perales de Tajuña (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

MALDONADO RAMOS, L. Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid. Madrid: Fundación Diego de Sagredo, 1999.

NAVAJAS, P. La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

9 Fuentes

Situación

Fuente de la Mariblanca y fuente de los Tres Caños: plaza del Juego de Pelota; fuente del Cuartel: c/ Mayor Alta; fuente Redonda: c/ Mayor Alta; fuentes de la Confederación Hidrográfica del Tajo: c/ Barrio Nuevo y c/ Almazara.

Fechas

Fuente de la Mariblanca: 1794; rest. 1988-90; fuente de los Tres Caños: s.i.; rest. 1988-90; fuente del Cuartel: rest. 1990-1; fuente Redonda: co. 1912; rest. 2000; fuentes de la Confederación Hidrográfica del Tajo: po. 1961 y co. 1963.

Autor/es

Fuente de la Mariblanca y fuente de los Tres Caños: rest. Eladio Pérez Tallón; fuente del Cuartel: rest. Cristina de Roda Carvajal; fuente Redonda: rest. Eladio Pérez Tallón; fuentes de la Confederación Hidrográfica del Tajo: ing. Vicente Almodóvar del Río.

Usos

Abastecimiento de agua.

Propiedad

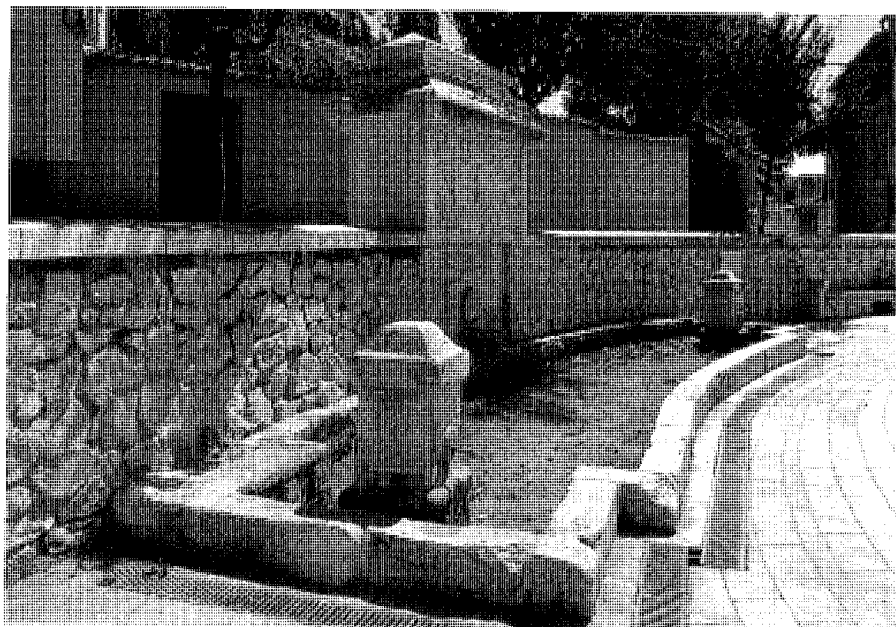
Pública (Ayuntamiento de Perales de Tajuña).

Protección

Nivel 2. Conservación estructural (Normas Subsidiarias 1991).

La población de Perales de Tajuña, municipio rico en afloramientos acuíferos, ha estado tradicionalmente bien abastecida de agua potable mediante un conjunto de fuentes que se localizaban en el eje principal de las calles Mayor Alta y Mayor Baja. Más recientemente, en la centuria anterior, este eje se amplía por la carretera de Morata hasta la estación de ferrocarril y por la calle del Barrio Nuevo, con tres fuentes nuevas. Además, existían otras tres fuentes, al menos, fuera de este conjunto, situadas en la calle de la Amargura, bajo el ábside de la Iglesia parroquial –aún hoy visible–, fuente en la plaza de la Iglesia y fuente de la Rana, en el extremo norte del pueblo, desaparecida (da nombre a una calle y a un barrio).

Las primeras fuentes de las que tenemos constancia son las dos recuperadas en la plaza del Juego de Pelota, denominadas fuente de los Tres Caños y fuente de la Mariblanca, Nueva o del Juego de Pelota. Ambas constituían dos



Fuente de la Mariblanca, en plaza del Juego de Pelota.

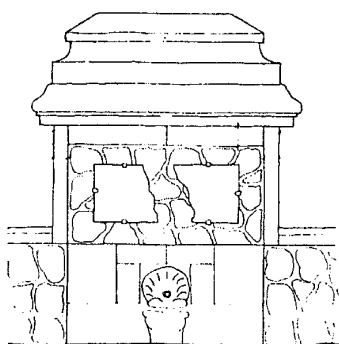
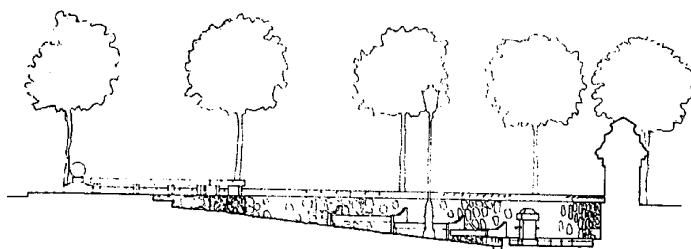
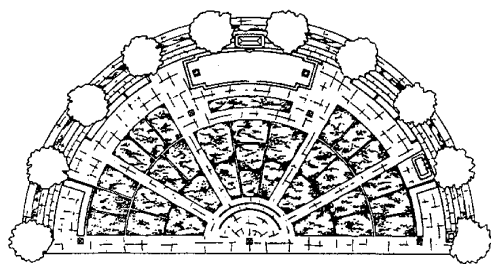
elementos de máxima importancia en Perales al suministrar agua a la población, así como, la segunda de ellas, servir de abrevadero para los animales.

Están localizadas en uno de los espacios urbanos principales de Perales, apoyado en la calle Mayor Baja, donde además se situaba el Juego de Pelota, hoy desaparecido. Forman parte de una serie de actuaciones públicas promovidas por Carlos III y continuadas por su sucesor, Carlos IV, que pretendían mejorar las condiciones de vida de los habitantes de sus reinos, para lo cual se establecieron en las zonas requeridas varias canteras, yeseras y tejares que facilitarían la construcción de dichas obras públicas.

Ambas fuentes organizaban en planta un semicírculo formalizado mediante un muro de contención o barbacana de piedra en el cual se apoyaban el abrevadero y las tazas, como se puede ver en el levantamiento topográfico del Instituto Geográfico y Estadístico de 1892 y en fotos anteriores a su desaparición. La fuente de la Mariblanca se situaba en el punto central del arco del semicírculo, dominando el conjunto, mientras que la de los Tres Caños, que parece de fecha anterior, se acondicionaba en el extremo sur.

A principios del siglo XIX (1801) se dañó la fuente de la Mariblanca por varios vecinos de

Perales, Tielmes y Tarancón, y un siglo después, en 1907, el Ayuntamiento retira de la fuente una estatua (algunos autores creen que representaba a Carlos III). Más tarde, se le añadieron dos caños a los cinco originales y se amplió su superficie por el lado norte. A comienzos de la década de los años sesenta, en 1963, con motivos de las obras de alcantarillado y distribución de agua, el Ayuntamiento cubre ambas fuentes y el espacio semicircular y crea una plaza elevada con una pequeña fuente en un lateral, aprovechando la piedra de la estación de ferrocarril desmantelada y de la barbacana de la propia fuente de la Mariblanca. Posteriormente, en los años ochenta, se solicita por parte de las nuevas corporaciones locales ayuda a la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura para la restitución de las fuentes; con un exiguuo presupuesto se presenta en 1985 el proyecto de Joaquín Aracil que no se llevó a cabo. En 1988 comienza la obra de desescombro y recuperación de restos dirigido por la sección de Arqueología de la Dirección General de Patrimonio Cultural. El proyecto de restauración se encargó al arquitecto Eladio Pérez Tallón, que dirigió el mismo. La investigación histórica y arqueológica fue realizada por el arqueólogo José Luis Bonor Villarejo y supervisó la excavación Fernando Velasco Steigrad.



Planta y alzado de la fuente de la Mariblanca. Proyecto de Restauración, 1988-90. Arquitecto: Eladio Pérez. *Madrid restaura en Comunidad.*

La fuente de la Mariblanca, hoy recuperada, se compone de un abrevadero curvo de piedra labrada con dos pilares de sección cuadrada y remate en pirámide truncada (originariamente con bolas herrerianas) con dos caños cada uno, situados en los extremos y que generan un quiebro en la planta del abrevadero; estos elementos sirven de contrapeso compositivo a la gran pieza central, adornada con remate moldu-

rado clásico en forma de peana para recibir la escultura de la Mariblanca, desaparecida, aunque se conserva un probable fragmento de la misma. En dicho cuerpo alto se sitúa una inscripción que hace referencia a la fecha de su construcción y al rey que la promovió: "1794, reinando Carlos III", y un pequeño caño en la base que surge de una venera y rebosa en una pila de piedra. Todo el conjunto se apoya en una barbacana semicir-

cular de escasa altura que recoge el trazado del abrevadero y del cuerpo central elevado.

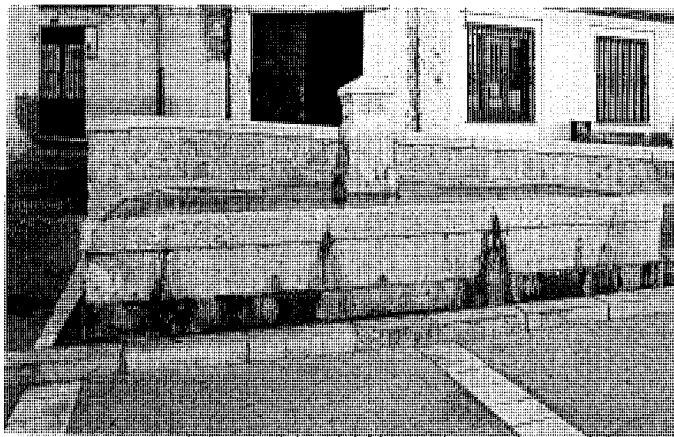
Los elementos decorativos de la pieza central fueron destruidos prácticamente en su totalidad, aunque se han rehecho gracias a fragmentos recuperados. El resto de los componentes, como abrevadero y fuentes extremas, se encontraban en aceptable estado de conservación. Todo el conjunto de la fuente, tanto los elementos originales como los nuevos, están realizados con piedra de Colmenar.

La fuente de los Tres Caños, que está considerada más antigua que la vecina de la Mariblanca, tenía una función exclusiva de abastecimiento para las personas, por lo que sólo dispone de una pequeña pila o taza rectangular de una pieza con un elemento vertical, ambos de piedra, que alberga los caños. En la restauración actual queda bajo el nivel de la plaza.

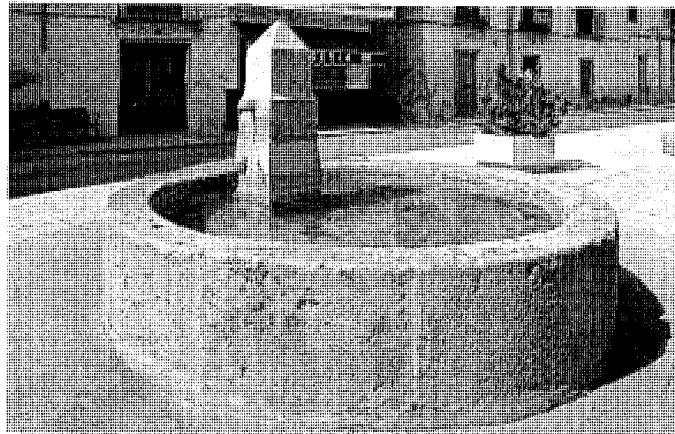
El espacio urbano se pavimenta con cantos rodados, de forma similar a la primitiva, pero encintados con piedra de Colmenar. En los extremos de los dos brazos semicirculares el arquitecto ha diseñado, en contacto con la calle Mayor Baja, dos sencillas estancias con bancos que sirven de articulación con la vía urbana.

En el mismo eje, pero ya en la calle Mayor Alta, se encuentran otras dos fuentes de piedra caliza dentro de dos pequeños espacios urbanos. Ambas fuentes guardan una gran similitud compositiva y decorativa con la fuente de la Mariblanca, pero creemos que son más modernas, pues no sólo Madoz nombra dos fuentes en 1850, que debían ser las anteriormente descritas, sino que en el plano ya citado de 1892 no aparecen reflejadas. La primera fuente, llamada del Cuartel, se encuentra en el cruce de la calle Mayor Alta con la de Enmedio, mientras que la fuente Redonda, con una inscripción con la fecha de 1912, se localiza en un ensanchamiento de dicha calle más hacia el norte.

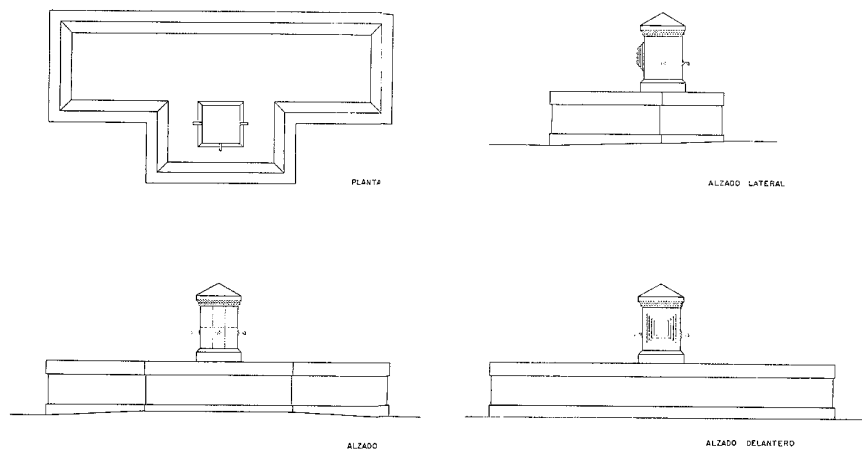
La primera fuente tiene forma de T y se compone de un abrevadero alargado rectangular, de grandes sillares de piedra de Colmenar, al que se le adosa otro pilón de menor tamaño y en el cual se sitúa un pilar que aloja tres caños compuesto de tres cuerpos (de menor sección los superiores) y rematado por pirámide sobre faja a modo de cornisa. Los muros del abrevadero se diseñan de forma canónica, con zócalo y cornisa. El conjunto, de sobrio diseño clásico y buena factura, es muy riguroso y efectivo. En su entorno ha generado una pequeña plaza con banco corrido y muro de contención a la calle posterior, realizado, junto con la remodelación de la fuente, por Cristina de Roda Carvajal en los años 1990-1, dentro de la Rehabilitación de la Travesía de la Nacional III, obra auspiciada por el Servicio de Ordenación de Espacios Públicos.



Fuente del Cuartel, en calle Mayor Alta.



Fuente Redonda, en calle Mayor Alta.



Planta y alzados de la fuente del Cuartel. Proyecto de Rehabilitación de la Travesía de la Nacional III, 1990-91. Arquitecto: Cristina de Roda Carvajal. Archivo Central de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte.

En el desarrollo del proyecto se sustituyó el cuerpo central de la fuente y algunas piezas incompletas.

La fuente Redonda, aunque compositivamente cercana a las anteriores, tiene un labrado y construcción más toscos. Se compone de diez grandes piezas curvas de piedra que conforman el abrevadero, un pilar con remate piramidal y dos caños laterales, de muy sencillo diseño, situado dentro del abrevadero pero descentrado, tangente a una de las piezas exteriores. Esta tipología es muy común en la zona, con pequeñas variantes. En el año 2000 se ha reformado por

Eladio Pérez Tallón el espacio urbano que lo circunda, un ensanchamiento de la calle Mayor Alta, para lo cual se ha desplazado la fuente hacia el sur para buscar una simetría en el conjunto.

En 1961 se presentó por el ingeniero Vicente Almodóvar del Río el Proyecto de Distribución Parcial de Agua Potable y Construcción de Fuentes Públicas en Perales de Tajuña, promovido por la Confederación Hidrográfica del Tajo. Las obras, realizadas en 1963, constan de captaciones, conducción, depósito regulador y canalización

de suministro que termina en las proximidades de la Iglesia parroquial, así como tres fuentes de servicio público. Se plantea un ramal para el Barrio Nuevo y el Calvario cerca de la crta. de Valencia con dos fuentes y otro para llegar a las inmediaciones de la estación de ferrocarril, hasta la tercera fuente. La distribución domiciliar se realiza dentro del recorrido.

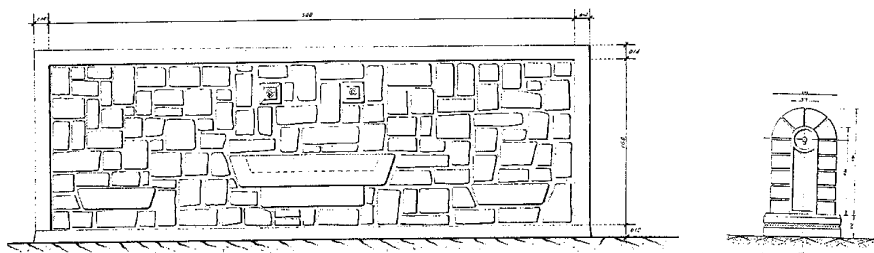
En la actualidad se conservan las dos fuentes del primer ramal: una exenta, en la calle Barrio Nuevo y otra adosada a un muro de contención de tierras, en la calle Almazara.

La primera, realizada en piedra, es un modelo que se repitió constantemente en los proyectos de abastecimiento de agua de esta época; tiene un diseño de evocación clásica, con almohadillado y remate semicircular superior y taza baja con molduras.

La fuente adosada se apoya en un gran cuerpo de sillares regulares de piedra de Colmenar, del cual surge en voladizo la taza, de una sola pieza del mismo material, dos apoyos laterales y los dos caños. Dicho elemento se encuadra por un encintado de piedra labrada que ordena el conjunto.

Documentación

Archivo Central de la Consejería de Cultura, sig. 28/2. Proyecto de Restauración del área circundante a la Fuente de la Mariblanca. Pza. del Juego de Pelota. Perales de Tajuña, para el Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico e Inmueble, Subdirección General de Bellas Artes, Dirección General de Patrimonio Cultural, Consejería de Cultura,



Alzados de fuentes en calle Almazara y calle Barrio Nuevo. Proyecto de Distribución Parcial de Agua Potable y Construcción de Fuentes Públicas en Perales de Tajuña, 1961. Ingeniero: Vicente Almodóvar del Río. *Archivo Regional. Diputación Provincial. Fomento.*

Comunidad de Madrid, 1989. Arq. E. Pérez Tallón. Archivo Central de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, sig. 8/86. Restauración de la Fuente de la Plaza del Juego de Pelota, 1ª Fase, 1985. Arqto. J. Aracil Bellod.

Archivo Central de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, sig. 6/90 E. P. y 1/91 E. P. Rehabilitación de la Travesía Nacional III, Fase 1ª 1990, Fase 2ª, 1991, para el Servicio de

Ordenación de Espacios Públicos. Arq. Cristina de Roda Carvajal.

Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Fondos de la Diputación Provincial, Sección Fomento, sig. 1125. Proyecto de Distribución Parcial de Agua Potable y Construcción de Fuentes Públicas en Perales de Tajuña, para la Confederación Hidrográfica del Taj, 1961. Ing. Vicente Almodóvar del Río.

Bibliografía

ARACIL, J. "Antigua Plaza del Juego de Pelota. Joaquín Aracil. Arqto.", en COMUNIDAD DE MADRID. Veintinueve Propuestas de Mejoras Urbanas en la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

BONOR VILLAREJO, J. L. "Reseña Histórica y tipológica. Criterios de intervención. Fuente de Mariblanca. Perales de Tajuña", Madrid restaura en Comunidad. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989.

GUTIÉRREZ MARCOS, J. "Fuente de Mariblanca. Perales de Tajuña", Madrid restaura en Comunidad. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989.

PÉREZ TALLÓN, E. "Estado inicial. Estado final. Fuente de Mariblanca. Perales de Tajuña", Madrid restaura en Comunidad. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989.

10 Torre del telégrafo

Situación

A 2 km del Barrio del Calvario, por el camino de Matagacha, en el cerro Quemada de Perales.

Fechas

1850.

Autor/es

Ingeniero: José María Mathé.

Usos

Original: Comunicaciones; actual: sin uso .

Propiedad

Estatal.

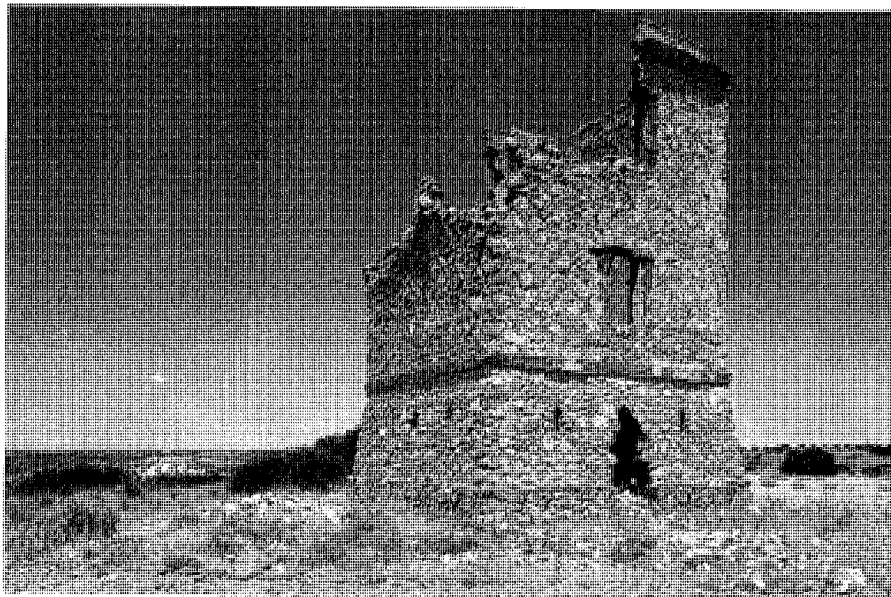
La torre del telégrafo óptico, situada en el cerro Quemada de Perales, formaba parte de la línea Madrid a Cataluña por Valencia. El tramo hasta esta ciudad se componía de 29 torres situadas en lugares prominentes, comenzadas a construir en 1848 y puestas en uso a finales del año siguiente; tras un período de prueba y, debido seguramente a la larga distancia existente entre la torre del Campillo de Arganda y la del Mojón de Villarejo (15 km) y las continuas neblinas del río Tajuña, fue necesario construir una intermedia situada en Perales de Tajuña, establecida en octubre de 1850, la cual es el objeto de este estudio.

Dicha línea constituía la segunda de las planteadas por el ingeniero José María Mathé en 1844, auténtico propulsor del uso de la telegrafía óptica en España y de las comunicaciones como instrumentos para la modernización del estado. Su uso no fue muy prolongado –unos diez años– ante el fuerte impulso del telégrafo eléctrico.

La línea de Madrid a Valencia se componía de cinco secciones, perteneciendo la de Perales a la primera, junto a otras siete torres localizadas en la actual Comunidad de Madrid, cuya relación es la siguiente: Aduana, en Madrid; Almodóvar, en Valdecasas; Vaciamadrid, en Rivas-Vaciamadrid; Campillo, en Arganda; Quemada de Perales, en Perales de Tajuña; Mojón de Villago y Oliva del Potro, en Villarejo de Salvanes, y Atalaya, en Fuentidueña de Tajo.

La localización de las torres fue realizada por ingenieros de caminos siguiendo unas normas generales dictadas en 1844, referidas, básicamente, a establecer distancias entre ellas de dos a tres leguas (entre 11 y 17 km), seguir carreteras ya realizadas, desestimar los parajes deshabitados y mantener una alineación continua.

El aparato de telegrafía óptica utilizado por



Vista general.

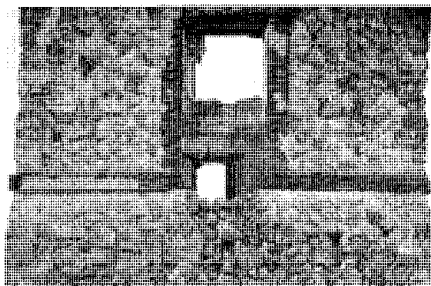
Mathé, del cual no se dispone el proyecto original, contaba, básicamente, con una pieza móvil llamada indicador que ascendía o descendía por el centro de un bastidor con tres franjas paralelas muy separadas, de color oscuro, que permitía tomar doce posiciones diferentes mediante una polea; estas posiciones proporcionaban un código cifrado para transmitir los mensajes.

Las torres se edificaron siguiendo un tipo preestablecido diseñado por Mathé, variando solamente los materiales de construcción según su localización geográfica. En el caso de la torre de Perales de Tajuña, situada en una zona pródiga en piedra caliza de color blanco de tamaño medio, se construye con muros de carga de mampostería de dicho material pétreo, con refuerzos en las esquinas de piezas más regulares y formación de huecos, cornisa curva e imposta perimetral de ladrillo macizo, todo ello enfoscado y marcando dichas líneas con molduras o fajas del mismo revestimiento.

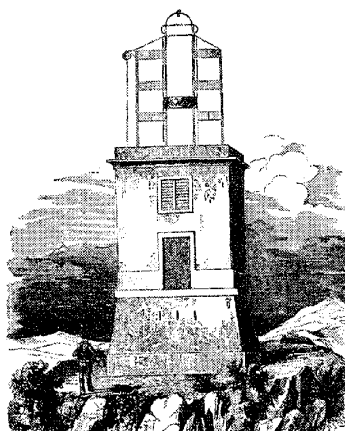
Para garantizar la continuidad de las comunicaciones se proyectan las torres a modo de fortines, para lo cual se inclinan los muros del cuerpo inferior, se abren en él huecos a modo de troneras para su defensa y la puerta de acceso se sitúa en el cuerpo intermedio a unos tres metros del suelo, cuya escalera se tendía desde el interior y después era recogida.

El edificio está compuesto de dos cuerpos sucesivos de planta cuadrada con dos forjados interiores y azotea. El más bajo, y de mayor grosor en los muros, mide un tercio de la altura total

de la torre; en la parte inferior se realiza un pequeño zócalo desde el cual surge el muro inclinado, horadado en cada uno de los cuatro lados por tres huecos verticales estrechos abocinados en su interior, como aspilleras; su función era básicamente defensiva, de ahí la inclinación del muro, la aparición de los huecos y su compacidad y masividad, sin ninguna puerta en el mismo, por lo que se accedía a él desde el primer forjado. El cuerpo superior y de mayor altura (dos tercios del total) se separa del anterior por una línea de imposta formada por cuatro hiladas de ladrillo enfoscadas; albergaba en su interior dos plantas y se cubría por una azotea donde se ubicaba el aparato óptico, protegido por unas barandillas de hierro. En su fachada oeste se encuentra el hueco de acceso, sobre el primer forjado, abriéndose una ventana en el lado opuesto, sobre un pequeño resalte perimetral del muro; ambos huecos tienen las jambas de un pie de ladrillo, dinteles de madera y arco de descarga de piedra. En el mismo cuerpo, pero en el segundo forjado, se abren otras dos ventanas axiales a los huecos inferiores, cuya función era la visualización de las señales desde las torres consecutivas; por lo tanto, las fachadas norte y sur se mantenían macizas, a excepción de las troneras. Se remata este cuerpo y toda la torre por una cornisa compuesta de moldura cóncava y faja superior (escocia y cimacio) sobre la cual se recibía la barandilla de hierro con montantes en esquina y uno central unidos por sendas cruces de San Andrés. En la azotea se organizaba una cubierta troncopiramidal de baja



Detalle de huecos.

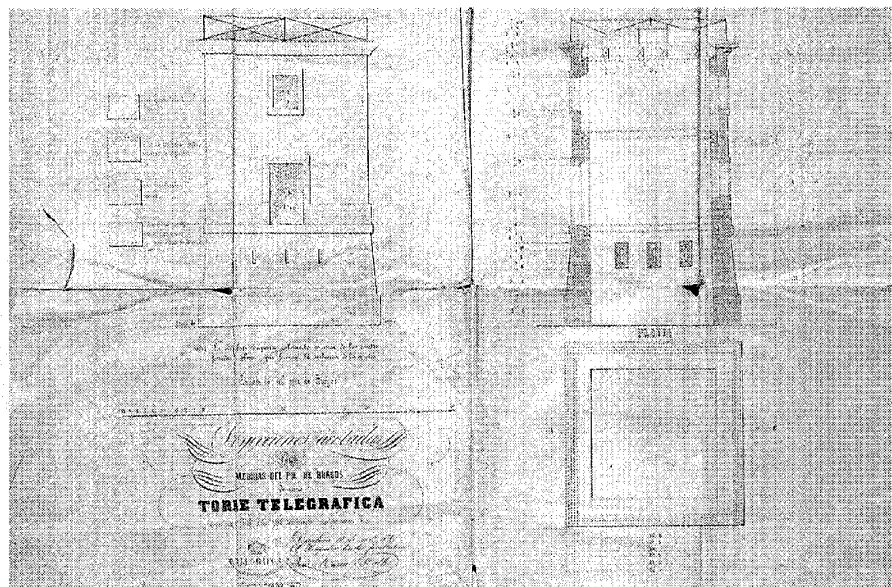
Vista de una torre de telégrafo óptico. Grabado de J. de R. *Historia de la telegrafía óptica en España*.

pendiente tratada con betún sobre la que se colocaba el aparato óptico; a través de un hueco practicado en dicha cubierta se podían transmitir los mensajes.

Los forjados se realizaban con viguetas de madera apoyadas en durmientes embutidos en el muro; el de cubierta, dado el sobrepeso de la maquinaria, se reforzaba con doble trabazón de viguetas de mayor escuadría.

El revestimiento exterior se pintaba en cuatro colores: fondo general de la torre, color de las cintas, fajas, cornisas e impostas, color del zócalo y primer cuerpo y color de las puertas, ventanas, persianas y barandillas de la azotea.

La torre medía de alto 34 pies de Burgos, 22 en la base y 20, de media, en el cuerpo principal (aproximadamente, 12, 8 y 7,5 m, respectivamente). El edificio estaba modulado a partir de la dimensión de 11 pies de Burgos, tomando dos módulos en la base y tres en la altura, subdividiéndose en los huecos; estas medidas proporcionaban una imagen muy sólida y algo achaparrada, sin duda aligerada por la base inclinada y el cuerpo principal más esbelto.

Planta, alzado y sección. Proyecciones Acotadas en medidas del pie de Burgos de una torre telegráfica, 1848. Ingeniero: José María Mathé. *Biblioteca del Museo Postal y Telegráfico de Madrid*.

Para su manejo fue necesario preparar mano de obra especializada, denominados torreros, empleados de la Dirección General de Telégrafos que vivían en las poblaciones vecinas; en el caso de estar situadas las torres en descampados, se permitía vivir al torrero en ella pero no a su familia.

La torre de Perales de Tajuña se encuentra en una planicie sobre un cerro a una altitud de 751 m. Su construcción sigue fielmente los planos de Mathé, con la salvedad de utilizar en la azotea un antepecho de obra en vez de la barandilla de hierro (en dos grabados de la época, realizados por V. Rosé y J. de R., aparece dicho antepecho). Hay que precisar que ni en esta torre ni en la de Arganda se abren los huecos del cuerpo principal en los cuatro lados, como indicaba la sección del proyecto de Mathé, en la cual no se muestran dichos huecos en el interior; la mayoría de las torres construidas, en cambio, repitieron el alzado del proyecto en las cuatro caras, con una sola puerta, sin tener en cuenta dicha sección.

El estado de conservación es muy malo, pues no sólo ha perdido los forjados y la cubierta, sino la mitad sur de la parte superior del cuerpo alto, desde un hueco hasta el contrario. Asimismo, ha desaparecido prácticamente todo el revestimiento exterior. En el interior, se pueden apreciar las líneas de los forjados con los huecos del empotramiento de las viguetas (no existen durmientes de madera, como en el proyecto).

Documentación

Biblioteca del Museo Postal y Telegráfico. Proyecciones acotadas en medidas del pie de Burgos de una torre telegráfica proyectada de Real orden para las nuevas construcciones. El Brigadier director facultativo: José María Mathé.

Bibliografía

- BAHAMONDE MAGRO, A.; MARTÍNEZ LORENTE, G. y OTERO CARVAJAL, L. E. Atlas histórico de las Comunicaciones en España 1700-1998. Madrid: Correos y Telégrafos, 1998.
- Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España: 1700-1936. El correo, el telégrafo y el teléfono. Madrid: Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones. Secretaría General de Comunicaciones, 1993.
- COMUNIDAD DE MADRID. Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico, Avance-Resumen 1997. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- OLIVÉ ROIG, S. Historia de la telegrafía óptica en España. Madrid: Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones. Secretaría General de Comunicaciones, 1990

11 Risco de las cuevas

Situación

Crta. de Perales de Tajuña a Tielmes, p.k. 0,5, margen izquierda.

Fechas

Aprox. 3000 a. C.-siglo XV.

Autor/es

S.i.

Usos

Original: residencial; actual: sin uso.

Propiedad

Pública (municipal)

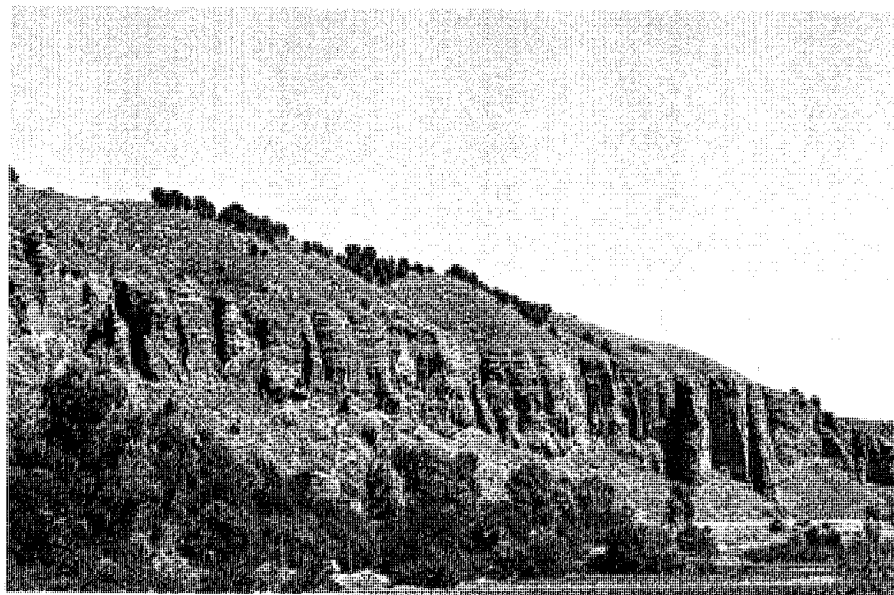
Protección

Declarado BIC (D. 3 de junio de 1931. Gaceta 4.6.31); Nivel 1. Conservación integral (Normas Subsidiarias 1991).

El Risco de las Cuevas se encuentra en la carretera que va desde Perales a Tielmes, en su lado izquierdo, a escasos 300 m del cauce del río Tajuña. Está conformado por un fuerte murellón vertical de margas yesíferas orientado al sudeste, con unos 100 m de altura y 500 de longitud, donde se alojan una serie de cuevas excavadas en la roca usadas como habitación (sin enterramientos) desde épocas prehistóricas.

Yacimiento muy estudiado desde fines del siglo XIX, en él se encontraron en diferentes campañas restos de la II Edad de Hierro, romanos, musulmanes y cristianos medievales de relativo interés, hecho que propició su declaración como Monumento Nacional en 1931.

Según la descripción de Catalina García, el conjunto troglodítico se compone de unas 60 cuevas en cinco o seis niveles, comunicadas entre sí en grupos de 3 ó 4; el tamaño medio de las mismas oscila entre 3-4 m en planta y 2-3 en altura, con un trazado realizado con regularidad y cuidado. El acceso, generalmente, se hace por medio de puertas trapezoidales y en su interior se excavan pequeños nichos en las paredes, rehundidos a modo de lechos, pilastras a veces con capitel asimismo trapezoidal y base y escalones para unir las cuevas (prácticamente desaparecidos), además de muñeques abiertos en el techo para colgar objetos. Es probable que el acceso se realizara por medio de un sistema de escaleras de cuerda que eran recogidas al llegar a la cueva, por lo que siempre era necesario la



Vista general.

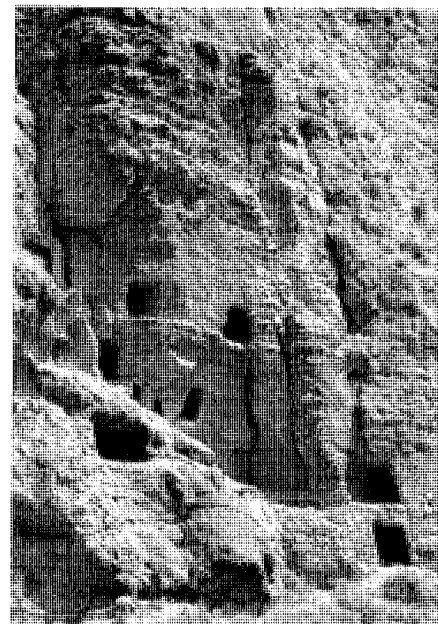
permanencia de una persona en la misma para desplegarlas a la vuelta de la jornada de trabajo.

En un levantamiento en planta y sección de una de las cuevas realizada para el Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid se obtienen las siguientes medidas: habitación de 4,40x2,55 m y pilar central de grosor variable entre 0,29 y 0,75 m (no aparece la altura libre).

Investigaciones recientes parecen demostrar que la asignación cultural neolítica atribuida desde su descubrimiento es discutible, pues es utilizada por analogía con otras cuevas similares de la región, pero los materiales más antiguos hallados parecen de periodos posteriores: calcolítico y bronce (en la primera campaña a finales del siglo XIX se encontraron trozos de esterillas, restos alimenticios, tiras de cuero, hacha de piedra y fragmentos de cerámica de procedencia árabe). Posteriormente fueron utilizadas como residencia por los romanos, visigodos (pequeño asentamiento rural cercano) y musulmanes (numerosos restos cerámicos a los pies del risco o dentro de las cuevas), y finalmente, su uso se prolongó hasta los siglos XIV y XV.

En un principio se pensó que este conjunto de hábitats excavados formaba parte de aquellos descritos por Plutarco al narrar las acciones de Sertorio en Hispania en el siglo I a. C. refiriéndose a los caracitanos, los cuales residían más allá del Tajo en cuevas y cavidades de rocas en montes de bastante extensión y altura.

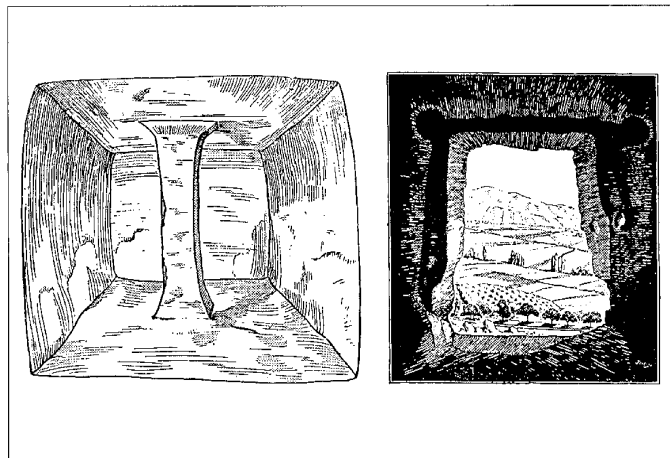
La primera noticia sobre este yacimiento data



Agrupación de cuevas.



Vista de accesos a cuevas.

Interior de cueva y entrada a cueva vista desde el interior. *Seminario de Estudios de Arte y Arqueología.*

de 1880 en el diario "La Mañana", facilitada por Ignacio Martín Esperanza. Dos años después fueron visitadas por Manuel Laredo, que dibujó las cuevas y los objetos encontrados. En 1891 se realiza un informe de carácter científico por J. Catalina García, de la Real Academia de Historia. Al año siguiente, una nueva exploración de Romualdo Moro presenta restos prehistóricos, romanos y árabes, y en 1906 Mérida publica las primeras fotografías. En 1925 y 1927 Obermaier y Pérez de Barradas, respectivamente, proporcionan noticias de industrias y restos humanos paleolíticos y epipaleolíticos, así como Fuidio Rodríguez en 1934 localiza presencia romana y anterior en Perales. Una nueva publicación realiza Pérez de Barradas nueve años después sobre las cuevas y otros hallazgos arqueológicos. Asimismo, son estudiadas en la década de los treinta por Mauro y Salas, y el arquitecto García Mercadal cita dichas cuevas en su obra "La casa popular en España", de 1930.

Se encuentran en mal estado de conservación, a pesar de ser un yacimiento de máxima protección arqueológica y paisajística.

Bibliografía

ALMAGRO GORBEA, M. "Prospección arqueológica de Perales de Tajuña", *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 1982, págs. 99-109.
 AYARZAGÜENA SANZ, M.; CEBALLOS-ESCALERA GILA, A. de. y HERMOSA CEDIEL, R. La

Villa de Perales en su historia. Noticias previas para blasonar su escudo de armas. Madrid: Ayuntamiento de Perales de Tajuña y Asociación Cultural "Tajuña", 1998.

CATALINA GARCÍA, J. "Cuevas protohistóricas de Perales de Tajuña", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1891, XIX, págs. 131-35.

COMUNIDAD DE MADRID. *Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid: Perales de Tajuña* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

MAURA Y SALAS, M. "Cuevas castellanas", *Anuario de Prehistoria madrileña*, 1930-36, vol. 4-6, págs. 109-122.

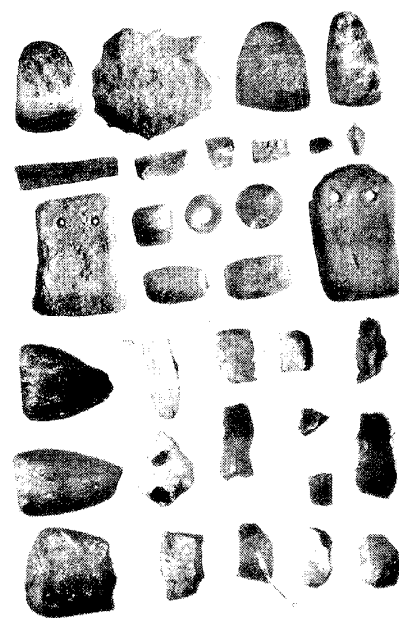
MORO, R. "Exploraciones arqueológicas en Perales de Tajuña", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1892, XX, págs. 226-30.

PASTOR, J. F. "El Risco de las Cuevas de Perales de Tajuña", *Historia* 16, nº 135, págs. 125-8.

PÉREZ DE BARRADAS, J. "Las cuevas artificiales del valle del Tajuña (provincia de Madrid)", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 1943, IX, págs. 15-26.

POYATO HOLGADO, C. y otros. "El Neolítico y la Edad de Bronce en la provincia de Madrid", *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, 1980, págs. 35-47.

SÁNCHEZ VIGIL, J. M. *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid: Albia, 1991.

Objetos recogidos en el entorno del Risco de las Cuevas y en términos inmediatos. *Seminario de Estudios de Arte y Arqueología.*

Bibliografía

Bibliografía

- AA. VV. Arganda, Chinchón y la Vega del Tajuña. Documadrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998.
- _____.: Centenario del Tren de Arganda (1886-1996). Arganda: Ayuntamiento de Arganda, 1986.
- _____.: Enciclopedia Universal Ilustrada. Madrid: Espasa-Calpe, 1921, tomo XLIII, pág. 511.
- _____.: Resumen, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y excessos en lo Sagrado, que por las Informaciones auténticas, executadas, de orden de los Ordinarios eclesiásticos de los Obispos de Sigüenza, Cuenca, Osma y Arzobispado de Toledo, se justifica, haberse cometido por los Soldados, y tropas del archiduque, en los más de los Pueblos a donde llegaron, en las dos ocasiones, que internaron en este Reino de Castilla (por su desgracia) en los años 1706-1710. Madrid: Imprenta Mateo Blanco, 1711 (Edic. facsímil. Valencia: Servicio de Reproducción de Libros Librerías "París-Valencia", 1997), pág. 21.
- ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Perales de Tajuña (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____.: Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Perales de Tajuña (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ALMAGRO GORBEA, M. y BENITO LÓPEZ, J. E. "Evaluación de rendimientos y optimización de resultados en prospección arqueológica: el Valle del Tajuña", Inventarios y Cartas Arqueológicas. Homenaje a Blas Taracena. Soria: Junta de Castilla y León, 1993, págs. 151-8.
- _____.: "La prospección arqueológica del Valle del Tajuña. Una experiencia teórico-práctica de estudio territorial de la Meseta", Complutum, 4, 1993, págs. 297-310.
- ALMAGRO GORBEA, M. "Prospección arqueológica de Perales de Tajuña", Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas, 1982, págs. 99-109.
- ARACIL, J. "Antigua Plaza del Juego de Pelota. Joaquín Aracil. Arqto.", en COMUNIDAD DE MADRID. Veintinueve Propuestas de Mejoras Urbanas en la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS. Estudio urbanístico de los municipios de la zona sureste (trabajo inédito).
- AYARZAGÜENA SANZ, M.; CEBALLOS-ESCALERA GILA, A. de. y HERMOSA CEDIEL, R. La Villa de Perales en su historia. Noticias previas para blasonar su escudo de armas. Madrid: Ayuntamiento de Perales de Tajuña y Asociación Cultural "Tajuña", 1998.
- AZCÁRATE, J. M. Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
- BAHAMONDE MAGRO, A.; MARTÍNEZ LORENTE, G. y OTERO CARVAJAL, L. E. Atlas histórico de las Comunicaciones en España 1700-1998. Madrid: Correos y Telégrafos, 1998.
- _____.: Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España: 1700-1936. El correo, el telégrafo y el teléfono. Madrid: Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones. Secretaría General de Comunicaciones, 1993.
- BENITO LÓPEZ, J. E. "Análisis sistemáticos y procesos postdeposicionales en el valle del Tajuña (Madrid): un diseño de investigación y los resultados preliminares", Procesos Postdeposicionales. Arqueología Espacial, vol. 16-17, págs. 75-94.
- _____.: "Parámetros de análisis en los proyectos de prospección arqueológica: el Valle del Tajuña (Madrid). Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas, 10, 1995-6, págs. 153-68.
- _____.: Perales de Tajuña (Madrid): un estudio de arqueología territorial. Teoría y práctica de prospección arqueológica. Tesis de Licenciatura, 26-6-1991, Universidad Complutense, texto inédito.
- BENITO RUANO, E y MUÑOZ RUANO, J. "Otros poderes" de Cisneros. Castillos de la Mitra toledana en 1499", Castillos de España, 21 (88), págs. 3-14.
- BONOR VILLAREJO, J. L. "Reseña Histórica y tipológica. Criterios de intervención. Fuente de Mariblanca. Perales de Tajuña", Madrid restaura en Comunidad. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989.
- CAMÓN, A. "Aprovechamiento del agua de los ríos de la provincia de Madrid", Revista de Obras Públicas, nº 14, 1872, pág. 160.
- CASTILLO GÓMEZ, A. Alcalá de Henares en la Edad Media: territorio, sociedad y administración, 1118- 1515. Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1990.
- CATALINA GARCÍA, J. "Cuevas protohistóricas de Perales de Tajuña", Boletín de la Real Academia de la Historia, 1891, XIX, págs. 131-35.
- COMUNIDAD DE MADRID. Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993.
- _____.: Catálogo de Centros de Atención Primaria en el sector rural y periurbano. Comunidad de Madrid, 1987-91. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Salud, Departamento de Asistencia Sanitaria, Servicio Regional de Salud, 1991.
- _____.: Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico, Avance-Resumen 1997. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- _____.: Cementerios, inventario. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____.: El espacio renovado: plazas, calles y espacios públicos en la Comunidad de Madrid. [Madrid]: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1995.
- _____.: Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid: Perales de Tajuña (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- _____.: Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial, 1991.
- _____.: Nuevos Espacios para la Lectura Pública. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991.
- _____.: Obras y Proyectos de Arquitectura 1995-1999. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1999.
- _____.: Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- _____.: Proyectos de Cooperación. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, 1991.
- _____.: Retablos de la Comunidad de Madrid. Siglos XV a XVIII. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995.
- _____.: Veintinueve Propuestas de Mejoras Urbanas en la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- CORELLA, P. Arquitectura Religiosa de los siglos

- XVII y XVIII en la Provincia de Madrid. Estudio y Documentación del Partido Judicial de Getafe. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1979.
- DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA, 17 vols. Madrid: Prensa Gráfica, 1956-61.
- EL PAÍS. "No al proyecto del BSCH en Perales", El País Madrid, 26-7-2000, pág. 3.
- FERNÁNDEZ MAJOLERO, J. y MÁLAGA GALÍNDEZ, J.M. Las Veinticinco Villas del alfoz complutense. Alcalá de Henares: Instituto de Estudios Complutenses, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.
- FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Perales del Tajuña (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
- GALINDO, P. y MALDONADO, L. Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid. Madrid: Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Escuela Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, 1996.
- GARCÍA GRINDA, J. L. Recuperación de los Molinos del Tajuña. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1990.
- GARCÍA GRINDA, J. L. y otros. Recuperación de los Molinos del Tajuña y su entorno. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda; Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, 1987.
- GARCÍA MERCADAL, F. La casa popular en España. Bilbao: Espasa-Calpe, 1930.
- GARRIDO PENA, R. "El fenómeno campaniforme en la región de Madrid", EPAM, 9, 1994, págs. 84-90.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. La Repoblación de Castilla la Nueva. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975.
- GRUPO DE HISTORIA ASOCIACIÓN CULTURAL "TAJUÑA". Origen y primeras ordenanzas de la Santa Cofradía de Nuestra Señora del Castillo. Madrid: Asociación Cultural "Tajuña", 1986.
- GUTIÉRREZ MARCOS, J. "Fuente de Mariblanca. Perales de Tajuña", Madrid restaura en Comunidad. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989.
- HERVÁS HERRERA, M. A. "Despoblados Medievales en el Bajo Tajuña", Orígenes Históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. [Madrid]: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1997.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación, 1980.
- JIMÉNEZ VEGA, M. y POLO MURIEL, F. "Los fracasos del ferrocarril madrileño: los casos del Ferrocarril Madrid-Almorox y del Ferrocarril del Tajuña", Congreso 150 aniversario del Ferrocarril de Madrid a Aranjuez, www.ffe.es/congreso/congreso.htm [Consulta 13-7-01]
- MADOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. XVI tomos. Madrid, 1846-9.
- MALDONADO RAMOS, L. Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid. Madrid: Fundación Diego de Sagredo, 1999.
- MALDONADO RAMOS, L.; CASTILLA PASCUAL, J. y VELA COSSÍO, F. "La técnica del tapial en la Comunidad Autónoma de Madrid. Aplicación de nuevos materiales para la consolidación de muros de tapia", Informes de la Construcción, 1997, nº 452, pág. 27-37.
- MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89
- MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- MAURA Y SALAS, M. "Cuevas castellanas", Anuario de Prehistoria madrileña, 1930-36, vol. 4-6, págs. 109-122.
- MÉLIDA, J. R. de. (1891) "Las cuevas de Perales de Tajuña", Boletín de la Real Academia de la Historia, 20, pág. 226.
- MORO, R. "Exploraciones arqueológicas en Perales de Tajuña", Boletín de la Real Academia de la Historia, 1892, XX, págs. 226-30.
- NAVAJAS, P. La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- OLAYA, V. G. y ZAFRA, A. "Perales recalifica suelo del BSCH para la ciudad aeroportuaria de Campo Real", El País Madrid, 25-4-2000, pág. 3.
- _____ : "IU denuncia que el BSCH ha dado un "pelotazo" con su finca recalificada", El País Madrid Madrid, 26-4-2000, pág. 3.
- _____ : "Ruiz-Gallardón veta un gran negocio inmobiliario junto a Campo Real", El País Madrid, 19-5-2000, pág. 8.
- OLIVÉ ROIG, S. Historia de la telegrafía óptica en España. Madrid: Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones. Secretaría General de Comunicaciones, 1990.
- PASTOR, J. F. "El Risco de las Cuevas de Perales de Tajuña", Historia 16, nº 135, págs. 125-8.
- PÉREZ DE BARRADAS, J. "Las cuevas artificiales del valle del Tajuña (provincia de Madrid)", Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología, 1943, IX, págs. 15-26.
- PÉREZ TALLÓN, E. "Estado inicial. Estado final. Fuente de Mariblanca. Perales de Tajuña", Madrid restaura en Comunidad. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989.
- PONZ, A. Viaje de España. (1788). Madrid: Aguilar, 1988.
- PORRAS GALLO, M. I. y AYARZAGÜENA SANZ, M. "Demografía Histórica de Perales de Tajuña (Madrid)", Anales del Instituto de Estudios Madrileños, t. XXX, 1991, págs. 577-97.
- POYATO HOLGADO, C. y otros. "El Neolítico y la Edad de Bronce en la provincia de Madrid", II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, 1980, págs. 35-47.
- QUINTO, J. de. Memoria razonada y estadística de la Administración General de Correos desde el 14 de Agosto de 1843 hasta Enero de 1847. Madrid: Imprenta Nacional, 1847.
- SÁNCHEZ VIGIL, J. M. El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura. Madrid: Albia, 1991.
- SANDOVAL LEÓN, M^a D. y BARTOLOMÉ TEJEDOR, L. "Viviendas trogloditas de la provincia de Madrid", Arqueología, paleontología y etnografía, nº 1, 1991, págs. 306-31.
- SEGURA DEL POZO, J. y ARÁNGUEZ TUÍZ, E. Diagnóstico de salud ambiental del medio rural de la Comunidad de Madrid. Volumen 4. Área sureste. [Madrid]: Comunidad de Madrid, Servicio Regional de Salud y D. L., 1990.
- SEMINARIO DE PLANEAMIENTO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos rurales de la provincia de Madrid. Vol. III (Trabajo inédito). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1983.
- TOVAR, V. Arquitectura Civil. Enciclopedia de Madrid. Madrid: Giner, 1988.
- VALIENTE CÁNOVAS, S. y RUBIO DE MIGUEL, I. "Aportaciones a la Carta Arqueológica del Valle del Tajuña, I: Fíbulas", Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileña, 4, 1985, págs. 121-30.
- YÁNEZ, G. "Vivienda bioclimática, la arquitectura del bienestar. Centro de Salud en Perales de Tajuña", hna, 2, 2001, pág. 42.